TOMO CLV Pachuca de Soto, Hidalgo 26 de diciembre de 2023 Alcance dos Núm. 52





#### LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR

Gobernador del Estado de Hidalgo

#### LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA

Secretario de Gobierno

### LIC. RAÚL SERRET LARA

Coordinador General Jurídico

#### L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ

Director del Periódico Oficial

# **PERIÓDICO** OFICIAL EL ESTADO DE **HIDALGO**





Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México





+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



https://periodico.hidalgo.gob.mx







#### **SUMARIO**

### Contenido

Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Resolutivo de la Acción de Inconstitucionalidad 192/2023 y sus acumuladas 193/2023, 194/2023, 195/2023 y 196/2023, promovidas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista de México, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.- Decreto Municipal Número Cuarenta y Nueve, que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS OFICIO NÚM. SGA/MOKM/562/2023

SEÑOR LICENCIADO EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESENTE

El Tribunal Pleno, en su sesión celebrada el siete de diciembre de dos mil veintitrés, resolvió la acción de inconstitucionalidad 192/2023 y sus acumuladas 193/2023, 194/2023, 195/2023 y 196/2023, promovidas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista de México, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los términos siguientes:

"PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.

SEGUNDO. Se declara la invalidez de los DECRETOS NUMS. 573 y 576, por los cuales so reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Hidalgo, publicados en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintidós de agosto de dos mil veintitrés, por los motivos expuestos en el apartado VI de esta decisión.

TERCERO. Se reconoce la validez del DECRETO NÚM. 578, en cuanto a la eliminación de los consejos municipales, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintidós de agosto de dos mil veintitrés, así como la del artículo 38 Bis, fracción II, incisos b) y g), y párrafo noveno, reformado mediante el DECRETO NÚM. 572, publicado en la fecha referida en dicho medio de difusión oficial, por las razones señaladas en el apartado VI de esta ejecutoria.

CUARTO. La declaratoria de invalidez de los referidos DECRETOS NUMS. 573 y 576 surtirá sus efectos una vez que concluya el proceso electoral 2023-2024 en el Estado de Hidalgo, tal como se precisa en el apartado VII de esta determinación.

QUINTO Se vincula al Congreso del referido Estado para que, dentro del plazo referido en el resolutivo anterior y a partir de la notificación de estos puntos resolutivos, desarrolle las respectivas consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a las personas con discapacidad, y legisle en los términos precisados en el apartado VII de esta sentencia.

SEXTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta."

Cabe señalar que el Tribunal Pleno determinó que al plazo para que el Congreso del Estado de Hidalgo desarrolle las respectivas consultas inicia a partir de la notificación de estos puntos resolutivas a dicho órgano legislativo, por lo que le solicito que gira instrucciones para que, a la brevedad, se practique la citada notificación, inclusive al titular del Poder Ejecutivo de dicha entidad federativa.

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Pleno en su sesión privada celebrada el doce de abril de dos mil diez, le solicito que remita a esta Secretaría General de Acuerdos únicamente copia certificada del documento en el que conste la notificación que se realice al Congreso del Estado de Hidalgo.

A t e n t a m e n t e Ciudad de México; 7 de diciembre de 2023 LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA RÚBRICA

C.c.p. SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIERREZ ORTIZ MENA para su conocimiento.
C. c. e. p. MAESTRO MELESIO RAMOS MARTÍNEZ, Subsecretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Para su conocimiento.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

**EL. C. Sergio Edgar Baños Rubio**, en mi carácter de Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso b), f), i), s), 60 fracción I incisos a) y r), 69 fracción I y III inciso a), 70, 71 fracción I inciso a) y 95 bis, 95 ter, 95 quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 32 del Código Fiscal Municipal Para el Estado de Hidalgo; 11 fracción II, 14, 74, 75, 76, 77, 105, fracción I, 107,128, 130 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, formados en Comisión, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.; por lo que esta Comisión Permanente señala y expone la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

PRIMERO.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 115 que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre; en su fracción II menciona; que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; en su fracción IV inciso c) cita; los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Párrafo tercero: los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a las Legislaturas Estatales las Cuotas y Tarifas aplicables a impuestos de derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; párrafo cuarto: las legislaturas de los Estados aprobarán las Leyes de Ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus Ingresos disponibles. Párrafo quinto: los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen conforme a la Ley.

**SEGUNDO.-** Que conforme a lo anteriormente señalado, los artículos 116, 123, 138, 141, fracciones I y X; 144 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se encuentran vinculados con el articulo 115 en sus fracciones I, II, IV, y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual forma los artículos 56, fracción I incisos d) y s); 95 bis, 95 ter y 95 quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

**TERCERO.-** Que el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, es congruente con la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 de Pachuca de Soto; tal como lo delimita el artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Hidalgo; donde señala que ningún presupuesto deberá de exceder del importe de los ingresos totales del Municipio en un ejercicio.

**CUARTO.-** Que es y será una obligación de este Honorable Ayuntamiento, hacer cumplir un ejercicio responsable y transparente del manejo de los ingresos y egresos del Municipio, siendo indispensable que este último y las dependencias del Gobierno Municipal hagan un ejercicio moderado, congruente, racional, consiente y útil de los recursos que se empleen para los diversos ramos que requiera la Administración Pública Municipal, mismos que se verán traducidos en beneficios para la sociedad Pachuqueña.

**QUINTO.-** Que el único órgano que puede realizar modificaciones presupuestales será el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, tal y como lo proviene el artículo 95 quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por lo que ninguna dependencia de la Administración Municipal está facultada para realizar modificaciones al presente presupuesto.

**SEXTO.-** Que la principal visión de la presente Administración Pública Municipal sobre los procesos de programación de Recaudación de Ingresos, deben estar sustentados en principios de congruencia, eficiencia, eficacia y transparencia que demanda en la actualidad el quehacer Gubernamental; con lo que a partir de estos principios, se generará un ejercicio responsable de Gobierno, fortaleciendo los conceptos del mismo en materia Gubernamental, de gestión, financieros y de planeación del Municipio.

En base a lo anteriormente expuesto se pone a consideración el siguiente:

Decreto Municipal Número Cuarenta y Nueve, que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

#### SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$545,050,472.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$148,075,560.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$264,428,216.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$175,180,514.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$29,912,257.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$64,746,540.24
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
	TOTAL:	<u>\$1,230,891,164.94</u>
		<u>-</u>
	RECURSOS FISCALES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$129,193,661.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,423,709.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$203,704,334.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$38,771,618.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,436,257.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,917,120.24
	TOTAL:	<u>\$462,446,700.94</u>
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$53,829,420.00
	TOTAL:	\$53,829,420.00
	RECAUDACIÓN I.S.R.	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$28,734,029.00
	TOTAL:	<u>\$28,734,029.00</u>
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	

2023\_dic\_26\_alc2\_52

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$231,303,654.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$28,262,824.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
	TOTAL:	\$263,064,082.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$105,879,960.00
	TOTAL:	\$105,879,960.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,049,442.00
	TOTAL:	\$4,049,442.00
4000	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	20,000,000,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,326,511.00
	TOTAL:	<u>\$2,326,511.00</u>
	FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES	
	NUEVOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$396,839.00
	<u>TOTAL:</u>	\$396,839.00
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,357,557.00
	<u>TOTAL:</u>	<u>\$11,357,557.00</u>
	FONDO DE COMPENSACIÓN	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,510,412.00
	TOTAL:	\$7,510,412.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$993,012.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,784,616.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$350,000.00
	TOTAL:	\$9,127,628.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$137,688,779.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,658,839.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$45,428,854.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,916,112.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$18,476,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,000,000.00
	TOTAL:	<u>\$282,168,584.00</u>
	<del>-</del>	

\$1,230,891,164.94

TOTAL GENERAL

-	RECURSOS FISCALES		<u>\$462,446,700.94</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$129,193,661.94
1110	DIETAS		
111001	DIETAS		\$8,934,743.00
		SUB-TOTAL:	\$8,934,743.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER F	PERMANENTE	÷. (
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA		\$5,851,058.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS		\$7,896,186.36
		SUB-TOTAL:	\$13,747,244.36
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER I	TRANSITORIO	4O.
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$37,862,659.33
		SUB-TOTAL:	\$37,862,659.33
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
131001	QUINQUENIOS		\$2,241,905.02
		SUB-TOTAL:	\$2,241,905.02
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA		\$1,167,302.00
<b>1500</b> 151001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS FONDO DE AHORRO CONFIANZA		\$451,324.00
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA		\$451,324.00
152001	LIQUIDACIONES		\$870,000.00
154001	ESTÍMULOS AL PERSONAL SINDICALIZADO		\$22,647,350.00
154002	BECAS HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES		\$900,000.0
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL		\$5,694,398.0
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO		\$16,019,304.2
154006	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS SINDICALIZADOS		\$11,882,415.0
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS  PROYECTOS DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS		\$29,170.0
155001	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA		\$300,000.0
159003	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	/F\/FNITHAH)	\$401,464.00
159006		(EVENTUAL)	\$3,130,712.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL		\$2,330,391.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA		\$163,280.00
		SUB-TOTAL:	\$64,819,808.23
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	T	
171001	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	OUD TOTAL	\$420,000.00
		SUB-TOTAL:	\$420,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$70,423,709.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DO ARTÍCULOS OFICIALES	OCUMENTOS Y	
211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.		\$3,120,748.00
	•	1	

211002	GASTOS DE OFICINA	\$113,500.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$2,243,088.00
215001	IMPRESOS	\$2,243,060.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$2,694,433.00
217001	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$7,000.00
217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$162,391.00
217002	SUB-TOTAL:	\$10,151,760.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	<b>*</b> . (
221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$900,840.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$199,000.0
223001	BIENES DE CONSUMO UTENSILIOS	\$5,000.0
	SUB-TOTAL:	\$1,104,840.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	4.(0
232001	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$3,000.00
	SUB-TOTAL:	\$3,000.0
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$5,014,760.0
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$750,000.0
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$100,000.0
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$30,000.0
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$30,693,800.0
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$100,000.0
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$428,500.00
	SUB-TOTAL:	\$37,117,060.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
<b>2500</b> 252001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$141,000.0
252001 253001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
252001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$524,600.0
252001 253001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$524,600.0 \$590,613.0
252001 253001 254001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$524,600.0 \$590,613.0 \$23,800.0
252001 253001 254001 255001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00
252001 253001 254001 255001 256001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00
252001 253001 254001 255001 256001 259001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00
252001 253001 254001 255001 256001 259001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00 \$1,397,130.00
252001 253001 254001 255001 256001 259001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00 <b>\$1,397,130.0</b> 0
252001 253001 254001 255001 256001 259001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00 \$1,397,130.00
252001 253001 254001 255001 256001 259001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$524,600.0 \$590,613.0 \$23,800.0 \$52,500.0 \$64,617.0 <b>\$1,397,130.0</b>
252001 253001 254001 255001 256001 259001 2600 261001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  SUB-TOTAL:  VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00 \$1,397,130.00 \$9,143,029.00 \$9,143,029.00
252001 253001 254001 255001 256001 259001 2600 261001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO  FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  SUB-TOTAL:  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  SUB-TOTAL:  VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$141,000.00 \$524,600.00 \$590,613.00 \$23,800.00 \$52,500.00 \$64,617.00 \$1,397,130.00 \$9,143,029.00 \$9,143,029.00 \$4,562,000.00 \$1,497,012.00

345001

PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES

\$3,000,000.00

2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	period of a time before the period of a second energy period of a time before the peri
291001	HERRAMIENTAS, REPACCIONES 1 ACCESORIOS MENORES	\$1,574,423.00
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$87,406.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$521,400.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$288,750.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$1,171,199.00
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,144,280.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$657,420.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BÁSICOS	\$3,000.00
	SUB-TOTAL:	\$5,447,878.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$203,704,334.76
3100	SERVICIOS BÁSICOS	<b>\$200,704,004.7</b> (
311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$34,140,624.00
312001	GAS	\$5,000.0
313001	PAGO DE AGUA POTABLE	\$4,505,000.00
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$950,000.00
316001	SERVICIO TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$5,000.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$1,449,206.0
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$30,700.00
319002	PROYECTOS ESPECIALES	\$54,000.0
<b>3200</b> 321002	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$155,000.00
322001	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$5,181,167.00
323001	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$725,700.0
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS	\$250,000.00
329001	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES	\$324,000.0
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$68,000.00
3300	SUB-TOTAL: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$6,703,867.00
331001	HONORARIOS SERVICIOS LEGALES	\$12,000.0
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$20,662,963.0
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$4,620,000.0
333002	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$27,000.00
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$475,200.0
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$93,500.0
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$927,600.00
	SUB-TOTAL:	\$26,818,263.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$3,250,000.00
342001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$170,000.00
343001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS TRASLADO DE VALORES	\$700,000.00
2/5001	DDIMAS DE SECLIDOS V EIANZAS RIENES	<b>#0.000.000.0</b>

SUB-TOTAL: \$7,120,000.00

3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y
3500	CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	
351001	GASTOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$4,448,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$43,000.00
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$150,888.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$1,703,000.00
357001	REPARACIÓN Y MANTTO. EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$93,500.00
357002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$974,000.00
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$69,211,212.76
358005	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BIENES	\$300,000.00
359001	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$530,000.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$511,820.00
359004	AGUA PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$250,000.00
	SUB-TOTAL:	\$78 215 <i>4</i> 20 76

SUB-TOTAL: \$78,215,420.76

#### 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

		<b>*</b>
366001	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVO DE INTERNET	\$3,700,000.00
361003	INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$300,000.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$3,380,520.00
361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$1,101,010.00

SUB-TOTAL: \$8,481,530.00

#### 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

37	72001	PASAJES TERRESTRES	\$20,000.00
37	75001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$41,599.00

SUB-TOTAL: \$61,599.00

#### 3800 SERVICIOS OFICIALES

382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$1,200,757.00
384001	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$360,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$95,000.00
385003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$15,000.00

SUB-TOTAL: \$1,670,757.00

#### 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391001	AYUDAS FUNERALES	\$4,500,000.00
391002	SERVICIOS PROFESIONALES DE CREMACIÓN	\$108,000.00
392001	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$600,000.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$8,230,368.00
394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$3,100,000.00
395002	DEVOLUCIONES POR PAGO DE LO INDEBIDO	\$250,000.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$9,540,000.00
398002	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA REL. LABORAL	\$7,165,000.00

SUB-TOTAL: \$33,493,368.00

26 de diciembre de 2023

Alcance dos

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O AYUDAS	DTRAS \$38,771,618
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SE PÚBLICO	ECTOR
415001	TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL	\$23,343,929
415002	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGAC PLANEACIÓN	SIÓN Y \$1,668,813
415003	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVE DE LAS ADICCIONES	NCIÓN \$1,914,014
415005	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$3,419,050
415006	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENT	UD \$1,803,39
415007	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTUR	A \$4,235,240
415008	TRANSFERENCIAS UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$1,779,34
4400	SUB-1 AYUDAS SOCIALES	OTAL: \$38,163,78
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$400,000
	SUB-1	OTAL: \$400,000
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
451001	PENSIONES	\$207,830
	SUB-1	OTAL: \$207,830
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,436,25
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$1,582,000
515001	EQUIPO DE COMPUTO	\$3,272,67
519001	OTROS MUEBLES SUB-1	\$60,000 OTAL: \$4,914,67
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
523001	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$65.000
		OTAL: \$65,00
		1
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,955,000
	SUB-1	OTAL: \$2,955,000
5600	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
563001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$802,000
565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$70,000
567001	HERRAMIENTAS	\$773,58
	SUB-1	OTAL: \$1,645,58
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
591001	SOFTWARE	\$1,166,000
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$690,000
	SUB-1	OTAL: \$1,856,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$8,917,120
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	



614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	¢9.047.430.3
	SUB-TOTAL:	\$8,917,120.2 <b>\$8,917,120.2</b>
		<b>*-,-</b> · · · , · <del>-</del> · · · ·
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$53,829,420.0
-	<u>MUNICIPAL</u>	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$53,829,420.0
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$53,829,420.0
	SUB-TOTAL:	\$53,829,420.0
	RECAUDACIÓN I.S.R	\$28,734,029.0
-	RECAUDACION I.S.K	\$20,734,029.0
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$28,734,029.0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$5,745,497.0
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$9,912,584.0
	SUB-TOTAL:	\$15,658,081.0
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
153001	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO CONFIANZA	\$7,843,504.0
153002	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO PERSONAL SINDICALIZADO	\$4,302,258.0
	SUB-TOTAL:	\$12,145,762.0
		, , ,
1600	PREVISIONES	
161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	
	THE VISIONES BE SALE OF THE RESTORE	\$930,186.0
	SUB-TOTAL:	
	SUB-TOTAL:	\$930,186.0
-		\$930,186.0
- - 1000	SUB-TOTAL:	\$930,186.0 <u>\$263,064,082.0</u>
- 1000 1100	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$930,186.\ <u>\$263,064,082.</u>
	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES	\$930,186.0 <u>\$263.064.082.0</u> \$231,303,654.0
1100	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$930,186.0 \$263,064,082.0 \$231,303,654.0 \$41,069,382.0
<b>1100</b> 113001	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA	\$263,064,082.4 \$231,303,654.4 \$41,069,382.4 \$81,428,737.4
<b>1100</b> 113001	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$263,064,082.0 \$231,303,654.0 \$41,069,382.0 \$81,428,737.3
1100 113001 113002	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:	\$930,186.0 \$263,064,082.0 \$231,303,654.0 \$41,069,382.0 \$81,428,737.5 \$122,498,119.5
1100 113001 113002 1200	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$930,186. \$263,064,082. \$231,303,654. \$41,069,382. \$81,428,737. \$122,498,119.
1100 113001 113002 1200	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  PERSONAL EVENTUAL	\$263,064,082.4 \$231,303,654.4 \$41,069,382.4 \$81,428,737.4 \$122,498,119.4 \$14,423,226.4
1100 113001 113002 1200 122001	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  PERSONAL EVENTUAL  SUB-TOTAL:	\$263,064,082.0 \$231,303,654.0 \$41,069,382.0 \$81,428,737.9 \$122,498,119.0 \$14,423,226.4
1100 113001 113002 1200 122001	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  PERSONAL EVENTUAL  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$263.064.082.0 \$263.064.082.0 \$231,303,654.0 \$41,069,382.0 \$81,428,737.5 \$122,498,119.5 \$14,423,226.4 \$14,423,226.4
1100 113001 113002 1200 122001 1300 131001	SUB-TOTAL:  FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES CONFIANZA  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO  PERSONAL EVENTUAL  SUB-TOTAL:  REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  QUINQUENIOS	\$930,186.0 \$930,186.0 \$930,186.0 \$263.064.082.0 \$231,303,654.0 \$41,069,382.0 \$81,428,737.5 \$122,498,119.5 \$14,423,226.4 \$14,423,226.4 \$26,557,050.6 \$4,364,185.0 \$7,872,678.0

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS



151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$5,207,376.00
153002	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO SINDICALIZADOS	\$10,236,196.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$10,230,190.00
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$320,870.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$2,058,773.00
159007	PREVISION SOCIAL	\$18,849,278.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$1,264,736.00
	SUB-TOTAL:	\$50,115,354.72
1600	PREVISIONES	
161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL  SUB-TOTAL:	\$5,473,039.59 \$5,473,039.59
	SUB-TOTAL:	\$5,473,039.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$28,262,824.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
451001	PENSIONES	\$3,811,549.00
452001	JUBILACIONES	\$24,451,275.00
	SUB-TOTAL:	\$28,262,824.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
8500	CONVENIOS	
852001	CONVENIOS HOSPITAL DIF	\$1,584,000.00
852002	CONVENIOS CRIRH	\$1,222,980.00
852003	CONVENIOS DEFENSA DEL MENOR	\$690,624.00
-	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,497,604.00 \$105,879,960.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$105,879,960.00
4000 4500		\$105,879,960.00
	AYUDAS	<b>\$105,879,960.00</b> \$105,879,960.00
4500	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:	\$105,879,960.00 <b>\$105,879,960.00</b>
<b>4500</b> 452001	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00
4500	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:	\$105,879,960.00 <b>\$105,879,960.00</b>
<b>4500</b> 452001	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00
4500 452001	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  SERVICIOS PERSONALES	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00
4500 452001 - - 1000 1100	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00
4500 452001 - - 1000 1100	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00
4500 452001 - - 1000 1100	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00
4500 452001 - 1000 1100 113002	AYUDAS PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00
4500 452001 - 1000 1100 113002	PENSIONES Y JUBILACIONES  JUBILACIONES  SUB-TOTAL:  IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  SERVICIOS PERSONALES  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  REMUNERACIONES SINDICALIZADOS  SUB-TOTAL:  IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS  SERVICIOS PERSONALES	\$105,879,960.00 \$105,879,960.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00 \$4,049,442.00

\$350,000.00

	DEL ESTADO DE HIDALGO	
Periodousin addentia danksidig geriodousili dadentia dahin dig geriodousili	SUB-TOTAL:	\$2,326,511.00
-	FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	<u>\$396,839.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$396,839.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$396,839.00
	SUB-TOTAL:	\$396,839.00
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$11,357,557.0 <u>0</u>
-		<u> </u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,357,557.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$11,357,557.00
	SUB-TOTAL:	\$11,357,557.00
-	FONDO DE COMPENSACIÓN	<u>\$7,510,412.00</u>
-		
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,510,412.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$7,510,412.00
-	SUB-TOTAL:  FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$7,510,412.00 \$9,127,628.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$993,012.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
215001	IMPRESOS	\$993,012.00
	SUB-TOTAL:	\$993,012.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,784,616.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$6,284,616.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$900,000.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$600,000.00
	SUB-TOTAL:	\$7,784,616.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$350,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO (A PERSONAS)	\$350,000.00
	OUD TOTAL	<b>#252 222 22</b>

SUB-TOTAL:

\$855,000.00

-	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	<u>\$282,168,584.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$137,688,779.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$68,606,932.00
	SUB-TOTAL:	\$68,606,932.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	PERSONAL EVENTUAL	\$5,105,868.00
	SUB-TOTAL:	\$5,105,868.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$7,715,449.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$5,867,195.00
102000	SUB-TOTAL:	\$13,582,644.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	
142001	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$429,000.00
144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA	\$1,348,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,777,000.00
4500		
<b>1500</b> 151001	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  FONDO DE AHORRO CONFIANZA	<b>#4.400.000.00</b>
152001	LIQUIDACIONES	\$1,186,603.00
153001	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO CONFIANZA	\$550,000.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$10,544,794.00 \$236,324.00
100000		φ230,324.00
159006	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS EVENTUAL	\$419,683.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$20,147,587.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$531,344.00
159010	CUOTAS Y SERVICIOS MÉDICOS CONFIANZA	\$15,000,000.00
	SUB-TOTAL:	\$48,616,335.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,658,839.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$343,200.00
211002	GASTOS DE OFICINA	\$40,000.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE EQ. DE TEC. DE LA INF.	\$703,000.00
215001	IMPRESOS	\$535,000.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$150,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,771,200.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221002	ALIMENTOS TOTENSILIOS  ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$355,000.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$500,000.00
		დეის,000.00



SUB-TOTAL:

\$1,600,000.00

334001

PROYECTOS DE CAPACITACIÓN

2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$1,000.0
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,000.0
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$1,000.0
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$70,000.0
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$35,674,642.0
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$330,000.0
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$80,000.0
	SUB-TOTAL:	\$36,157,642.0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$110,000.0
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$100,000.0
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$5,000.0
	SUB-TOTAL:	\$215,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$16,749,997.0
	SUB-TOTAL:	\$16,749,997.0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$6,250,000.0
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$13,130,000.0
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$15,000.0
	SUB-TOTAL:	\$19,395,000.0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$35,000.0
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10,000.0
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$60,000.0
295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO	\$250,000.0
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$1,000,000.0
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.0
	SUB-TOTAL:	\$1,515,000.0
3000	SERVICIOS GENERALES	\$45,428,854.0
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$33,600,000.0
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$50,000.0
	SUB-TOTAL:	\$33,650,000.0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$10,000.0
	ı .	Ψ10,000.0

	SUB-TOTAL:	\$1,610,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$2,900,000.00
-	SUB-TOTAL:	\$2,900,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$1,000.0
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,000.0
354001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	\$1,000.0
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$3,512,121.0
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$60,000.0
357002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$60,000.0
	SUB-TOTAL:	\$3,644,121.0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
363001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	\$200,000.0
3700	SUB-TOTAL:  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	. ,
<b>3700</b> 375001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$2,000.0
375001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:	\$2,000.0
375001 3800	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES	\$2,000.0 \$2,000.0
375001 3800 382001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS	\$2,000.0 <b>\$2,000.0</b> \$75,000.0
375001 3800 382001 383001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0
375001 3800 382001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0
375001 3800 382001 383001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0
375001 3800 382001 383001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0
3800 382001 383001 385001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0
3800 382001 383001 385001 3900	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0
3800 382001 383001 385001 3900 392001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$340,733.0 \$3,000,000.0
3800 382001 383001 385001 3900 392001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$340,733.0 \$3,000,000.0 \$3,340,733.0
3800 382001 383001 385001 3900 392001 394001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SUB-TOTAL:  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$340,733.0 \$3,000,000.0 \$3,340,733.0
375001  3800  382001  383001  385001  3900  392001  394001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$340,733.0 \$3,000,000.0 \$3,340,733.0
375001  3800  382001  383001  385001  3900  392001  394001  4000  4100	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$3,40,733.0 \$3,000,000.0 \$3,340,733.0 \$1,916,112.0
3800 382001 383001 385001 3900 392001 394001 4000 4100	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$3,000,000.0 \$3,340,733.0 \$1,916,112.0 \$1,916,112.0
375001  3800  382001  383001  385001  3900  392001  394001  4000  4100  415001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL  SUB-TOTAL:	\$2,000.0 \$2,000.0 \$75,000.0 \$5,000.0 \$2,000.0 \$82,000.0 \$3,000,000.0 \$3,340,733.0 \$1,916,112.0 \$1,916,112.0
375001  3800 382001 383001 385001  3900 392001 394001  4000 4100 415001	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  FESTIVIDADES PUBLICAS  CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  SUB-TOTAL:  SERVICIOS OFICIALES  LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES  SENTENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SUB-TOTAL:  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL  SUB-TOTAL:  BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,000.00 \$2,000.00 \$75,000.00 \$5,000.00 \$2,000.00 \$2,000.00 \$340,733.00 \$3,000,000.00 \$3,340,733.00 \$1,916,112.00 \$1,916,112.00 \$18,476,000.00 \$100,000.00

5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
531001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$52,200.00
<u>,                                      </u>	SUB-TOTAL:	\$52,200.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$18,300,000.00
	SUB-TOTAL:	\$18,300,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<b>♦.</b> (C
569001	OTROS EQUIPOS	\$21,800.00
5000	SUB-TOTAL:	\$21,800.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$2,000.00
	SUB-TOTAL:	\$2,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$2,000,000.00
ı	SUB-TOTAL:	\$2,000,000.00

### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Clasificación Funcional del Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100	GOBIERNO	648,268,507.86
120	JUSTICIA	7,263,830.00
124	Derechos Humanos	7,263,830.00
130	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	117,975,930.94
131	Presidencia / Gubernatura	13,417,784.00
132	Política Interior	22,788,973.92
134	Función Pública	40,144,956.00
139	Otros	41,624,217.02
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	72,379,440.92
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	72,379,440.92
170	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	253,342,527.00
171	Policía	246,347,154.00
172	Protección Civil	6,995,373.00
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	197,306,779.00
185	Otros	197,306,779.00
200	DESARROLLO SOCIAL	422,482,512.08
200	DESARROLLO SOCIAL	15,174,537.00
200	DESARROLLO SOCIAL	15,174,537.00
210	PROTECCION AMBIENTAL	145,726,374.02
211	Ordenación de Desechos	133,930,652.01
216	Otros de Protección Ambiental	11,795,722.01
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	261,581,601.06
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	136,662,306.32
224	Alumbrado Público	103,945,236.91
226	Servicios Comunales	20,974,057.83

300	DESARROLLO ECONOMICO	145,320,286.00
		, ,
310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	143,017,768.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	8,667,154.00
312	Asuntos Laborales Generales	134,350,614.00
370	TURISMO	2,302,518.00
371	Turismo	2,302,518.00
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	14,819,859.00
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES	14,819,859.00
	NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES	14,819,859.00
	NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	
	TOTAL:	1,230,891,164.94

#### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Administrativa por Fuente de Financiamiento

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1024	RECURSOS FISCALES 2024	462,446,700.94
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	7,036,338.50
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	5,674,928.00
110	Dirección de Giras y Logística	480,988.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	194,884.00
130	Secretaría Particular	403,100.50
140	Dirección de Relaciones Públicas	158,791.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	82,447.00
160	Dirección de Estadística y Planeación Estratégica	23,200.00
170	Dirección Jurídica	18,000.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3,852,870.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	1,036,434.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	633,024.75
220	Dirección de Turismo	1,183,411.25
230	Dirección de Mejora Regulatoria	1,000,000.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	133,528,466.67
300	Secretaría de Administración	15,164,529.00
310	Dirección de Servicios Generales	22,608,576.92
320	Dirección de Informática	510,271.67
330	Dirección de Compras y Suministros	3,684,789.08
340	Dirección de Recursos Humanos	85,499,055.83
360	Sindicato	5,853,414.17
370	Jubilados	207,830.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1,971,143.67
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,195,810.00
410	Dirección de Control	69,884.75
420	Dirección de Auditoría	399,575.83
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	65,261.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	88,992.17
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	91,170.92
460	Dirección de Responsabilidades	60,449.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	155,607,071.59
	Secretaría de Servicios Municipales	2,866,239.42
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	3,229,627.08
520	Dirección de Alumbrado Público	64,544,536.33
530	Dirección de Sanidad Municipal	84,966,668.76
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	17,530,703.19

Productiva de la company de la		our od vod sid at establish side voor od vod vide sidendaalan od voor sid vod viden labour side v
600	Secretaría General	4,444,873.76
610	Dirección General Jurídica	1,279,841.17
620	Dirección de lo Contencioso	28,500.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	1,437,577.42
640	Dirección de Desarrollo Político	22,200.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	12,600.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	761,436.50
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	238,398.00
680	Dirección de Comunicación Social	9,305,276.34
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	29,805,688.07
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	5,575,407.67
710	Dirección de Obras Públicas	1,731,110.58
720	Dirección de Desarrollo Urbano	2,435,505.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	1,351,093.75
740	Dirección de Vivienda	79,986.33
750	Dirección de Centro Histórico	311,038.00
760	Dirección de Movilidad	17,923,658.99
770	Dirección Administrativa	397,887.75
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	38,370,726.24
800	Secretaría de la Tesorería	31,570,287.17
810	Dirección de Catastro	427,710.99
820	Dirección de Ingresos	5,539,338.41
830	Dirección de Egresos	222,253.09
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	611,136.58
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	6,451,657.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	1,697,338.00
910	Dirección de Policía Preventiva	1,425,042.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	2,720,280.00
930	Dirección Administrativa	581,676.00
940	Dirección de Prevención del Delito	23,135.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	4,186.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	17,482,021.17
1000	Asamblea Municipal	17,166,021.17
1010	Sindicatura	102,000.00
1020	Oficialía Mayor	214,000.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	23,343,929.00
1100	Sistema DIF Municipal	23,343,929.00
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	1,668,813.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	1,668,813.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	1,914,014.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	1,914,014.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	1,803,393.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	1,803,393.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	3,641,139.67
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	2,919,244.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	140,780.00
1520	Dirección de Educación	293,256.67
1530	Dirección de Salud Municipal	287,859.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	3,419,050.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	3,419,050.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	4,235,240.00
	Instituto Municipal de la Cultura	4,235,240.00
1700		
	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	5,540,641.34



Ticalice	DEL ESTADO DE TIIDAEGO	t visidembalaannisig gemõdi vahta da entakohi sägyen üliin hii sõlembaladnistigeen sõ vahi visimmistaban sägy amnista dentakopentos vahis de estala hii sägyen õli vohi visiombaladnisigeen takush visidemsa saksiseg 2020
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	115,200.16
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	689,593.00
1830	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	2,039,375.84
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,145,681.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	1,105,793.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	15,000.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	24,888.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	1,779,349.00
2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	1,779,349.00
2200	SECRETARIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2,318,764.83
2200	Secretaría Municipal de las Mujeres	1,289,107.83
2210	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género.	131,650.00
2220	Dirección de Empoderamiento	737,450.00
2230	Dirección de Planeación Estratégica	160,557.00
5002	FAISM	53,829,420.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	53,829,420.00
710	Dirección de Obras Públicas	53,829,420.00
5342	RECAUDACION I.S.R.	28,734,029.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1,103,620.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	400,904.00
110	Dirección de Giras y Logística	252,071.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	124,551.00
130	Secretaría Particular	114,522.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	116,225.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	95,347.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	762,996.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	501,556.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	121,997.00
220	Dirección de Turismo	139,443.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	3,848,573.00
300	Secretaría de Administración	1,279,651.00
310	Dirección de Servicios Generales	971,377.00
320	Dirección de Informática	283,621.00
330	Dirección de Compras y Suministros	544,022.00
340	Dirección de Recursos Humanos	546,428.00
360	Sindicato	223,474.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1,023,238.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	241,014.00
410	Dirección de Control	121,748.00
420	Dirección de Auditoría	326,173.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	91,537.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	43,284.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	123,848.00
460	Dirección de Responsabilidades	75,634.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	9,126,001.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	960,706.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	548,485.00
520	Dirección de Alumbrado Público	350,901.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	7,265,909.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	2,734,662.00
	Secretaría General	1,196,455.00
610	Dirección General Jurídica	493,867.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	318,846.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	359,181.00

2005 per consult in communication in English consults. Per consult in address and color page consults above.	DEL ESTADO DE HIDALGO	Alcance dos
680	Dirección de Comunicación Social	366,313.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	3,385,963.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	283,432.00
710	Dirección de Obras Públicas	1,072,697.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	655,765.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	297,666.00
740	Dirección de Vivienda	85,965.00
750	Dirección de Centro Histórico	628,379.00
760	Dirección de Movilidad	145,189.00
770	Dirección Administrativa	216,870.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	3,356,943.00
800	Secretaría de la Tesorería	1,595,446.00
810	Dirección de Catastro	541,729.00
820	Dirección de Ingresos	635,186.00
830	Dirección de Egresos	228,835.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	355,747.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	530,678.00
1000	Asamblea Municipal	530,678.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	1,100,175.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	814,509.00
1520	Dirección de Educación	268,752.00
1530	Dirección de Salud Municipal	16,914.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	693,352.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	321,113.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	74,901.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	83,872.00
1830	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	213,466.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	516,572.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	202,548.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	155,722.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	158,302.00
2200	SECRETARIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	551,256.00
2200	Secretaría Municipal de las Mujeres	481,912.00
2230	Dirección de Planeación Estratégica	69,344.00
5647	FGP	263,064,082.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	5,976,772.50
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	2,062,051.00
110	Dirección de Giras y Logística	1,268,860.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	626,958.00
130	Secretaría Particular	953,905.50
140	Dirección de Relaciones Públicas	585,045.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	479,953.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6,353,806.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	4,540,044.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	834,098.25
220	Dirección de Turismo	979,663.75
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	75,205,365.33
300	Secretaría de Administración	18,460,348.50
310	Dirección de Servicios Generales	12,538,532.08
320	Dirección de Informática	2,538,074.75
330	Dirección de Compras y Suministros	4,571,455.00
340	Dirección de Recursos Humanos	4,625,732.17
360	Sindicato	4,208,398.83
370	Jubilados	28,262,824.00

0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	6,854,289.33
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,437,368.00
410	Dirección de Control	834,387.25
420	Dirección de Auditoría	2,102,493.1
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	460,777.0
440	Dirección de Gestión de la Calidad	764,516.8
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	874,023.0
460	Dirección de Responsabilidades	380,724.0
500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	55,952,095.0
500	Secretaría de Servicios Municipales	9,738,624.5
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	7,328,543.7
520	Dirección de Alumbrado Público	5,449,799.5
530	Dirección de Sanidad Municipal	33,435,127.2
600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	21,597,249.8
600	Secretaría General	7,310,892.2
610	Dirección General Jurídica	3,756,692.8
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	3,876,815.5
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	3,713,484.5
680	Dirección de Comunicación Social	2,939,364.6
700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	36,075,665.3
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	2,257,935.3
710	Dirección de Obras Públicas	16,996,073.5
720	Dirección de Desarrollo Urbano	6,278,917.9
730	Dirección de Estudios y Proyectos	3,694,298.3
740	Dirección de Vivienda	741,454.6
750	Dirección de Centro Histórico	3,818,314.0
760	Dirección de Movilidad	995,806.2
770	Dirección Administrativa	1,292,865.2
800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	27,808,759.6
800	Secretaría de la Tesorería	13,476,562.7
810	Dirección de Catastro	3,469,580.0
820	Dirección de Ingresos	5,878,215.5
830	Dirección de Egresos	1,714,285.9
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	3,270,115.4
000	ASAMBLEA MUNICIPAL	4,776,274.7
1000	Asamblea Municipal	4,776,274.7
500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	10,433,222.3
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	7,932,004.0
1520	Dirección de Educación	2,416,077.3
1530	Dirección de Salud Municipal	85,141.0
800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	5,561,728.6
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	2,275,766.6
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	477,112.8
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	422,190.0
1830	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	2,386,659.1
900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	2,773,991.0
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	1,058,744.0
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	850,579.0
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	864,668.0
200	SECRETARIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	3,694,862.1
2200	Secretaría Municipal de las Mujeres	3,345,805.1
2230	Dirección de Planeación Estratégica	349,057.0
5648	FFM	105,879,960.0

200persous connectacion depopersous in the		ском-ски-опску сум соссибалом накомпану сум сосийском-ских от сосудум за сибском-сказачалогу с
370	Jubilados	105,879,960.00
5649	IEPS	4,049,442.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	4,049,442.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	4,049,442.00
5650	ISAN	2,326,511.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2,326,511.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	2,326,511.00
5651	COMPENSASION ISAN	396,839.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	396,839.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	396,839.00
5652	INSENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASTOS	11,357,557.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	11,357,557.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	11,357,557.00
5653	FONDO DE COMPENSACION	7,510,412.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	7,510,412.00
340	Dirección de Recursos Humanos	7,510,412.00
5707	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	9,127,628.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	5,684,616.00
340	Dirección de Recursos Humanos	5,684,616.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	2,843,012.00
800	Secretaría de la Tesorería	600,000.00
810	Dirección de Catastro	374,162.00
820	Dirección de Ingresos	968,850.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	900,000.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	600,000.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	600,000.00
5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	282,168,584.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	33,600,000.00
520	Dirección de Alumbrado Público	33,600,000.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	6,756,975.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	6,756,975.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	239,895,497.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	50,135,503.00
910	Dirección de Policía Preventiva	71,146,466.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	74,281,714.00
930	Dirección Administrativa	25,422,797.00
940	Dirección de Prevención del Delito	13,032,247.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	5,876,770.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	1,916,112.00
1100	Sistema DIF Municipal	1,916,112.00

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Clasificación Administrativa

TOTAL:

1,230,891,164.94

0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$14,116,731.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	\$8,137,883.00
110	Dirección de Giras y Logística	\$2,001,919.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	\$946,393.00
130	Secretaría Particular	\$1,471,528.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	\$860,061.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	\$657,747.00



Zinesentus en maria		
160	Dirección de Estadística y Planeación Estratégica	\$23,200.00
170	Dirección Jurídica	\$18,000.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$10,969,672.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	\$6,078,034.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	\$1,589,120.00
220	Dirección de Turismo	\$2,302,518.00
230	Dirección de Mejora Regulatoria	\$1,000,000.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$331,657,393.00
300	Secretaría de Administración	\$34,904,528.50
310	Dirección de Servicios Generales	\$36,118,486.00
320	Dirección de Informática	\$3,331,967.42
330	Dirección de Compras y Suministros	\$8,800,266.08
340	Dirección de Recursos Humanos	\$103,866,244.00
360	Sindicato	\$10,285,287.00
370	Jubilados	\$134,350,614.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$9,848,671.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	\$2,874,192.00
410	Dirección de Control	\$1,026,020.00
420	Dirección de Auditoría	\$2,828,242.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	\$617,575.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	\$896,793.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	\$1,089,042.00
460	Dirección de Responsabilidades	\$516,807.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$272,415,516.67
500	Secretaría de Servicios Municipales	\$13,565,569.92
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	\$11,106,655.83
520	Dirección de Alumbrado Público	\$103,945,236.91
530	Dirección de Sanidad Municipal	\$143,798,054.01
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	\$48,619,590.02
600	Secretaría General	\$12,952,221.01
610	Dirección General Jurídica	\$5,530,401.00
620	Dirección de lo Contencioso	\$28,500.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	\$5,633,239.00
640	Dirección de Desarrollo Político	\$22,200.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	\$12,600.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	\$4,834,102.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	\$6,995,373.00
680	Dirección de Comunicación Social	\$12,610,954.01
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	\$123,096,736.40
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	\$8,116,775.00
710	Dirección de Obras Públicas	\$73,629,301.16
720	Dirección de Desarrollo Urbano	\$9,370,187.92
730	Dirección de Estudios y Proyectos	\$5,343,058.08
740	Dirección de Vivienda	\$907,406.00
750	Dirección de Centro Histórico	\$4,757,731.00
760	Dirección de Movilidad	\$19,064,654.24
770	Dirección Administrativa	\$1,907,623.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$72,379,440.92

	DEL ESTADO DE HIDALGO	Alcance dos
800	Secretaría de la Tesorería	\$47,242,295.93
810	Dirección de Catastro	\$4,813,181.99
820	Dirección de Ingresos	\$13,021,589.99
830	Dirección de Egresos	\$2,165,374.01
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	\$5,136,999.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	\$246,347,154.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	\$51,832,841.00
910	Dirección de Policía Preventiva	\$72,571,508.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	\$77,001,994.00
930	Dirección Administrativa	\$26,004,473.00
940	Dirección de Prevención del Delito	\$13,055,382.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	\$5,880,956.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	\$22,788,973.92
1000	Asamblea Municipal	\$22,472,973.92
1010	Sindicatura	\$102,000.00
1020	Oficialía Mayor	\$214,000.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	\$25,260,041.00
1100	Sistema DIF Municipal	\$25,260,041.00
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$1,668,813.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	\$1,668,813.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	\$1,914,014.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	\$1,914,014.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,803,393.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	\$1,803,393.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$15,174,537.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	\$11,665,757.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	\$140,780.00
1520	Dirección de Educación	\$2,978,086.00
1530	Dirección de Salud Municipal	\$389,914.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$3,419,050.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	\$3,419,050.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$4,235,240.00
1700	Instituto Municipal de la Cultura	\$4,235,240.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$11,795,722.01
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	\$5,293,352.01
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	\$667,213.99
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$1,195,655.00
1830	Dirección del Área Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales	\$4,639,501.01
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	\$5,036,244.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	\$2,367,085.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	\$1,621,301.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	\$1,047,858.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$1,779,349.00



26 de diciembre de 2023
Alcance dos

#### PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Página 27 de 109

2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	\$1,779,349.00	
2200	SECRETARIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$6,564,883.00	
2200	Secretaría Municipal de las Mujeres	\$5,116,825.00	
2210	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género.	\$131,650.00	
2220	Dirección de Empoderamiento	\$737,450.00	
2230	Dirección de Planeación Estratégica	\$578,958.00	

\$1,230,891,164.94

#### Modelo de CONAC

#### Clasificación Programática

#### Programas Presupuestarios

Programas		Monto
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios (Sustituir por el nombre d programa que cubra este concepto)	lel	\$40,079,900.0
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$0.0
Otros Subsidios	U	\$40,079,900.0
Desempeño de las Funciones		\$888,487,400.1
Prestación de Servicios Públicos	E	\$719,071,318.0
Provisión de Bienes Públicos	В	\$0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	\$23,396,849.0
Promoción y fomento	F	\$10,668,619.0
Regulación y supervisión	G	\$1,000,000.0
Pensiones y Jubilaciones	J	\$134,350,614.0
Proyectos de Inversión	K	\$0.0
Administrativos y de Apoyo		\$302,323,864.
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	М	\$292,475,193.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	\$9,848,671.00

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Clasificador por Objeto de Gasto

CLAVE	DESCRIPCION	
100000	SERVICIOS PERSONALES	545,050
		,472.94
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	231,917
		,387.92
111000	Dietas	8,934,7
		43.00
113000	Sueldos base al personal permanente	222,982
		,644.92
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	57,391,
		753.81
122000	Sueldos base al personal eventual	57,391,
		753.81



200pm to contrasperation rate operation that are extracted as	DEL ESTADO DE TIDALGO	Alcance dos
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	70,276,
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	543.67 28,798,
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	955.67 41,477,
		588.00
140000	SEGURIDAD SOCIAL	2,944,3 02.00
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	429,000 .00
144000	Aportaciones para seguros	2,515,3
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	02.00 175,697
151000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	,259.95 6,845,3 03.00
152000	Indemnizaciones	1,420,0
153000	Prestaciones y haberes de retiro	00.00 32,926, 752.00
154000	Prestaciones contractuales	71,730, 405.95
155000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	300,000
159000	Otras prestaciones sociales y económicas	.00 62,474,
160000	PREVISIONES	799.00 6,403,2
161000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	25.59 6,403,2
170000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	25.59 420,000
171000	Estímulos	.00 420,000
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	.00 <b>148,075</b>
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	<b>,560.00</b> 12,915,
		972.00
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,617,4 48.00
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,946,0
215000	Material impreso e información digital	88.00 3,338,6
216000	Material de limpieza	12.00 2,844,4
210000	Waterial de Impleza	33.00
217000	Materiales y útiles de enseñanza	169,391
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	.00 1,959,8
221000	Productos alimenticios para personas	40.00 1,255,8
222000	Productos alimenticios para animales	40.00 699,000
223000	Utensilios para el servicio de alimentación	.00 5,000.0
230000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	3,000.0
232000	Insumos textiles adquiridos como materia prima	3,000.0
		0
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	73,274, 702.00
241000	Productos minerales no metálicos	5,015,7 60.00

ZZprzewierowanie przez wierowanie		sé alembatikan baguper tida kalik salam bada den daguper salak kalik alam bada mbagu
242000	Cemento y productos de concreto	751,000
243000	Cal, yeso y productos de yeso	.00 101,000
244000	Madera y productos de madera	.00 70,000.
245000	Vidrio y productos de vidrio	00 30,000.
246000	Material eléctrico y electrónico	00 66,368,
247000	Artículos metálicos para la construcción	442.00 430,000
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	.00 508,500
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	.00 1,612,1
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	30.00 141,000
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	.00 634,600
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	.00 690,613
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	.00 23,800.
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	00 57,500.
259000	Otros productos químicos	00 64,617.
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	00 25,893,
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	026.00 25,893,
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	026.00 25,454,
271000	Vestuario y uniformes	012.00 10,812,
272000	Prendas de seguridad y protección personal	000.00 14,627,
274000	Productos textiles	012.00 15,000.
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	00 6,962,8
291000	Herramientas menores	78.00 1,609,4
		23.00
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	97,406. 00
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	521,400 .00
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	348,750 .00
295000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	250,000 .00
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,475,4 79.00
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	657,420 .00
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,000.0 0
300000	SERVICIOS GENERALES	264,428 ,216.76
310000	SERVICIOS BASICOS	74,789, 530.00
311000	Energía eléctrica	67,740, 624.00
		024.00

2020 per hidrocolin caritarine hadroderin dalgropen dels conficient de materials	DEL ESTADO DE MIDALGO	Alcance dos
312000	Gas	5,000.0
313000	Agua	0 4,505,0
314000	Telefonía tradicional	00.00 950,000
316000	Servicios de telecomunicaciones y satélites	.00 5,000.0
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0 1,499,2
318000	Servicios postales y telegráficos	06.00 30,700.
319000	Servicios integrales y otros servicios	00 54,000.
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	00 6,703,8
321000	Arrendamiento de terrenos	67.00 155,000
322000	Arrendamiento de edificios	.00 5,181,1
		67.00
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	725,700 .00
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	250,000 .00
329000	Otros arrendamientos	392,000 .00
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	43,723,
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	291.00 34,479,
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	991.00 5,547,0
334000	Servicios de capacitación	00.00 2,075,2
		00.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	93,500. 00
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,527,6 00.00
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,020, 000.00
341000	Servicios financieros y bancarios	3,250,0
342000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	00.00 170,000
343000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	.00 700,000
345000	Seguro de bienes patrimoniales	.00 5,900,0
		00.00
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	81,859, 541.76
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,449,0 00.00
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	43,000. 00
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	151,888 .00
354000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	10,000.
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,215,1
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	21.00 1,187,5
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	00.00 69,511,
230000		212.76

2020per laboural contrave between being open and conduction extracted		an established open in district district and relative and
359000	Servicios de jardinería y fumigación	1,291,8
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	20.00 8,681,5
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30.00 4,781,5
363000	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	30.00 200,000
366000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	.00 3,700,0
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	00.00 63,599.
372000	Pasajes terrestres	00 20,000.
375000	Viáticos en el país	00 43,599.
380000	SERVICIOS OFICIALES	00 1,752,7
382000	Gastos de orden social y cultural	57.00 1,275,7
383000	Congresos y convenciones	57.00 5,000.0
384000	Exposiciones	0 360,000
385000	Gastos de representación	.00 112,000
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	.00 36,834,
391000	Servicios funerarios y de cementerios	101.00 4,608,0
392000	Impuestos y derechos	00.00 9,171,1
394000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	01.00 6,100,0
		00.00
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	250,000 .00
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	16,705, 000.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	175,180 ,514.00
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	40,079, 900.00
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	40,079, 900.00
440000	AYUDAS SOCIALES	750,000
441000	Ayudas sociales a personas	.00 750,000
450000	PENSIONES Y JUBILACIONES	.00 134,350
430000	PENSIONES I JUBILACIONES	,614.00
451000	Pensiones	4,019,3 79.00
452000	Jubilaciones	130,331
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	,235.00 <b>29,912,</b>
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	<b>257.00</b> 5,014,6
511000	Muebles de oficina y estantería	77.00 1,582,0
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	00.00 3,372,6
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	77.00 60,000.
3.0000	Carrie mariants y equipos de duminocidoson	00,000.

2025 wildowski usame takuamistaju period wildumametasti arts		ficeametacional giperation ficeametacion at qu
520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	65,000.
523000	Cámaras fotográficas y de video	00 65,000.
530000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	00 52,200.
531000	Equipo médico y de laboratorio	00 52,200.
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	00 21,255,
541000	Automóviles y camiones	000.00 21,255,
	<b>♦</b> (	000.00
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,667,3 80.00
563000	Maquinaria y equipo de construcción	802,000
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	.00 70,000.
		00
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	773,580
569000	Otros equipos	.00 .21,800
		00
590000	ACTIVOS INTANGIBLES	1,858,0 00.00
591000	Software	1,166,0
		00.00
597000	Licencias informáticas e intelectuales	692,000
600000	INVERSION PÚBLICA	.00 <b>64,746,</b>
00000		540.24
610000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	64,746,
614000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	540.24 64,746,
014000	Division de terrenos y construcción de obras de dibanización	540.24
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,497,6
850000	CONVENIOS	<b>04.00</b> 3,497,6
00000	CONVENIOS	04.00
852000	Convenios de descentralización	3,497,6
		04.00
	TOTAL:	1,230,8
		91,164. 94
	MUNICIPIO DE DACUMOS DE COTO	54

#### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Programas y Proyectos

CLA DESCRIPCIÓN VE

		TOTAL:	1,230,891
			,164.94
E	Prestación de Servicios Públicos		719,071,3
			18.09
SD0	Pachuca con Aires de Bienestar		12,196,45
1			1.00
SD0	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"		2,978,086
2			.00
SG0	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio		48,619,59
1			0.02
SM0	Representación y coordinación de las unidades administrativas de la secretaría de servicios públicos m	unicipales	13,565,56
1			9.92
SM0	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas		11,106,65
2			5.83
SM0	Mantenimiento de Alumbrado Público		103,945,2
3			36.91



	DEL ESTADO DE TIIDAEGO	dicateriologique al codicateriologiq
SM0	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio	64,992,9
4 SM0	Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	9.2 68,937,7
5 SM0	Equipamiento y rehabilitación para la óptima operación del panteón municipal	2.7 9,434,40
6 SM0 7	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro municipal	.0 433,000
500 1	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto	123,096, 36.4
SS0	Programa integral para inhibir las conductas delictivas a través de la intervención y prevención del delito	246,347, 54.0
UA0	Atención, Canalización y Seguimiento a las peticiones ciudadanas, así como la logística de eventos de la o el Presidente	13,417,7
1 <b>F</b>	Municipal; Fortaleciendo las relaciones con la Población y Sectores Públicos del Municipio de Pachuca de Soto.  Promoción y fomento	4.0 10,668,6 9.0
SE0	Coordinación Interna y Administración de Recursos	6,078,03 0.
SE0	Fomento al Desarrollo Económico	1,589,12 .0
SE0	Promoción y Desarrollo Turístico	2,302,51
UA0 2	Atención Integral para la Prevención de Violencia, Situación y Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Pachuca de Soto.	698,947
Ğ	Regulación y Supervisión	1,000,0
SE0	Mejora regulatoria	1,000,0
4 J	Pensiones y Jubilaciones	134,350
SA0	Sistema de Administración Municipal	<b>14.</b> 134,350
1 <b>M</b>	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	14. <b>292,47</b> 5
AM0 1	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal	<b>93.</b> 22,788,
SA0	Sistema de Administración Municipal	161,188 93.0
SA0	Servicios Generales de la Administración Municipal	12,628, 4.0
SA0	Gestión y control de servicios básicos	14,725, 1.0
SA0 4	Control vehicular de la Administración Municipal	8,764,10
ST0	Sistema Financiero Municipal	72,379,4 0.9
	Anaya a la Franción Dóblica y al Majayamiento de la Castión	
J	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	9,848,6
SC0	Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control	9,848,6
SC0 1		9,848,6 23,396,
SC0 1 P MA0	Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control	9,848,6 2 <b>3,396,</b> 9. 11,795,
SC0 1 P MA0 1 MM	Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control  Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	9,848,6 23,396, 9. 11,795, 2. 6,564,8
SC0 1 P MA0 1 MM 01 SP0	Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control  Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas  Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	9,848,6 23,396, 9. 11,795, 2. 6,564,8
SC0 1 P MA0 1 MM 01 SP0	Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control  Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas  Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable  Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva	9,848,6 23,396, 9. 11,795, 2. 6,564,8 5,036,2
MA0 1 MM 01 SP0	Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control  Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas  Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable  Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva  Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación	9,848,6 23,396, 9. 11,795,

COperational contention and a		
IC01	Cultura Viva para Pachuca	4,235,240
ID01	Promoción del Deporte y Recreación	.00 3.419.050
		.00
IJ01	Desarrollo integral de las juventudes	1,803,393 .00
IP01	Metamorfosis Urbana 2030: Modelando el Futuro de Pachuca de Soto	1,668,813
UR0	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad	.00 1,779,349
1		.00

#### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO Clasificación por Tipo de Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1	Gasto Corriente	1,001,881,753.70
1024	RECURSOS FISCALES 2024	441,885,493.70
5342	RECAUDACION I.S.R.	28,734,029.00
5647	FGP	234,801,258.00
5649	IEPS	4,049,442.00
5650	ISAN	2,326,511.00
5651	COMPENSASION ISAN	396,839.00
5652	INSENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASTOS	11,357,557.00
5653	FONDO DE COMPENSACION	7,510,412.00
5707	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	9,127,628.00
5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	261,692,584.00
2	Gasto de Capital	94,658,797.24
1024	RECURSOS FISCALES 2024	20,353,377.24
5002	FAISM	53,829,420.00
5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	20,476,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	134,350,614.00
1024	RECURSOS FISCALES 2024	207,830.00
5647	FGP	28,262,824.00
5648	FFM	105,879,960.00
	TOTAL:	1,230,891,164.94

Municipio de Pachuca de Soto Informe sobre Estudios Actuariales LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Invalidez y vida	Otros pagos únicos	Total		
<b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Art 66. Fracc. XVI, XVII Capitulo XI CGT	Art. 66. Fracc. III, Fracc. XVI, Fracc. XVIII Capítulo XI CGT	ArL 32, 66 CGT y Art. 162 LFT	CGT del Municipio de Pachuca de Soto		
Beneficio definido. Contribución definida o Mixto  Población afiliada	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido		
Activos	941	941	941	941		
Edad máxima	84.05	84.05	84.05	84.05		
Edad mínima	18.91	18.91	18.91	18.91		
Edad promedio	47.73	47.73	47.73	47.73		

the control of the co	Scort and development and proposed a continuation of the proposed and statement and proposed the statement and contract and proposed the statement and contract and proposed and statement and contract and contrac	da unit usa benerala de la segui persala unit a a come da acomica proprio de unitar de escata de la segui propri El cado escata de la segui prima da unitar a come da acomica proprio da unitar de escata de la segui produce	Эдилийн хайн небайгангайд үүртэд үүлтэд үүлтэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд «Алийн мэнхэлийн хай ууулгад үүртэд үүлтэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүртэд үүр	da confluid de estado de suda poper o dicordo cabendas de fodo poper da confluidamentacionen da, esfolad de estado de suda poper o dicordo cabendas de fodo poper o dicordo cabendas de fodo por
Pensionados y Jubilados	455	2.00	-	457.00
Edad máxima	99.97	85.41	-	99.97
Edad mínima	37.53	69.31	-	37.53
Edad promedio	60.76	77.36	-	60.84
Beneficiarios	0	-	-	-
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.40	16.40	16.40	16.40
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%	0%	0%	0%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%	0%	0%	0%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.55%	0.55%	0.00%	0.55%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0%	0%	0%	0%
Edad de Jubilación o Pensión	59	59	0	59
Esperanza de vida	21.27	21.27		21.27
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0	0	0.00
Nómina anual				
Activos	117,212,472	117,212,472	117,212,472	117,212,472
Pensionados y Jubilados	59,978,488	248,328	_	59,226,810
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	_		_	
Monto mensual por pensión				
Máximo	39,979	10,561	No aplica	33,979
Mínimo	3,751	10,347	No aplica	3,75 <sup>-</sup>
Promedio	10,802	10,347	No aplica	10,800
Monto de la reserva	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$1,744,776,212	\$7,377,415	\$0	\$1,752,153,628
Generación actual	\$2,761,903,260	\$338,426,403	\$77,748,463	\$3,178,078,126
Generaciones futuras	\$3,030,318,307	\$653,459,056	\$74,841,914	\$3,758,619,278
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual	\$0	\$0	\$0	\$0
Generaciones futuras	\$0	\$0	\$0	\$0
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	\$0	\$0	\$0	\$0
Generaciones futuras	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Ingresos	\$0	\$0	\$0	\$0
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	-\$4,506,679,472	-\$345,803,818	\$-77,748,463	-\$4,930,231,753
Generaciones futuras	-\$3,030,318,307	-\$653,459,056	-\$74,841,914	-\$3,758,619,278
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2021	2021	2021	2021
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	0%	3.00%
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	D&T Consultores	D&T Consultores	D&T Consultores	D&T Consultores

#### Estructuras Programáticas 2024

Clasificación Programática	Clave del Programa	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Indicador			Presupuesto Autorizado 2024
				Descripción	Unidad de Medida	Meta	
U	Otros Subsid	lios					\$40,079,900.00
	DM01	Dirigir, Supervisar y Coordinar el Sistema DIF Municipal	Adecuada y eficiente implementación de programas de protección social para la población.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$25,260,041.00
	IJ01	Desarrollo integral de las juventudes	Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en matería de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$1,803,393.00
	IC01	Cultura Viva en Pachuca	Fortalecer el tejido social a través del desarrollo cultural en el municipio de Pachuca con formación, creación, investigación, promoción y difusión artistica y cultural.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$4,235,240.00
	UR01	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad	Promover el bienestar animal de los ejemplares de vida silvestre depositados en las instalaciones de esta Unidad a través de la atención médica y etológica proporcionada, además de concientizar a la población en general sobre el cuidado de la biodiversidad a través de actividades de educación ambiental.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$1,779,349.00
	IA01	Herramientas, estrategias y líneas de acción para fomentar una cultura preventiva ante las adicciones	Promover y desarrollar mecanismos que fortalezcan factores de protección ante las adicciones mediante asesoría psiciológica, pláticas, actividades, talleres deportivos y recreativos, con el propósito de fortalecer las habilidades, estilos de vida saludable y la participación ciudadana.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$1,914,014.00
•	ID01	Promoción del Deporte y Recreación	Aportar a la salud pública del Municipio de Pachuca de Soto, mediante el desarrollo de acciones que modifiquen la actividad física, recreativa y deportiva, aprovechando los espacios públicos en la comunidad para la práctica regular de actividades físicas, orientadas a la integración familiar, social y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$3,419,050.00
3/	IP01	Metamorfosis Urbana 2030: Modelando el Futuro de Pachuca de Soto	Transformar a la ciudad de Pachuca de Soto en un espacio urbano moderno, sostenible y amigable con el ambiente, para la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, que nos brinde la oportunidad de abordar una serie de desafíos urbanos, a través de una planificación integral y estratégica.	Diversos indicadores en proyectos internos	Diversas unidades de medida en proyectos internos	Diversas metas en proyectos internos	\$1,668,813.00
E	Prestación de	Servicios Públicos					\$719,071,318.09
	UA01	Atención, Canalización y Seguimiento a las peticiones ciudadanas, así como	Eficiente atención y comunicación del presidente Municipal con la ciudadanía, así como la adecuada coordinación y logística de los	Índice de eventos realizados y peticiones canalizadas para la generación de canales de comunicación de valor público	Eventos realizados y peticiones canalizadas	100%	\$13,417,784.00

Saladen dargope			with a country to be a series of the series	this addresses and electing generation with as addresses and electricity open to do understand other standards of a grape color understand and the diagraps and color standards and electricity open to do understand and elec	cook variate esta kalentistig operiodocoshi usaleentista keel siilig geen old soo fuudelee ta kalentistig operiodocoshi usaleenta kalentisti	angupen at can a data en esta ann a agupe in a cod	nacembra en angly and control and an angly 2022
		la logística de eventos de la o el presidente Municipal; Fortaleciendo las relaciones con la Población y Sectores Públicos del	eventos organizados por el Ayuntamiento.				
		Municipio de Pachuca de Soto		Tago do cuantos debidemento condinados y naticiones	Eventos coordinados	100%	
				Tasa de eventos debidamente coordinados y peticiones canalizadas.  Porcentaje de audiencias, reuniones internas y externas	Audiencias y reuniones de	100%	
				de coordinación para la mejora en los canales de comunicación.	coordinación	100%	
				Número de audiencias coordinadas.  Número de reuniones internas y externas coordinadas.	Audiencias coordinadas Reuniones internas y externas	72 1350	
				Porcentaje de eventos realizados.  Número de tarjetas informativas elaboradas	Eventos Realizados	100%	
				Porcentaje de solicitudes canalizadas	Tarjetas informativas Solicitudes Canalizadas	100%	
				Número de Peticiones canalizadas y/o atendidas Número de publicaciones realizadas	Peticiones atendidas Publicaciones realizadas	4800 80	
				Porcentaje de las peticiones ingresadas  Número de peticiones canalizadas.	Peticiones ingresadas Peticiones canalizadas	100% 2619	
				Porcentaje de eventos atendidos  Número de eventos especiales realizados	Eventos atendidos Eventos Especiales	100% 22	
	0004						
	SD01	Pachuca con Aires de Bienestar	Mejorar la calidad de vida de la población de Pachuca de Soto, Hidalgo, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, que fomenten la salud y bienestar, con reconocimiento de los derechos con perspectiva de equidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	Índice de acciones instrumentadas para promover la inclusión social y el bienestar de la población Pachuqueña.	Acciones instrumentadas	100%	\$12,196,451.00
				Tasa de actividades implementadas y concluidas para la inclusión social y el bienestar de la población.  Porcentaje de acciones coordinadas y efectivas de la	Actividades implementadas y concluidas  Acciones coordinadas efectivas	100%	
				Secretaría de Desarrollo Humano y Social  Número de reuniones y solicitudes atendidas.	Reuniones y solicitudes	400	
				Porcentaje de acciones orientadas a la participación de la Sociedad Civil Organizada	Acciones cumplidas	100%	
				Número de constancias otorgadas a beneficio de las organizaciones de la sociedad civil	Constancias Otorgadas	24	
				Número de sesiones enfocadas a la profesionalización, reconocimiento, visibilidad y capacitación de las organizaciones de la sociedad civil.	Sesiones realizadas	36	
				Número de acciones de fomento a la participación ciudadana.	Acciones cumplidas	12	
				Porcentaje de acciones enfocadas a fortalecer la atención integral e inclusión social de personas de población de atención prioritaria.	Acciones cumplidas	100%	
				Número de personas de grupos de atención prioritaria orientadas o canalizadas a programas, proyectos y trámites.	Personas Atendidas	120	
				Número de capacitaciones, sensibilizaciones y conmemoraciones realizadas para garantizar el trato digno a personas de población de atención prioritaria.	Capacitaciones realizadas	36	
				Porcentaje de atención para la prevención y promoción de la Salud Municipal de Pachuca	Atenciones realizadas	100%	
				Número de consultas médicas realizadas  Número de acciones de protección y prevención para la	Consultas médicas realizadas Acciones realizadas	1,440 12	
				mejora de la Salud  Porcentaje de actividades de Recreación, eventos cívicos	Actividades realizadas	100%	
				y especiales  Número de operaciones de eventos cívicos y especiales	Número de Operaciones	216	
	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.	Acciones y estrategias cumplidas	100%	\$2,978,086.00
			ia vida.	Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca	Actividades concluidas	100%	
				nuevas oportunidades educativas dentro el marco de una cultura participativa y abierta al municipio de Pachuca de Soto.			
				Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la	Actividades finalizadas	100%	
				deserción escolar en el municipio.  Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Actividades realizadas	144	
				Número de publicaciones y material para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.	Difusión de actividades efectuadas	96	
				Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden	Vinculaciones y promociones realizadas	100%	

o de 10a		DEL	ESTADO DE HIDALGO		Alc	ance dos
norri de poper del sufricio metacción de poper de sufr	on de la companya de Companya de la companya de la compa	anderstandig gemeint des		фина до водина дом надален на удина объекто на места от надален на дом на дом на дом на дом на дом на дом на д Дом на дом на Дом на дом на д	такурумов соловая неможновурум овсог	indicated and the second secon
			oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los			
			pachuqueños.			
			Número de convenios de colaboración	Convenios de colaboración aprobados	12	
			Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	Becas educativas gestionadas	455	
			Porcentaje de desarrollo de programas, sesiones,	Programas y promoción	100%	
			reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	realizados		
			Número de acciones enfocadas a la educación cívica,	Acciones realizadas	48	
			histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.  Número de sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas	13	- 7
			en el municipio.  Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas,	Actividades realizadas en De Ruta por Pachuca	100%	
			culturales, educativas y para la prevención de adicciones.  Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el	Acciones realizadas	24	
			municipio.			
SG01	Pogul:	Formular activities	Decembra de políticos internas y la madicia de	Dolftiggs publices a series and	1000/	\$40 G40 F00 00
5G01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio	Formular estrategias que contribuyan al desarrollo político municipal y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos.	Porcentaje de políticas internas y la participación ciudadana en los asuntos públicos mediante la formulación e implementación de estrategias y políticas públicas.	Políticas públicas y participación ciudadana	100%	\$48,619,590.02
			Porcentaje de atención de los aspectos políticos del municipio y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos	Políticas públicas y fomento a la participación ciudadana	100%	
			Porcentaje de operatividad del Despacho de la Secretaría General	Operaciones del Despacho	100%	
			Número de atenciones y canalizaciones de gestiones sociales	Atenciones y canalizaciones	8300	
			Número de atención de audiencias	Atenciones y canalizaciones	1260	-
			Porcentaje de operatividad de la Coordinación General	Operación de la Dirección	100%	
			Jurídica  Número de atenciones eficaces de documentación oficial y trámites legales para garantizar la defensa jurídica del	Trámites legales	10900	
			municipio  Número de coordinaciones adecuadas de asesoría y	Aggarías y atanaignes	5800	
			atención jurídica a la ciudadanía del municipio	Asesorías y atenciones		
			Porcentaje de operatividad de la Dirección de lo Contencioso	Operación de la Dirección	100%	
			Número de adecuadas atenciones a los procedimientos legales donde sean parte el municipio y los servidores públicos municipales.	Procedimientos legales	3300	
		1	Número de eficaces atenciones a procedimientos legales de las diferentes dependencias de la administración municipal.	Procedimientos legales	1100	
			Número de adecuadas atenciones en la expedición de la cartilla del servicio militar nacional	Cartillas	1020	
			Porcentaje de operatividad de la Dirección del Registro del Estado Familiar	Operación de la Dirección	100%	1
			Número de expedición de actos jurídicos	Actos jurídicos expedidos	36500	1
			Número de inscripciones de actos jurídicos  Porcentaje de operatividad de la Dirección de Desarrollo	Actos jurídicos inscritos Operación de la Dirección	6900 100%	
			Político			
			Número de asesorías proporcionadas  Número de recorridos realizados	Asesorías Recorridos	930 147	-
			Número de mesas de distensión interinstitucionales	Mesas de distensión	60	1
			realizadas  Número de autorizaciones de permisos de actos públicos	interinstitucional Permisos de actos públicos	228	-
			Porcentaje de operatividad de la Dirección de Vinculación	Operación de la Dirección	100%	
	<b>* * * *</b>		Ciudadana  Número de vinculaciones de solicitudes para su atención.	Solicitudes vinculadas	1010	
			Número de atenciones de solicitudes dirigidas al C. presidente Municipal	Solicitudes atendidas	870	
			Porcentaje de operatividad de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Operación de la Dirección	100%	1
			Número de regularizaciones de establecimientos	Regularizaciones	8200	1
	)		mercantiles  Número de notificación de órdenes de vista a	Órdenes de visita	940	1
			establecimientos mercantiles  Porcentaje de operatividad de la Dirección de Protección	Operación de la Dirección	100%	-
			Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	Continuo de deservica	3400	
			Número de gestión Integral de Riesgos  Número de ejecución de servicios de emergencia	Gestiones de riesgos Servicios de emergencia	920	1
			Número de actualizaciones del Plan Municipal de	Actualización del Plan	1	

SO01 Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto

Apoyar a la o el presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del

Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

Número de actualizaciones del Plan Municipal de Contingencia

Porcentaje de operatividad de la Dirección de

Número de coberturas de actos públicos, obras y acciones

Número de integraciones de síntesis informativa municipal

Número de integraciones y difusión de boletines

Acciones Instrumentadas y Cumplidas

Actualización del Plan

Operación de la Dirección

Coberturas de actos públicos,

obras y acciones

Síntesis informativas

Difusión de boletines

\$123,096,736.40

100%

310

363

90

Comunicación Social

informativos

de la presidencia municipal

_			T	1			
			Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de				
			gestión pública municipal				] [
			comprometida con una				
			administración eficaz y eficiente en el manejo de los				
			recursos asignados.				
				Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda	Actividades Implementadas y Completadas	100%	
				y Movilidad  Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Cumplimiento de reuniones	100%	
				Número de reuniones Internas y externas realizadas.	Reuniones realizadas	48	
				Número de reuniones del Comité de Planeación para el	Reuniones asistidas	4	
				Desarrollo Municipal (COPLADEM).  Porcentaje de obras entregadas	Observation and a	100%	
				Número de avances administrativos de los recursos	Obras entregadas Avances administrativos	99	
				asignados para la ejecución de Obra Pública	4		
				Porcentaje de regulación y conservación de los asentamientos humanos	Trámites realizados	100%	
				Número de licencias de uso de suelo emitidas	Licencias de uso de suelo entregadas	600	
				Número de licencias de construcción emitidas	Licencia de construcción	420	
				Número de licencia de urbanización emitidas	entregadas Licencia de urbanización	2	
				Número de licencias de anuncios publicitarios emitidas	entregadas Licencias de anuncios publicitarios	250	
				Porcentaje de Expedientes Técnicos terminados	entregadas Expedientes Técnicos terminados	100%	
				Número de Expedientes Técnicos Validados	Expedientes técnicos validados	33	
				Número de visitas de inspección de peticiones ciudadanas	Visitas de Inspección realizadas	58	
				realizadas  Porcentaje de mejoramiento de vivienda e infraestructura	Mejoramiento de vivienda e	100%	
				urbana  Número de comités conformados con participaciones	infraestructura urbana Comités conformados	33	
				ciudadanas  Número de diagnósticos para el apoyo en el mejoramiento	Diagnósticos para el Apoyo en el	6	
				de vivienda realizada.	Mejoramiento de Vivienda realizados		
				Porcentaje de conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico	Cumplimiento de actividades	100%	
				Número de proyectos integrados	Proyectos integrados	4	
				Número de acciones realizadas	Acciones realizadas	48	
				Porcentaje de avance de mantenimiento realizado	Cumplimiento de actividades	100% 300	
				Número de banquetas construidas y/o rehabilitadas  Número de andadores construidos y/o rehabilitados	Metros cuadrados atendidos Metros cuadrados atendidos	100	
				Número de aplicaciones de pintura en guarniciones	Metro lineal	4000	
				Número de aplicaciones de pintura en balizamiento.	Metros cuadrados atendidos	7000	
				Número aplicaciones de pintura en espacios públicos.	Metros cuadrados atendidos	7600	
				Número de piezas rehabilitadas de rejillas  Número de piezas rehabilitadas de tapas de registro	Piezas Piezas	100 35	
				Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en	Piezas	100	
			<b>*</b>	rejillas pluviales.  Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en	Piezas	50	
				bocas de tormenta  Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y	Metro lineal	10000	
				cunetas pluviales  Número de limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales	Metro lineal	2000	
				Número de piezas rehabilitadas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita.	Piezas rehabilitadas	150	
				Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	Piezas rehabilitadas	240	
				Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	Metros lineales atendidos	10000	
				Número de opciones técnicas realizadas	Opiniones técnicas emitidas	48	
				Porcentaje de aplicación de los recursos financieros	Recursos financieros	100%	
				Número de obras 2023 con cierre financiero	Obras cerradas	33	
				Número de obras 2024 enviadas para contratación  Porcentaje de avance de mantenimiento realizado	Obras contratadas  Mantenimiento realizado	33 100%	
				Número de metros cuadrados de bacheo en avenidas y	Metros cuadrados de bacheo	44700	
				calles	realizado		
Γ	SM01	Representación y	Dirigir y representar; coordinar	Índice de personas con acceso a servicios públicos	Censo de población y vivienda	100%	\$13,565,569.92
		coordinación de las	lineamientos, criterios y				
		unidades administrativas de la	mecanismos de carácter legal y jurídicos, así como				
		secretaría de servicios	administrar los recursos				
		públicos municipales	materiales, humanos y financieros para el correcto y				
			eficiente funcionamiento de la				
			secretaría de servicios públicos municipales.				
			,	Tasa de actividades y programas mensuales realizados	Reporte de planes y programas mensuales de actividades realizadas	100%	
				Porcentaje de actividades, programas generales realizados y atención ciudadana	Bitácora de actividades realizadas y de atención ciudadana	100%	
				Número de ciudadanos que reciben atención directa dentro de la secretaría.	Bitácora de registros	3,000	
				Número de ciudadanos que reciben atención directa en campo.	Reporte de invitaciones por parte de la secretaría particular	96	
				Número de servicios atendidos de la secretaría	Bitácora de actividades generales realizadas en el mes	12	
				Porcentaje de la distribución de recursos materiales,	Reporte mensual de acciones para	100%	
				humanos y financieros para servicios y actividades de la secretaría	la calidad de los servicios		

control de mercados públicos municipales públicos municipales públicos municipales públicos municipales públicos municipales públicos municipales de conciencia y de forma para que generar una ciudad cortenadas, considerando el en de contiente de conciendo el estado de las públicos en contientes de conciendo el en problecido.  Tasa de concesionarios y comenciantes regulados en problecidos.  Tasa de concesionarios y comenciantes regulados en problecidos.  Procentaje de supervisiones dariais resilizadas en espacios.  Namero de supervisiones dariais resilizadas en espacios.  Procentaje de supervisiones a festividades públicos municipales públicos municipales de supervisiones dariais resilizadas en espacios.  Namero de cortenamentos y vigilancia en mercados públicos municipales vigilancia en mercados públicos municipales de siguidado de públicos municipales de supervisiones de funcionamiento en mercados públicos municipales de siguidado de públicos municipales de supervisiones de funcionamiento en mercados públicos municipales de públicos municipales de supervisiones de funcionamiento en mercados públicos municipales de públicos municipales de siguidado de públicos municipales de supervisiones de funcionamiento en mercados públicos municipales de públicos públicos municipales de públicos municipales de públicos municipales de públicos municipales de públicos públicos municipales d	de roc		DEL	ESTADO DE HIDALGO		Alc	ance dos
Numerous de la recentión o   Numerous de la recentión   Numerous de la re	g upon talka sufracustamen tastaden tale gapen bilasa	tica de emission de emission de la companya del companya del companya de la companya del la companya de la comp	mag yelinda-takakensisten sa gupili da at ka kensasarang yeli dia at ka kensasarang yeli d		salidas de los materiales del	24	usaten da kalenda kang ga <sup>a</sup> n da kadi katenda kalenda kang ga <del>ta</del>
Subject   Processing and Medical Surfaces decided to   Program decided				humanos de la secretaría			
Maximumicativy professor or professor programma or professor management of the control of functional programma or professor management or professor				financieros	servicios mensual		
politica mercipiose, politica entre plante in establicità più miscrato per per politica del propriori del considerato del propriori del propri				-	·		
consideration interligible publication interli							
de concrimento ecolario del pubblicio.  Tasa de concescoratis y comanciantes regulations  Poventaje de supervisiones dates realizados en supervisiones destre realizados en supervisiones de la regulativa de supervisiones del proposition de la regulativa de la regulativa de supervisiones del proposition de la regulativa de la reg	SM02	control de mercados públicos municipales, plazas y festividades	infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del Programa para generar una	los mercados públicos municipales, plazas y festividades		100%	\$11,106,655.83
Final de connectionance y commonationes regulations en graphillandore propulation de la provincia de la provin			el crecimiento acelerado de la				
Pocerating de supervisiones danse realizades en grapation projection publicos en composito publicos en composito publicos en composito publicos en composito de la composito d			posiasioni	Tasa de concesionarios y comerciantes regulados		100%	
Percernigle de supervisiones a festividades públicas Percernigle de supervisiones a festividades públicas Percernigle de supervisiones a festividades públicas Percernigle de verificaciones de funcionamiento o montre de funcionamiento de funcionam						100%	
Noterio de ordenamientos y viglancia en festividades Percentigo de unificacione de flucionamientos y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de ordenamientos y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de ordenamientos y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de mecanismos restilucidos Noterio de mecanismos y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de mecanismos y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de adesententes y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de adesententes y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de adesententes y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de adesententes y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de adesententes y viglancia en marcados públicos municipales Noterio de públicos públicos municipales económicos, eficiontes y qualidados en marcados de contratos públicos municipales económicos, eficiontes y qualidados en marcados de contratos públicos municipales económicos, eficiontes y qualidados en marcados de contratos públicos municipales económicos, eficiontes y qualidados en marcados de contratos públicos municipales económicos, eficiontes y qualidados en marcados de contratos públicos públicos de públicos de ejidados en en encandos de contratos de la marcados d					Supervisiones diarias	239	
Protentigle de verificaciones de funcionamiento en metados públicos municipales y vigilarcia en metados públicos municipales y vigilarcia en metados públicos municipales y vigilarcia en metados públicos municipales de verificaciones de metados de metado				Porcentaje de supervisiones a festividades públicas		100%	
mercados públicos municipales Numero de cordenamientos y y julginosa en inercedos públicos municipales  Numero de cordenamientos y y julginosa en inercedos públicos municipales  Numero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales necidos  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos públicos municipales  Nomero de cordenamientos y vigiliancia en inercedos  Nomero de cordenamientos y inercedos.  Nomero de cordenamientos y inercedos.  Nomero de cordenamientos y inercedos.  Nomero de portenamientos de la inercedos y inercedos				Número de ordenamientos y vigilancia en festividades		6	
SMO3 Materiaries of the control of the service of the control of t						100%	
Processage de la terminaria en parados en los marrados, gargua en palece de publicios municipales en recisidos para gierra de ordenamientos y vigilancia en narragidos en mencados publicios municipales publicios municipales publicios municipales en conferencia, eficiente y vigilancia en narragidos publicios municipales en conferencia, eficiente y municipales en conferencia planeación, escribar de la administración política finale de la condiciones en que a entregan los generoles el condiciones en que a entregan los generoles						47	
y comercio semilio para algenerire la esparáción de residuos.  Número de cordenamientos y vigilancia en anecasios publicos municipales publicos municipales.  Mantenimiento de Brindar servicios municipales económicos, eficialmente municipales económicos, eficialmente de alumentario publicios municipales económicos, eficialmente de alumentario de luminario Público de accomicos, eficialmente de luminario publicios municipales económicos, eficialmente de luminario publicios municipales económicos, eficialmente de luminario de luminario publicios municipales económicos, eficialmente de luminario de luminario de luminario en servicio publicios municipales económicos, eficialmente de luminario en servicio publicios municipales económicos, eficialmente de luminario en servicio publicios en luminarios en servicio.  Percentagle de peticiones concludas respecto a las concessors entidades en energan los servicios entidades.  Número de adecuaciones entidades.  Número de luminarias reparades.  Número de luminarias entidades.  Número de adecuaciones entidades.  Número de luminarias entidades.  Número							
Diblicos municipales Numero de talleres y plásticos impartidas en mercados Diblicos municipales Diblicos de alexea través de la fundada de la presentada de la constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sama convivercia de la cuadridades de municipales municipales Diblicos de aseo, mantenimiento, repetidos de la debutación por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sama convivercia de los disubdados de municipales Diblicos de municipales Diblicos de mantenimiento, repetidos, áreas verdes, prese, tentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, canles, avendas, fuentes y monumentos, de mantenimiento, repata participales de Manticipos de mantenimiento, repara participales de Manticipos de mantenimiento, repara participales de Manticipos de mantenimiento, repara participales de Manticipal				y comercio semifijo para aprender la separación de			
SM03 Mantenimiento de Brindar servicios municipales de conômicos, eficientes y equitativos mediante la adecisada plarence do la prestición parlatina de la administración pública habria la mejora confircua, con el operación parlatina de la administración pública habria la mejora confircua, con el operación parlatina de la administración pública habria la mejora confircua con el operación parlatina de la administración pública habria la mejora confircua con el operación parlatina de la administración pública habria la mejora confircua con el operación parlatina de la administración pública habria la mejora confircua (no el confircio por la confircio parlatina de la administración pública habria la mejora confircua (no el confircio por la confircio pública y confircio pública y operación pública y opera					Ordenamientos y vigilancia	120	
Alumbrado Público  accionincos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización sportuna y con experización portuna y condiciones en que se entregan los servicios a los cuidadirios.  Nimero de acciuaciones experización portuna y contrologo de perización portuna y contrologo experización y contrologo experización portuna y contrologo experización portuna y contrologo experización portuna y contrologo experización y contrologo experización portuna y contrologo experización y co					Talleres	120	
objetivo de optimizaria las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudidadarios.  Tasa de luminarias en servicio.  Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las Corden de Servicio (100 % Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las Orden de Servicio (100 % Porcentaje de peticiones concluidas (100 % Porcentaje de peticiones concluidas (100 % Porcentaje de peticiones concluidas (100 % Porcentaje de luminarias instaladas (100 % Porcentaje de luminarias reparadas (100 % Porcentaje de luminarias instaladas (100 % Por	SM03		económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la	Índice de número de luminarias atendidas.	Luminarias atendidas	100%	\$103,945,236.9
Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las recibidas.  Nimero de luminarias reparadas.  Nimero de adecuaciones realizadas.  Nimero de adecuaciones realizadas.  Nimero de adecuaciones realizadas.  Porcentaje de luminarias instaladas.  Porcentaje de luminarias instaladas.  Nimero de valocuciones de luminarias instaladas.  Nimero de valocuciones de luminarias instaladas.  Nimero de valoraciones de luminarias realizadas.  Luminarias instaladas  180  Acciones Implementadas 100%  \$64,992,939:  \$64			objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los	Tasa de luminarias en servicio.	Luminarias en servicio	100%	
Número de luminarias reparadas. Número de adecuaciones realizadas. Número de adecuaciones de luminarias instaladas. Número de adecuaciones de luminarias realizadas. Número de adecuaciones de luminarias instaladas. Número de adecuaciones de luminarias instaladas. Número de uninarias instaladas. Número de adecuaciones de luminarias instaladas. Luminarias instaladas 180  Indice de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes y moumentos de la ciudad que se encuentran en deferioro y abandono por el constalatu uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.  Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas apúblicas y recreativas del Municipio (aferas verdes, parques, fuentes y moumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, fuentes y mejoramiento de áreas apúblicas y recreativas del Municipio (aferas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colorias, fraccionamientos, barnios y comunidades de Manterimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas Número de parques, jardines y plazas públicas, Número de parques, jardines, sardines, ciclovias, Parques, jardines y plazas públicas Número de parques, jardines y plazas públicas, Número de parques, jardines, ciclovias, Parques, jardines y plazas públicas				Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las			
Número de adecuaciones realizadas. Porcentaje de luminarias instaladas. Número de valoraciones de luminarias Instaladas. Número de luminarias instaladas. Luminarias instaladas. Número de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejorade de secularias verdes, parques, jurdines de aseo, mantenimiento, parculas verdes, parques, purina				Número de luminarias reparadas.			
Número de valoraciones de luminarias realizadas Valoraciones de luminarias realizadas realizadas Número de luminarias instaladas Luminarias instaladas 180  SM04 Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de despacios públicos y recreativas del Municipio parques, jardines, camellones, áreas verdes, averidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.  Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos da la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.  Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipios (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colorias, fraccionamientos, barrios y ormunidades del municipio de Pachuca de Soto).  Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas parques, jardines y plazas públicas Nimero de parques, jardines, áreas verdes, ciclovias. Parques, jardines, ya plazas públicas Nimero de parques, jardines, áreas verdes, ciclovias.				Número de adecuaciones realizadas.	Adecuaciones realizadas	984	
SM04 Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de dareas públicas y recreativas del Municipio Municipio Parques, jardines, candinas de los convictores de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, y aque son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.  Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, y aque son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto.  Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios públicos y calles, avenidas, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines etc.).  Tasa de actividades de aseo, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipios (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, evenidas, colorias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto).  Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas y norcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas y públicas y públicas y procentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines, áreas verdes, parques, jardines, áreas verdes, 557				-	Valoraciones de luminarias		
rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio  M				Número de luminarias instaladas		180	
rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipios (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto).  Porcentaje de Actividades de Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas  Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, Parques, jardines, áreas verdes, 557	SM04	rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del	cuadrillas de barrido manual, rehabilitación y conservación de espacios públicos y recreativos tales como parques, jardines, camellones, áreas verdes, avenidas, fuentes y monumentos de la ciudad que se encuentran en deterioro y abandono por el constante uso, ya que son considerados de suma importancia para la sana convivencia de los ciudadanos del Municipio de Pachuca de	espacios públicos (calles, avenidas, áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines	Acciones Implementadas	100%	\$64,992,939.25
Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas  Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas públicas  Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, Parques, jardines, áreas verdes, 557				rehabilitación y mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipios (áreas verdes, parques, fuentes, monumentos, áreas deportivas, jardines, calles, avenidas, colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades del municipio de Pachuca de Soto).			
Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, Parques, jardines, áreas verdes, 557				Rehabilitación de áreas verdes, parques, jardines y plazas	Rehabilitación de áreas verdes,	100%	
visuales, plazas públicas realizadas				Número de parques, jardines, áreas verdes, ciclovías,	Parques, jardines, áreas verdes, ciclovías, camellones y remates visuales, plazas públicas	557	

ne labori degujer isk urbus briedanski degujerisk s	eficial description in English and a substitution in the English of Condition description	ristag geristicustu saarentataaris sa gegen õis suuti sa sentaasarin saguen saksutusatemaasarintingugen ti	er od das ta seminatare rung gije in Astation dem balande gije med under dem balande gije in station dem balande sog gjernstande in dem balande sog gjernst	operation to the transfer or any operation to the transfer only operation to the transfer of the transfer of t Sold of the transfer of the tra	Company of the State Sta	Laboreda and compare to a conference and compared and com
			Número juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano reparados	Juegos infantiles, equipos de ejercicio y mobiliario urbano	214	
			Número de Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano	reparados  Mantenimiento y Conservación del  Arbolado Urbano	1720	
			Número de viveros conservados	Viveros conservados	1	
			Número de reforestación de áreas verdes, parques y	Reforestaciones de áreas verdes,	8289	
			jardines realizados.  Porcentaje de actividades de mantenimiento y	parques y jardines realizados  Mejoramiento de la imagen urbana	100%	
			rehabilitación de espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad atendidos	en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad	10070	
			Número de fuentes atendidas	Fuentes atendidas	10	
			Número de monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas	Monumentos, bustos y placas conmemorativas atendidas	20	
			Número de diseño, construcción y montaje de exposiciones atendidas	Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizadas	8	- (
			Porcentaje de actividades de limpieza efectuadas	Rutas de barrido manual,	100%	
			eficientemente.	cuadrillas de limpieza y vaciado de papeleras ejecutadas efectivamente		
			Número de rutas de barrido manual atendidas.	Rutas de barrido manual atendidas	22250	
			Número de cuadrillas de limpieza proporcionadas	Cuadrillas de limpieza	622	
			Número de papeleras manuales vaciadas y aseadas	proporcionadas Papeleras manuales vaciadas y	7490	
			efectivamente	aseadas		
SM05	Recolección Traslado	Proporcionar a la ciudadanía	Índice de satisfacción de los Usuarios del servicio de	Satisfacción usuarios del servicio	100%	\$68,937,712.76
000	y Disposición Final de	de Pachuca un servicio	Recolección, Traslado y Tratamiento de Residuos Sólidos	de recolección	10070	\$00,001,112.10
	Residuos Sólidos Urbanos	eficiente de recolección, traslado y disposición final de	Urbanos en modalidades doméstica y comercial			
		Residuos Sólidos Urbanos con				
		el propósito de lograr la satisfacción de los usuarios de				
		sus dos modalidades				
		domiciliaria y comercial.	Tara da sussiliaria da la susta la Co	Complicate to the state	4000/	
			Tasa de cumplimiento de las rutas domésticas y comerciales de Recolección Traslado y Disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en días y turnos	Cumplimiento de rutas	100%	
			establecidos  Porcentaje de rutas realizadas de manera efectiva en los	Rutas de recolección domiciliaria	100%	
			días y turnos asignados de acuerdo a la logística correspondiente	atendidas efectivamente		
			Número de Rutas atendidas y completadas en tiempo y forma en turnos establecidos	Rutas domiciliarias atendidas y completadas en tiempo y forma en turnos establecidos	6581	
			Porcentaje de rutas realizadas en los días y turnos solicitados por los usuarios del Servicio de recolección comercial de Residuos Sólidos Urbanos de acuerdo a la logística correspondiente	Rutas de recolección comercial atendidas efectivamente	100%	
			Número de Rutas atendidas y completadas en tiempo y	Rutas comerciales atendidas y	1034	
			forma en turnos establecidos  Porcentaje de Toneladas Mensuales de Residuos Sólidos	completadas en tiempo y forma Toneladas Mensuales de	100%	
			Urbanos Recolectadas y dispuestas respecto a las proyectadas	Residuos Sólidos Urbanos Recolectadas y dispuestas	10070	
			Número de Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos Recolectadas y dispuestas	Toneladas de Residuos sólidos urbanos recolectadas y dispuestas	78840	
SM06	Equipamiento y	Contar con un panteón	Índice de espacios disponibles y ocupados para depósito	Espacios disponibles	100%	\$9,434,402.00
SINIOU	rehabilitación para la óptima operación del	municipal equipado y eficiente, que brinde a la ciudadanía un	de restos humanos	Espacios disponibles	100%	ψ3,434,402.00
	panteón municipal	servicio de calidad.	Tasa de satisfacción de la ciudadana	Nivel de satisfacción	100%	
			Porcentaje de condiciones adecuadas para atender los	Cumplimiento de actividades	100%	
			servicios funerarios requeridos	Farania Caratavida	077	
			Número de nichos y gavetas construidos  Número de herramientas adquiridas para atender servicios	Espacio Construido Herramientas adquiridas	277 50	
			funerarios	-		
			Número de servicios funerarios atendidos  Porcentaje de adecuado nivel de equipamiento y	Servicio Funerario Cumplimiento de actividades	1095 100%	
			mantenimiento	oumplimento de actividades	100 /0	
		<u> </u>	Número de vehículos adquiridos para el traslado de losas	Vehículo adquirido	1	
			Número de herramientas necesarias adquiridas para realizar actividades de mantenimiento	Herramientas adquiridas	50	
4			Número de bienes rehabilitados	Bien rehabilitado	4	
			Número de equipo de cómputo adquirido	Equipo de computo	6	
		l	Número de calles a las que se les dio mantenimiento	Calles con mantenimiento	192	
SM07	Calidad, atención y	Lograr el registro del Rastro	Índice de satisfacción de la ciudadanía	Encuestas aplicadas	100%	\$433,000.00
	control de procesos y productos en el Rastro Municipal	Municipal ante autoridades sanitarias y ambientales, para cumplir con la normatividad aplicable y poder brindar un servicio de calidad e inocuidad en cárnicos para el consumo				
		humano.	Tasa de avance de las disposiciones sanitarias y ambientales aplicadas	Disposiciones sanitarias y ambientales cumplidas	100%	
			Porcentaje de inspecciones administrativas realizadas a las disposiciones normativas ambientales y sanitarias aplicables al rastro.	Aprobación de trámites	100%	
			Número de disposiciones normativas ambientales y	Disposiciones normativas	3	
			sanitarias aplicables.  Número de satisfacción de los trabajadores al servicio del	ambientales y sanitarias cumplidas Satisfacción de los trabajadores	3	
			rastro.  Porcentaje de inspecciones y verificaciones realizadas en	Inspecciones realizadas	100%	
			productos cárnicos.  Número de establecimientos inspeccionados.	Establecimientos inspeccionados	90	
			Número de establecimientos inspeccionados.  Número de establecimientos fijos y semifijos	Establecimientos fijos y semifijos	90	
			inspeccionados.	inspeccionados		

SS01	Programa integral	Promover y fomentar la	Índice de operación mediante la integración de políticas,	Acciones implementadas	100%	\$246,347,154.00
	para inhibir las	participación ciudadana en las	estrategias y acciones realizadas.			
	conductas delictivas a través de la	tareas de seguridad, mediante				
	intervención y	la creación y ejecución de programas con enfoque de				
	prevención del delito	prevención del delito.				
	ļ	Diseñando e implementando				
		actividades y acciones				
		encaminadas a reducir los				
		factores de riesgo asociadas a				
		las conductas posiblemente delictivas, así también				
		fortalecer la función policial a				
		través del equipamiento y				
		capacitación a los elementos				
		de esta corporación.				
			Tasa de acciones implementadas y realizadas por la	Acciones implementadas y	100%	
			Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	realizadas		
			Porcentaje de la percepción de seguridad pública ante la	Atenciones ciudadanas y	100%	
			ciudadanía.	peticiones realizadas	10070	
			Número de atención de audiencias ciudadanas realizadas.	Audiencias atendidas en	720	
				seguridad pública		
			Número de atención de solicitudes realizadas.	Solicitudes recibidas	1800	
			Porcentaje de vigilancia sectorial y operatividad con	Recorridos y Operativos	100%	
			enfoque en proximidad social.	implementados		
			Número de recorridos de vigilancia realizados.	Recorridos realizados	1460	
			Número de operativos de seguridad y vigilancia	Operativos implementados	3840	
			implementados.			
			Número de operativos de reacción y atención inmediata con moto patrullas implementados.	Operativos Implementados	96	
			Número de operativos de búsqueda de narcóticos,	Operativos implementados	96	4
			cartuchos y armas de fuego con agentes caninos	Operativos implementados	30	
			implementados.			
			Número de operativos de proximidad social con ciclo policías implementados.	Operativos Implementados	365	
			Porcentaje de seguridad vial y de tránsito para todos.	Operativos Realizados	100%	
			Número de operativos viales que regulan los límites de velocidad.	Operativos realizados	365	
			Número de operativos viales para conductores de motocicletas y motonetas para hacer uso de casco de protección.	Operativos realizados	365	
			Número de operativos viales que liberen la vía pública de objetos y vehículos en condiciones de abandono.	Operativos Realizados	365	
			Número de operativos de vigilancia realizados en el interior de las colonias.	Operativos Realizados	365	1
			Número de operativos de supervisión al transporte público de pasajeros.	Operativos Realizados	365	1
		4	Porcentaje del fortalecimiento de la función policial.	Elementos Beneficiados	100%	1
		4	Número de equipamiento policial otorgado.	Equipos otorgados	500	
			Número de personal con profesionalización otorgada.	Elementos profesionalizados	268	
1			Porcentaje de prevención social de la violencia y la	Actividades de prevención del	100%	
1		• 1	delincuencia con participación ciudadana.	delito implementadas	ļ	1
			Número de reuniones con enfoque en prevención del delito implementados.	Reuniones realizadas	60	
			Número de operativos alcoholímetro realizados.	Operativos realizados	144	]
			Número de talleres y actividades impartidas.	Talleres realizados	96	1
			Porcentaje de la investigación estratégica y operacional del centro de comando y comunicaciones.	Actividades cumplidas	100%	
			Número de vinculaciones sociales realizadas.	Vinculaciones realizadas	10	
			Número de las investigaciones en campo en base a la incidencia implementados.	Investigaciones realizadas	30	
			Número de atenciones ciudadanas por medio del 9.1.1 y vía telefónica institucional.	Llamadas Atendidas	14400	

Planeación,	seguimiento y evaluación	de políticas públicas				\$23,396,849.01
SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Apoyar eficientemente a la o el presidente Municipal en la conducción de la política para la evaluación de las metas y objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo, como también a la coordinación de los proyectos estratégicos, las relaciones interinstitucionales, así como en el fomento a la innovación gubernamental, con el propósito de instrumentar acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente.	Índice de implementación del alcance del Presupuesto basado en Resultados PbR-SED en el Municipio	Índice de Avance en la Implementación	7.4%	\$5,036,244.00
			Porcentaje de implementación de las Tecnologías de la Información en el Municipio	Acciones implementadas	100%	
			Tasa de acciones implementadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Actividades Implementadas	100%	
			Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Planeación y Evaluación.	Cumplimiento actividades	100%	
			Número de actividades realizadas para la integración de información para el Informe de Gobierno Municipal.	Integración de información para el Informe de Gobierno Municipal	10	
			Número de sesiones realizadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Sesiones realizadas	4	
			Número de sesiones realizadas del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Sesiones realizadas	3	
			Número de sesiones realizadas del Concejo Municipal de Población (COMUPO).	Sesiones realizadas	4	

т верири постолности водинено в		антар унгостол авыходия от унгостол от свянськой обруги от от того от от от	ток или в онеказам обружного или в онеказом обружного или вонеказом обружного обружного об измененазом обружного обру		adentify periods and take the relativish state paper in the co	
			Número de documentos en conservación y preservación	Documentos en conservación y	12	]
			realizados.  Número de recursos humanos, materiales, financieros y	preservación Recursos humanos, materiales,	24	-
			tecnológicos administrados eficientemente.	financieros y tecnológicos		
			Número de reuniones Internas y externas realizadas.  Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento del	Reuniones internas y externas  Cumplimiento del fortalecimiento	24 100%	
			Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de	Cumplimiento del fortalecimiento	100%	
			Evaluación del Desempeño.  Número de estructuras programáticas presupuestales generadas.	Estructura programática presupuestal	22	
			Número de avances trimestrales analizados y verificados.	Avances trimestrales	84	
			Número de capturas y publicaciones realizadas.	Capturas y publicaciones	12	
			Número de evaluaciones realizadas.	Evaluación Realizada	2	
			Número de integraciones de información y evidencias de las unidades administrativas realizadas.	Integraciones de Información y Evidencias	7	
			Número de actividades realizadas para la integración de la información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	Oficios, correos electrónicos, minutas, listas de asistencia, formatos, convocatorias, reportes	13	
			Porcentaje de vinculación interinstitucional e implementación de las tecnologías de la Información y fortalecimiento de contenidos del portal institucional.	Porcentaje de iniciativas atendidas	100%	
			Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de	Nuevas publicaciones y/o	22	<b>•</b>
			micrositios  Número de nuevas publicaciones y/o actualizaciones de	actualizaciones Solicitudes de actualización y/o	190	
			información en materia de transparencia	incorporación de información		
			Número de solicitudes de nuevas soluciones tecnológicas atendidas y/o actualizaciones a las implementadas	Solicitudes atendidas	90	
			Número de datasets actualizados y/o publicados.	Datasets actualizados y/o	8	
			Número de vinculaciones realizadas con otras instancias	publicados Vinculaciones realizadas	87	-
	1				l	
MA01	Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Promover la integración de los elementos del medio ambiente y sociales que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales y el bienestar animal, mediante la propuesta de una política que fomente la participación, el desarrollo sustentable y una cultura ambiental entre los	Indice de acciones realizadas y cumplidas en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Acciones Instrumentadas y Cumplidas	100%	\$11,795,722.01
		habitantes del Municipio.	Tasa de acciones implementadas y completadas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Actividades Implementadas y Completada	100%	
			Porcentaje en el cumplimiento de actividades de la Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Cumplimiento actividades	100%	
			Número de mujeres, niños, niñas y adolescentes	Personas capacitadas	500	
			capacitadas  Número de Kilogramos de residuos valorizables acopiados	Kilogramos de residuos acopiados	24000	
		1	derivado de Campañas de reciclaje implementadas  Porcentaje de acciones realizadas en el cumplimiento de Regulación, control, inspección y vigilancia ambiental en el municipio de Pachuca de Soto	Cumplimiento actividades	100%	
			Número de Dictámenes de Impacto Ambiental emitidos.	Dictámenes emitidos en un plazo	250	
			Número de quejas y denuncias por contaminación	de 5 días hábiles Quejas atendidas	100	
			ambiental atendidas	Quejas atendidas	100	
			Porcentaje en el cumplimiento de actividades enfocadas a la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto	Cumplimiento actividades	100%	
			Número de árboles plantados en zonas urbanas y periurbanas	Árboles plantados	3051	
			Número de quejas y denuncias por daño al arbolado	Quejas y denuncias atendidas en	12	
			urbano atendidas  Número de dictámenes emitidos en materia de arbolado	un plazo de 5 días hábiles Dictámenes emitidos	150	1
			urbano Porcentaje de cumplimiento en la Procuración y Bienestar	Cumplimiento actividades	100%	
			Animal.  Número de Atenciones en veterinaria integral a la	Número de ciudadanos atendidos	1200	-
•			ciudadanía en general			
			Número de dosis aplicadas en Campaña de Vacunación  Número de quejas y denuncias por maltrato animal	Número de dosis aplicadas Número de quejas y denuncias	17,000 360	-
			atendidas	atendidas	550	
MM01	Prevención y atención	Establecer estrategias para el	Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la	Acciones instrumentadas y	100%	\$6,564,883.00
WINO	a las violencias de género para una igualdad sustantiva	trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en	Secretaria Municipal de las Mujeres	cumplidas	10078	\$0,004,000.00
		materia de igualdad de género.	Tasa de actividades implementadas y completadas en	Actividades implementadas y	100%	
			Secretaría Municipal de las Mujeres	completadas		
			Porcentaje de servicios multidisciplinarios realizados.	Servicios multidisciplinarios	100%	
			Número de atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social realizadas	Atenciones realizadas	4150	
			Número de acciones realizadas para cumplimiento de procesos	Acciones realizadas	4150	]
			Porcentaje de mujeres en talleres registradas	Mujeres en talleres registradas	100 %	
			Número de mujeres participantes en talleres.  Número de evaluaciones de temas y perfiles realizadas.	Mujeres participantes Evaluaciones	125 125	1
			Porcentaje de servidores públicos municipales	Servidores públicos municipales	100%	1
			capacitados.	capacitados Seguimientos de reuniones y	43	
Ī	1	1	Número de seguimientos de reuniones y capacitaciones	Seguiriientos de reuniones y	43	Ī

capacitaciones

con enlaces de género realizadas.

			l	Número de reuniones y capacitaciones con enlaces de	Reuniones y capacitaciones con	43	Ī
				género realizadas.  Porcentaje de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con	enlaces de género Capacitaciones dirigidas a la	100%	
				perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género.	ciudadanía		
				Número de reuniones y capacitaciones a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género	Reuniones y Capacitaciones a la ciudadanía	40	
F	Sujetos a Re	glas de Operación					\$10,668,619.0
	UA02	Atención Integral para	Realizar actividades de	Índice de casos de violencia en contra de Niñas, Niños y	Casos de violencia	0%	\$698,947.00
		la Prevención de Violencia, Situación y Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Pachuca de Soto	difusión y participación activa, dirigidas a la ciudadanía en general con la finalidad de disminuir los casos de violencia, sensibilizando y concientizando acerca de la importancia de la erradicación de violencia de todo tipo de agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, además de dotar de información con perspectiva y enfoque a los	Adolescentes de Pachuca de Soto			3
			derechos de la Niñez y Adolescencias en el municipio de Pachuca de Soto.				
				Tasa de reportes atendidos de violencia, en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de Soto	Reportes de violencia atendidos	0%	
				Porcentaje de casos de violencia atendidos de Niñas, Niños y Adolescentes	Casos de violencia atendidos	100%	
				Número de reportes atendidos de casos de vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca de	Reportes atendidos	50	]
				Soto.  Número de casos atendidos de Niñas, Niños y  Adolescentes que dejan de ser víctimas de trabajo infantil	Casos atendidos	20	
				Número de campañas y talleres de difusión de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes de Pachuca de Soto	Campañas y talleres realizados	24	
				Porcentaje de avance de diagnóstico de la situación actual de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pachuca de Soto	Avance	100%	
				Número de entrevistas realizadas a diferentes Instituciones Municipales y Estatales	Entrevistas realizadas	10	
				Número de casos registrados de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pachuca de Soto en materia de Violencia, Prevención de Embarazo y	Casos registrados	50	
				Adicciones  Porcentaje de foros de consulta infantil	Foros de consulta	100%	
				Número de foros de participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pachuca de Soto	Foros de participación	4	
			1	Número de actividades con la participación de las niñas, niños y Adolescentes del Comité de Participación Infantil del Municipio de Pachuca de Soto	Actividades con el comité de participación infantil	6	
	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna	Índice de actividades en pro del Desarrollo Económico y Turístico coordinadas	Actividades realizadas	100%	\$6,078,034.00
				Tasa de solicitudes atendidas  Porcentaje de actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía coordinadas	Solicitudes atendidas Actividades de acercamiento	100%	
				Ciudadania Cooldinadas		100%	
				Número de asistencias a comités y consejos	Asistencias	12	
				Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos	Usuarios atendidos	12 180	
				Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones	12 180 70 30	
			20.	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de	Usuarios atendidos Usuarias atendidas	12 180 70	
		* C	S.	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas  Administración de recursos	12 180 70 30 30	
		· . C	90,	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones par	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas	12 180 70 30 30 100%	
		, C	9	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas  Administración de recursos realizadas	12 180 70 30 30 100%	
	SE02	Fomento al Desarrollo Económico	Realizar acciones para el desarrollo económico del município, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la certificación de competencias.	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas	12 180 70 30 30 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a	Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas Acciones realizadas Usuarios beneficiados	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de usuarias atendidas Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas  Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Tasa de usuarios beneficiados con los servicios ofertados Porcentaje de Renovaciones simplificadas de Licencias de Funcionamiento otorgadas. Número de asesorías eficientes, otorgadas para la renovación de licencia de funcionamiento	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas  Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Gestiones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento Asesoría para la renovación de licencias de funcionamiento	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Tasa de usuarios beneficiados con los servicios ofertados Porcentaje de Renovaciones simplificadas de Licencias de Funcionamiento otorgadas. Número de asesorias eficientes, otorgadas para la	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento Asesoría para la renovación de	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Tasa de usuarios beneficiados con los servicios ofertados Porcentaje de Renovaciones simplificadas de Licencias de Funcionamiento otorgadas. Número de asesorías eficientes, otorgadas para la renovación de licencia de funcionamiento Número de solicitudes de renovación de Licencias de	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas  Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Acciones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento Asesoría para la renovación de licencias de funcionamiento Solicitud de renovación de	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Indice de acciones para el fomento económico realizadas	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas Acciones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento Asesoría para la renovación de licencias de funcionamiento Solicitud de renovación de licencias de funcionamiento Renovación de Licencia de	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 10 100%	\$1,589,120.0
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de asistencias a comités y consejos Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Indice de acciones para el fomento económico de acciones para el fomento económico de accion	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas  Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Acciones realizadas  Acciones realizadas  Acciones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento Asesoría para la renovación de licencias de funcionamiento Solicitud de renovación de licencia de Funcionamiento Licencia de Funcionamiento Licencia de Funcionamiento de apertura Asesoría para la apertura de	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 10 100% 100% 10	\$1,589,120.00
	SE02		desarrollo económico del municipio, mediante la simplificación de trámites, el uso de medios electrónicos, la vinculación eficaz a buscadores de empleo y la	Número de usuarios atendidos Número de usuarios atendidos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de participaciones en eventos Número de seguimiento a programas interinstitucionales Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas Número de administración de recursos financieros realizadas Número de gestiones de recursos humanos realizadas Número de gestiones de recursos materiales realizadas Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Indice de acciones para el fomento económico realizadas  Tasa de usuarios beneficiados con los servicios ofertados Porcentaje de Renovaciones simplificadas de Licencias de Funcionamiento otorgadas. Número de asesorías eficientes, otorgadas para la renovación de licencia de funcionamiento Número de solicitudes de renovación de Licencias de Funcionamiento atendidas oportunamente. Número licencias de funcionamiento para renovación validadas. Porcentaje de Licencias de Funcionamiento de apertura a través de medios digitales otorgadas.	Usuarios atendidos Usuarias atendidas Participaciones Seguimientos Acciones realizadas Administración de recursos realizadas Gestiones realizadas Gestiones realizadas Acciones realizadas Gestiones realizadas  Acciones realizadas  Usuarios beneficiados Renovación simplificada de Licencia de Funcionamiento Asesoría para la renovación de licencias de funcionamiento Solicitud de renovación de licencias de funcionamiento Renovación de Licencia de Funcionamiento Licencia de Funcionamiento de apertura	12 180 70 30 30 100% 10 10 10 10 10 100% 100% 10	\$1,589,120.00

200 per solvund ussalmet besahrst dig uper solvund usdamet besahrs Per solvund usdamet besahrd värg uper solvund usdamet bis som	nder stag oper tods out i serdere taktoden dat gepent die o e dat gegen tods out i serdere taktoden dat gepent die o	out de la destación de paper de unha de la destación de paper de unha de estada. En de estado destada paper de unha de la destación de la depuyer de la de estada	da som dag pjenos um sa da sakolen sag pjenos um sa den sakolen sag pjenos um um en sakolen sa den sag pjenos um um semisludet dag pjenos um sa den sakolen sag pjenos um um sakolen sadensag pjen	gan da antara de la agranda a disenta de la agranda da falla de la desenta de la agranda da del da del da del d Da antara de la agranda a da de da del da del da disentado en degranda da del da del del da del da del da del d Da antara del da granda a da del	ajojen til untur amerikanerosy oje rokusti sa erikkratiset sily ojentil unturalem katalerosy ojen krust sikale Jen olkust ur amerikanerosy ojentil unturalem katalet sily ojen oli unturalem tabaletosy ojen olkust unaren ko Jen olkust ur amerikanerosy ojentil unturalem katalet sily ojen oli unturalem kataletosy ojen olikust unaren ka	rational bridging was provided and provided the contract of th	tunitus bereda da brida guper o dicultura bereda da barrela (da 1922). Si se demokrati de lo da guper o dicultura de estada de lo de guito (da 1922).
	1	1	1	Porcentaje de acciones de fortalecimiento al consumo	Acciones realizadas	100%	]
				local y fomento de cultura empresarial efectuadas		950	
				Número de actividades de impulso al consumo local ejecutadas	Actividades ejecutadas		
				Número de actividades para el fomento de la cultura empresarial realizadas	Actividades realizadas	150	
				Porcentaje de acciones para la vinculación de buscadores de empleo con empresas ofertantes	Acciones realizadas	100%	
				Número de atenciones a empresas ofertantes	Atenciones efectuadas	500	
				Número de asesorías a buscadores de empleo  Número de participante en eventos de empleo	Asesorías realizadas	2500 1200	
				Porcentaje de acciones efectuadas para la capacitación de	Participante Acciones efectuadas	100%	
				competencias y certificación  Número de personas capacitadas	Personas capacitadas	280	
				Número de evaluaciones realizadas	Evaluaciones realizadas	120	_ ' / '
				Número de certificados generados	Certificados generados	120	
	SE03	Promoción y Desarrollo Turístico	Promover los atractivos y productos turísticos que ofrece el municipio y fomentar el desarrollo turístico sostenible;	Índice de acciones para la promoción y desarrollo turístico del Municipio	Acciones realizadas	100%	\$2,302,518.00
			mediante la realización de productos turísticos atractivos e innovadores, presentaciones artísticas de calidad, generación de actividades lúdicas, entrevistas, artículos				
			académicos y contenidos enfocados hacia la difusión de la historia, patrimonio, turismo y cultura de Pachuca.	Tasa de personas alcanzadas con la difusión, promoción	Personas alcanzadas	100%	
				y actividades turísticas del Municipio			
				Porcentaje de promociones y difusiones turísticas realizadas	Promoción y difusión realizada	100%	
				Número de turistas atendidos en módulos de orientación turística  Número de contenidos digitales publicados en redes	Turistas atendidos  Contenido digital publicado	18000	
				sociales  Número de personas prestadoras de servicios turísticos y	Personas capacitadas	150	
				de primer contacto capacitados  Porcentaje de productos turísticos desarrollados	Producto turístico desarrollado	100%	
				Número de ingresos por recorridos turísticos y venta de artesanías.	Ingresos	300000	
				Número de eventos en programas sostenibles en materia turística y social	Eventos realizados	350	
				Número de productos turísticos generados.  Porcentaje de actividades para el desarrollo de la Feria	Productos turísticos generados  Actividades realizadas	5 100%	
				Tradicional de San Francisco realizadas  Número de espectáculos, servicios y actividades turísticas	Espectáculo, servicio y actividad	28	
				que se ofertados  Número de recorridos al interior del Ex convento de San	Recorridos realizados	8	
				Francisco  Número de artesanos instalados en pabellón.	Artesanos instalados	80	
				Porcentaje de acciones para el Museo Virtual de Pachuca ejecutadas	Acciones ejecutadas	100%	
				Número de contenidos y producciones en página web del museo virtual de pachuca y redes	Contenidos	700	
				Número de personas atendidas a través de actividades lúdicas.	Personas atendidas	100	
				Número de exposiciones realizadas de manera física o virtual y actividades culturales.	Exposiciones realizadas	6	
				Número de visitas registradas en la página web del museo y en redes sociales.	Visitas registradas	800000	
G	Regulación	y Supervisión					\$1,000,000.00
	SE04	Mejora regulatoria	Correcta aplicación de la política de mejora regulatoria en el Municipio de Pachuca de Soto.	Índice de acciones de políticas públicas que promueven la facilidad realizada	Acciones realizadas	100%	\$1,000,000.00
				Tasa de herramientas, políticas y regulaciones implementadas	Herramienta, política y regulaciones implementadas	100%	1
	M			Porcentaje de dictámenes de análisis de impacto regulatorio	Dictámenes	100%	
	1			Número de asesorías para la emisión de Análisis de Impacto Regulatorio otorgadas	Asesorías otorgadas	12	1
		•		Número de propuestas presentadas para la emisión de dictámenes analizadas	Propuestas presentadas	12	]
	J'			Porcentaje de acciones de seguimiento a la Mejora regulatoria	Acciones de seguimiento	100%	
				Número de seguimientos realizados para la digitalización de trámites y servicios	Seguimiento realizado	12	
				Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Sesión realizada	2	
				Número de actividades coordinadas, derivadas del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Actividad coordinada	12	
				Número de mesas de trabajo realizadas  Número seguimientos efectuados a los puntos de internet gratuito instalados	Mesa de trabajo realizada Seguimiento efectuado	5 100	
	Apaus	2000 procured :	ro mojoror lo eficiencia di la		<u> </u>	I .	\$202,475,400,00
M	Apoyo al pro	ceso presupuestario y pa	ra mejorar la eficiencia institucional		<u> </u>		\$292,475,193.84
	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones del Ayuntamiento en	Indice de cumplimiento de las funciones de la Asamblea, las Sindicaturas y la Oficialla mayor, a través de acciones, decretos y programas en beneficio de la ciudadanía	Acciones, Decretos y Programas	100%	\$22,788,973.92
					<del></del>		

alabert die jagen dat aufhale	anetacon as president	trakoeksta osomistej open od suoti siid ekstatudetstej ryjen od suoti siir de kitatude	тый д ортой холдын байн хайн бөгөөн бай дөрөн ойд холд бөгөйн байд орт ойд холдын байлай бөгөөдөг. Ойд холдын байлай байлай байд орт	tata untu ata demana de tata grejeria du untu da demanta de tata grejeria du un dissidoren tata demanta de tata grejeria du un trusta demanta da grejeria du un di un demanta de trata grejeria de un di un demanta de trata grejeria de trata de	en odkout uir de eiliak otrik ülig operatioonti siik kentakabeks älig operati sootiisintoiren kahatrik ülig operatioonti siikometad.	оден алуунун ой, ост ал эл негийг алуулун гойс ост	usden-data-derida juper trausituus deesta deesta ja 2000
			apego estricto a la normatividad, mediante capacitaciones, seguimiento y coordinación de las actividades de la Asamblea y las Sindicaturas para el ejercicio de sus funciones, así como la salvaguarda de los intereses jurídicos y hacendarios del municipio y la correcta ejecución de las funciones de la Oficialia Mayor.				
				Tasa de actividades implementadas en las Sindicaturas y	Actividades implementadas	100%	
				en la Asamblea Municipal a través de la Oficialía Mayor Porcentaje de acciones emprendidas para la Coordinación de la participación democrática en los asuntos de interés público dentro de la Asamblea Municipal	Acciones emprendidas	100%	-10
				Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento	Sesiones de las comisiones	276	
				realizadas Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento realizadas	Sesiones Ordinarias	24	
				Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vigilancia	Acciones de vigilancia y atención	100%	
				y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal			
				Sesiones de la Comisión de Hacienda Municipal	Sesiones	12	
				Número de revisiones de los asuntos jurídicos del	Revisiones de asuntos jurídicos	60	
				municipio  Porcentaje de cumplimiento de la coordinación, seguimiento y ejecución del trabajo legislativo de los integrantes de la Asamblea Municipal	Trabajo legislativo	100%	
				Número de acuerdos del Ayuntamiento, que se consoliden	Acuerdos del Ayuntamiento	100	
				como programas de apoyo a la ciudadanía  Número de decretos publicados en tiempo y forma	Decretos publicados	10	
						l	
S	ST01	Sistema Financiero Municipal	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24.	Indice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos, adecuada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería	Acciones implementadas	80%	\$72,379,440.92
			esumado de \$2,000,000.24.	Taza de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero, así como planeación, programación, presupuestación y control en la captación de ingresos y la utilización óptima del gasto público Municipal.	Actividades realizadas	80%	
				Alta recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Recaudaciones	\$248,817,099	
				Número de estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial	Estrategias	3	
			<b>*</b> _ (	Número de revisiones de reportes para agilizar la entrega de Trámites	Revisiones de reportes	24	
				Número de actualizaciones en el Sistema Catastral	Actualizaciones en el sistema Catastral	12,000	
				Número de Predios actualizados	Predios actualizados	12,000	
				Número de Avalúos y vistas en tiempo  Número de actividades implementadas para la eficiente Ministración de Recursos a Secretarías e Institutos  Municipales y demás Beneficiarios	Avalúos y visitas Actividades implementadas	12,000 3,587	
				Número de solicitudes de pago recibidas.  Número de revisiones de apego a Normas en elaboración	Solicitudes de pago Revisiones de apego a normas	4,028 128	
		C		de solicitudes de pago.  Porcentaje de Cumplimiento en las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información	Cumplimiento en las disposiciones	100%	
				financiera, logrando la adecuada armonización			
				Número de reportes financieros alineados a las Normas de Administración Contable Número de informes de Gestión Financiera entregados	Reportes financieros  Informes de Gestión Financiera	384 5	
				adecuadamente  Porcentaje de actividades para la administración de	Actividades	100%	
				recursos de la Tesorería Municipal  Número de acciones emprendidas para una eficiente	Acciones emprendidas	12	
				ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal			
				Número de revisiones a inventario de bienes Muebles	Revisiones de inventarios	12	
8	6A01	Sistema de Administración Municipal	Fortalecimiento Administrativo mediante la organización y optimización de los recursos,	Porcentaje de solicitudes de bienes y servicios atendidas	Solicitudes de bienes y servicios	100%	\$161,188,293.00
		wunapa	eficientando la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos				
				Porcentaje de unidades administrativas debidamente atendidas	Unidades Administrativas	100%	
				Variación porcentual de mejora a las tecnologías de la información y comunicaciones	Mejoras a las TIC'S	100%	
				Número de mantenimiento preventivo a las TIC'S	Mantenimientos preventivos	777	
				Número de mantenimiento correctivo a las TIC'S  Porcentaje de Contratación de Bienes, Servicios,	Mantenimientos correctivos  Contrataciones	850 100%	
				Arrendamientos y Obra Pública  Número de requisiciones recibidas con suficiencia	Requisiciones recibidas	121	
				presupuestal  Número de requisiciones atendidas	Requisiciones atendidas	121	
ı			l	ivamero de requisiciones atendidas	requisiciones atendidas	121	ı l

TOTAL TOTAL AND		ufi sarahken akademising yenin di sudi sakken stadi demildig yenin di sudi saken kal bilen da sudi sakej yenin di sudi sarahken tada demildigi yenin di sudi sake saka da	azanianyyyenidu ushan de wanananianyy periodu ahii seberasah kininy yenidu ahii saberasah in Talay operatu ushan da atawanan de ay yenida ishi sa derasah de rany yenida ushi saberasah kininy ye		egypenda undisir de etabarintag yyenda undisid de etabarintag yyenda undisidere batorintag yyenda undisidere er da undisir de etabarintag yyenda undisidere tabale itag yyenda undisidere baharintag yyenda undisidere tabarintag	edadobridžijo period carbūd de edadobridžijo perio dobridžijo period carbūd de edadobridžijo periodo	South carbon takkahnang operation for same takkahnang s A same takkahnang operation for same takkahnang 2000
1	ĺ			Variación porcentual de trámites aplicados en la gestión de	Trámites aplicados en la gestión	100%	1
				recursos humanos  Número de cursos de capacitación impartidos	de recursos humanos Cursos de capacitación	9	
				Número de carsos de capacitación impartidos  Número de procedimientos de reclutamiento y selección de personal efectuados	Pruebas psicométricas	196	-
				Número de nóminas tramitadas	Nóminas tramitadas	26	
				Número de prestaciones tramitadas al Sindicato	Prestaciones al sindicato	55	
				Número de prestaciones tramitadas al personal sindicalizado activo	Prestaciones a sindicalizados activos	30	
S	SA02	Servicios Generales de la Administración Municipal	Contribuir a que los inmuebles del municipio se encuentren en condiciones adecuadas mediante el eficiente mantenimiento preventivo y	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles atendidos.	Políticas de uso de tecnologías	100%	\$12,628,794.00
			correctivo	Porcentaje de ordenes de mantenimiento y actualización de inventarios realizadas	Inmuebles	100%	
				Porcentaje de órdenes de trabajo de mantenimiento en bienes inmuebles atendidas	Ordenes de trabajo de mantenimiento	100%	
				Número de órdenes de trabajo realizadas	Ordenes de trabajo	1680	
				Porcentaje de resguardos realizados	Resguardos	100%	
				Número de revisión de actualización de inventarios	Actualización de inventarios	6350	
S	SA03	Gestión y control de servicios básicos	Contribuir a la eficiente operatividad de las áreas, mediante el manejo de los recursos públicos para el pago de bienes inmuebles arrendados, servicios básicos y combustibles.	Porcentaje de reducción del gasto operativo generado	Gasto operativo	100%	\$14,725,591.00
			-	Porcentaje tramites de combustibles y servicios básicos realizados	Trámites de combustibles y servicios básicos	100%	
				Porcentaje de servicios básicos del Ayuntamiento tramitados	Servicios básicos	100%	
				Número de servicios básicos del Ayuntamiento tramitados	Servicios básicos	6684	
				Porcentaje de órdenes de combustible, lubricantes y aditivos tramitados	Ordenes de combustibles, lubricantes y aditivos	100%	
				Número de órdenes de combustibles, lubricantes y aditivos suministrados	Ordenes de combustibles, lubricantes y aditivos	32892	
S	SA04	Control vehicular de la Administración Municipal	Contribuir a la eficiente operatividad de del parque vehicular mediante el mantenimiento preventivo y	Porcentaje de la implementación de plataforma digital	Implementación de plataforma digital	100%	\$8,764,101.00
			correctivo.	Porcentaje de servicios proporcionados.	Servicios	100%	-
				Porcentajes de servicios administrativos proporcionados Número de encuestas realizadas	Servicios administrativos Encuestas	100% 812	=
				Porcentajes de servicio de mantenimiento vehicular debidamente realizado	Servicios de mantenimiento vehicular	100%	
				Número de servicios de mantenimiento vehicular	Servicios de mantenimiento vehicular	1300	
O Apo	oyo a la fun	ición pública y al mejorar	niento de la gestión		Vollidata	ı	\$9,848,671.00
S	SC01	Combate a la	Supervisar y evaluar las	Porcentaje de intervenciones realizadas por la Secretaría	Intervenciones	100%	\$9,848,671.00
		corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control	acciones realizadas por los servidores públicos de las secretarías y entidades paramunicipales durante el ejercicio del presupuesto asignado y en la transparencia de la acción municipal; promoviendo la productividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez a través de la implantación de control interno y calidad en trámites y servicios, vigilando el cumplimiento de la normatividad aplicable.	de Contraloría y Transparencia en su carácter de Órgano Interno de Control para fortalecer y mejorar la gestión y el desemperio institucional de la Administración Pública Municipal.			
				Indice de cumplimiento a las facultades y atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia en su carácter de Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Facultades y atribuciones	100%	
				Porcentaje de reuniones de supervisión y coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	Reuniones de supervisión y coordinación	100%	
				Número de reuniones en coordinación con las instancias Federales, Estatales y Municipales.	Reuniones con instancias	48	1
				Porcentaje intervenciones para dar mantenimiento y fortalecimiento al control interno, promoviendo y vigilando	Intervenciones de mantenimiento y fortalecimiento	100%	1
				que las acciones de mejora se cumplan en tiempo y forma.	Consolitoriones de control de la	0.4	1
				Número de capacitaciones en materia de control interno.  Número de asesorías en materia de control interno.	Capacitaciones de control interno  Asesorías de control interno	21	1
				Número de revisiones y seguimientos respecto al	Revisiones y seguimientos	21	1
				cumplimiento de los cinco componentes de control interno.  Porcentaje de intervenciones de auditorías, revisiones,	Intervenciones	100%	-
				seguimientos, entregas recepción intermedia y de obra pública, e inspecciones realizadas.			
				Número de actividades de Auditorías y revisiones, así como cumplimiento de funciones de Comisario en los Organismos Descentralizados.	Actividades de auditorías, revisiones y funciones de comisario	106	

vigilancia.

Organismos Descentralizados.

Número de actividades de verificación, inspección y/o

Porcentaje de atención a denuncias por presuntas faltas administrativas

comisario Actividades de verificación.

inspección y/o vigilancia

Atención y seguimiento a

denuncias

230

100%

	mero de atención a ciudadanos y/o servidores públicos e deseen realizar denuncias por presuntas faltas	Atenciones	55
adm	ninistrativas.		
cum patri	mero de intervenciones para el seguimiento al pplimiento de la presentación de las declaraciones rimoniales y de intereses de los servidores públicos del nicipio de Pachuca de Soto.	Intervenciones de seguimiento	21
del	centaje de implementación y certificación del alcance Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 de la sidencia Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo.	Implementación y certificación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	100%
	mero de actividades realizadas conforme al Plan Anual Calidad.	Actividades del Plan Anual de Calidad	13
	centaje de cumplimiento a las obligaciones de nsparencia y Acceso a la Información.	Obligaciones de Transparencia y Acceso a la información	100%
	mero de publicaciones de obligaciones comunes y pecíficas de Transparencia.	Publicaciones de obligaciones	232
clas	mero de Sesiones del Comité de Transparencia para la sificación de información y declaración de inexistencia acompetencia.	Sesiones	150
del	mero de Acuses generados a través de la plataforma Órgano Garante Estatal ITAIH, respecto a la atención solicitudes de información.	Acuse de Solicitudes de Acceso a la Información	12
reso	centaje de avance en el inicio, substanciación y olución de los Procedimientos de Responsabilidad ministrativa.	Avance en los procedimientos de responsabilidad administrativa	100%
de F	mero de actuaciones realizadas en los Procedimientos Responsabilidad Administrativa en sus diversas etapas ial, substanciación y resolución.	Actuaciones en los procedimientos de responsabilidad administrativa	80

J Pensiones y Jubilaciones

\$134,350,614.00 \$134,350,614.00

SA01	Sistema de
	Administración
	Municipal

Fortalecimiento Administrativo mediante la organización y optimización de los recursos, eficientando la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos

Número de prestaciones sindicalizado jubilado jubilado

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

# Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

## (CIFRAS NOMINALES)

	(Oll ICA	3 NOWINALES)			
	Concepto (b)		2025	2026	2027
1. G	asto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	894893160.94	930688887.38	967916442.87	1006633100.59
	A. Servicios Personales	407361693.94	423656161.70	440602408.17	458226504.49
	B. Materiales y Suministros	71416721.00	74273389.84	77244325.43	80334098.45
	C. Servicios Generales	218999362.76	227759337.27	236869710.76	246344499.19
Ayudas	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	173264402.00	180194978.08	187402777.20	194898888.29
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11436257.00	11893707.28	12369455.57	12864233.79
	F. Inversión Pública	8917120.24	9273805.05	9644757.25	10030547.54
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	H. Participaciones y Aportaciones	3497604.00	3637508.16	3783008.49	3934328.83
	I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. G	2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		349437924.16	363415441.13	377952058.77
	A. Servicios Personales	137688779.00	143196330.16	148924183.37	154881150.70
	B. Materiales y Suministros	76658839.00	79725192.56	82914200.26	86230768.27
	C. Servicios Generales	45428854.00	47246008.16	49135848.49	51101282.43

3. To	I. Deuda Pública stal de Egresos Proyectados (3=1+2)	0.00 <b>1230891164.94</b>	0.00 <b>1280126811.54</b>	0.00 1331331884.00	0.00 1384585159.36
	H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
	F. Inversión Pública	55829420.00	58062596.80	60385100.67	62800504.70
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18476000.00	19215040.00	19983641.60	20782987.26
Ayudas	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1916112.00	1992756.48	2072466.74	2155365.41

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

	MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  Resultados de Egresos - LDF								
	(PESOS)								
					2023				
	Concepto (b)	2020 1	2021 ¹	2022 1	Año del ejercicio vigente <sup>2</sup>				
1. G	easto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	731018086.91	783901173.77	855969049.01	542846783.01				
	A. Servicios Personales	302118907.26	352742308.49	405280416.94	269802528.27				
	B. Materiales y Suministros	30417913.33	29806590.75	50852008.60	11154707.51				
	C. Servicios Generales	217431248.84	218823889.24	236264630.30	149834119.32				
Ayudas	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	162808763.08	168457166.80	158410238.72	109227715.88				
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	721300.80	4509752.90	1464150.45	4509.03				
	F. Inversión Pública	10296304.00	3212146.02	200000.00	200000.00				
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00				
	H. Participaciones y Aportaciones	7223649.60	3497604.00	3497604.00	2623203.00				
	I. Deuda Pública	0.00	2851715.57	0.00	0.00				
2. G	Sasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	249214102.64	227983509.50	279039809.39	116253530.08				
	A. Servicios Personales	118597101.45	140319709.28	131660888.26	87267364.49				
	B. Materiales y Suministros	22365361.51	23964874.99	26318837.31	12818987.16				
	C. Servicios Generales	40094523.95	30170802.71	54682156.21	14249920.53				
Ayudas	D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	1916112.00	1916112.00	1916112.00	1916112.00				
	E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34527862.73	282320.61	13745602.89	1145.90				
	F. Inversión Pública	31713141.00	31265168.54	50716212.72	0.00				

4. Total de Resultados de Egresos (3=1+2)	980232189.55	1011884683.27	1135008858.40	659100313.09
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00 64521.37	0.00 0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados.

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

#### Relación de fuentes de financiamiento

1.	No Etiquetado	\$ 894,893,160.94	
11.	Recursos Fiscales	\$ 462,446,700.94	
12.	Financiamientos Internos	\$ 0.00	
13.	Financiamientos Externos	\$ 0.00	
14.	Ingresos Propios	\$ 0.00	
15.	Recursos Federales	\$ 432,446,460.00	
16.	Recursos Estatales	\$ 0.00	
17.	Otros Recursos de Libre Disposición	\$ 0.00	
2.	Etiquetado	\$ 335,998,004.00	
25.	Recursos Federales	\$ 335,998,004.00	
26.	Recursos Estatales	\$ 0.00	
27.	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 0.00	

#### **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

# Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera la ejecución de Programas financiados con recursos concurrentes con otros órganos de gobierno.

### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

### Deuda pública municipal

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera contratación de Deuda Pública Municipal.

	9000 Deuda Pública							
9100	9200	9300	9400	9500	9600			
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	9900 ADEFAS		
-	-	-	-	1	•	\$0.00		

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

### **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

## Listado de programas por origen de los recursos

	E "PRESTACIÓN DE		
SD01	Pachuca con Aires de Bienestar	1024	RECURSOS FISCALES 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	1024	RECURSOS FISCALES 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	Municipio	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
			MUNICIPAL 2024
SM01	Representación y coordinación de las unidades	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	administrativas de la secretaría de servicios públicos	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
	municipales	5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	municipales, plazas y festividades públicas	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SM03	Mantenimiento de Alumbrado Público	1024	RECURSOS FISCALES 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024
SM04	Aseo, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	áreas públicas y recreativas del Municipio	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5649	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS IEPS 2024
		5650	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS ISAN 2024
		5652	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASILONAS Y DIESEL 2024
SM05	Recolección Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	1024	RECURSOS FISCALES 2024
SM06	Equipamiento y rehabilitación para la óptima operación del	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	panteón municipal	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5651	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS ISAN 2024
SM07	Calidad, atención y control de procesos y productos en el Rastro municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas,	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de	5002	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
	Pachuca de Soto		SOCIAL MUNICIPAL FAISM 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SS01	Programa integral para inhibir las conductas delictivas a	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	través de la intervención y prevención del delito	5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
			MUNICIPAL 2024
UA01	Atención, Canalización y Seguimiento a las peticiones	1024	MUNICIPAL 2024 RECURSOS FISCALES 2024

- manuschi dalah kecimin kebalang periodi undi sak	Presidente Municipal; Fortaleciendo las relaciones con la Población y Sectores Públicos del Municipio de Pachuca de Soto.		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
	F "PROMOCI	ÓN Y FC	DMENTO"
SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos	1024	RECURSOS FISCALES 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SE02	Fomento al Desarrollo Económico	1024	RECURSOS FISCALES 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SE03	Promoción y Desarrollo Turístico	1024	RECURSOS FISCALES 2024
		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
UA02	Atención Integral para la Prevención de Violencia,	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	Situación y Participación de Niñas, Niños y Adolescentes	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
	del municipio de Pachuca de Soto.	5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
	G "REGULACIÓ	N Y SUF	PERVISIÓN"
SE04	Mejora regulatoria	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	J "PENSIONES	Y JUBII	ACIONES"
SA01	Sistema de Administración Municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	· ·	5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5648	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FFM 2024
	M " APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y	PARAI	
AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y		RECURSOS FISCALES 2024
	Asamblea Municipal	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SA01	Sistema de Administración Municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
0, 10 .		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5653	FONDO DE COMPENSACION 2024
		5707	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024
SA02	Servicios Generales de la Administración Municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
07.102		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SA03	Gestión y control de servicios básicos	1024	RECURSOS FISCALES 2024
0,100		5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SA04	Control vehicular de la Administración Municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
0/10-1	Control vernodial do la variante de con internopal	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
	A Y A \ \ )	5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
ST01	Sistema Financiero Municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
0.01	S.S.S.Ma i manoro, and morpar	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
		5707	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024
	O HADOVO A LA FUNCIÓN DÚDI IOA		
SC01	O "APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA  Combate a la corrupción mediante la eficiente	1024	RECURSOS FISCALES 2024
3001	coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
	D IIDI ANEAGIÓN GEGUNAIENTO Y		
DM01	P "PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y E Dirigir, Supervisar y Coordinar el Sistema DIF Municipal	1024	RECURSOS FISCALES 2024
ן אואים ו	Dinigii, Supervisar y Coordinar et Sistema Dir Municipal	5807	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024
NAA 0 1	Familibria ambiental estimator and del control del con	4004	
MA01	Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
MM01		1024	RECURSOS FISCALES 2024

	Prevención y atención a las violencias de género para una	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
	igualdad sustantiva		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
SP01	Coordinación y administración eficaz y eficiente de la	1024	RECURSOS FISCALES 2024
	Secretaría de Planeación y Evaluación	5342	RECAUDACIÓN I.S.R. 2024
		5647	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FGP 2024
			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2024
	U "OTROS	SUBSII	DIOS"
IA01	Herramientas, estrategias y líneas de acción para fomentar una cultura preventiva ante las adicciones	1024	RECURSOS FISCALES 2024
IC01	Cultura Viva para Pachuca	1024	RECURSOS FISCALES 2024
ID01	Promoción del Deporte y Recreación	1024	RECURSOS FISCALES 2024
IJ01	Desarrollo integral de las juventudes	1024	RECURSOS FISCALES 2024
IP01	Metamorfosis Urbana 2030: Modelando el Futuro de Pachuca de Soto	1024	RECURSOS FISCALES 2024
UR01	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad	1024	RECURSOS FISCALES 2024

#### **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

#### Fideicomisos públicos del municipio

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de fideicomisos públicos municipales, por lo que no existen erogaciones en este rubro

#### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

#### Proyectos plurianuales

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de proyectos plurianuales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

#### Asociaciones público privadas

El presente ejercicio fiscal no contempla la erogación por concepto de contratos derivados de asociaciones público-privadas, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

#### MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

## Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil

El presente ejercicio fiscal no contempla gastos por concepto de asignaciones a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil, por lo que no existen erogaciones ni criterios para su operación en este rubro.

El Anexo Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, es un análisis fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es el único instrumento disponible para conocer la variedad de programas presupuestarios que atienden a temas de Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación de la Infancia y Adolescencia.

Con la finalidad de encaminar las finanzas públicas del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo bajo el enfoque de perspectiva de niñez y adolescencia y contar con herramientas que muestren las áreas de oportunidad en la conformación de Políticas Públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen los derechos y el bienestar de las infancias y adolescencias, se presenta el "Análisis del Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2024", dando cumplimientos al "Eje Transversal" del Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca de Soto, respaldado bajo los cuatro dominios de derechos reconocidos por la UNICEF, así mismo se desglosa en cumplimiento al Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (PROMUPINNA) herramienta de trabajo del Sistema Municipal de Protección Integral de NNA (SIPINNA Pachuca). En el presente estudio se enlistan los Proyectos Presupuestarios que impactan de manera directa e indirecta en las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Pachuca; ponderando los porcentajes basado en la

Metodología para Incorporar la Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollada por UNICEF, haciendo uso de un 26% para la ponderación correspondiente que refiere al total de niñas, niños y adolescentes en el Municipio. En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024 se establece un importe aproximado de \$6,161,396.68 pesos M/N.

### Clasificación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de acuerdo a los 4 dominios fundamentales de UNICEF

TRANSVERSAL	DOMINIO DE SUPERVIVENCIA	DOMINIO DE DESARROLLO	DOMINIO DE PROTECCIÓN	DOMINIO DE PARTICIPACIÓN
Actividades que benefician todos los campos de derechos	1 Vida, supervivencia y desarrollo 2 Salud y seguridad social 3 Prioridad	4 Vivir en familia 5 Igualdad sustantiva 6 No discriminación e integración social 7 Condiciones de bienestar y desarrollo integral 8 Inclusión de NNA con discapacidad 9 Educación 10 Descanso y esparcimiento 11 Libertad de pensamiento	12 Identidad 13 Vida libre de violencia 14 Seguridad jurídica y al debido proceso	

Clasificación del proyecto presupuestado por especificidad:					
<b>Específico:</b> Los bienes y servicios atienden directamente a niñas, niños o adolescentes para asegurar el cumplimiento de sus derechos.	fortalecimiento de los agentes que actúan	públicos destinados de forma abierta a la sociedad y que atienden indirectamente a			

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROYECTO PRESUPUESTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN POR ESPECIFICIDAD	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO DE LA SECRETARÍA O INSTITUTO	PRESUPUESTO DESTINADO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PACHUCA			
	UNIDADES DE APOYO DEL PRESIDENTE (SIPINNA)							
		Impulsar la firma de						
		convenios con						
	♦ (( · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	organizaciones de la						
	Atención	sociedad civil, centros de						
	Integral para la	asistencia e instancias						
	Prevención de	privadas para promover la						
	Violencia,	atención de niñas y niños y		\$657,747.00				
	Situación y	adolescentes.						
UA02	Participación	Promover la conformación de	Agéntico		\$657,747.00			
0,102	de Niñas,	comisiones del SIPINNA	/ igoniloo	φοστ,τ ττ.σσ	φοστ,τ ττ.σσ			
	Niños y	para favorecer la niñez y						
	Adolescentes	adolescencia.						
	del Municipio	Promover el acceso						
	de Pachuca de	universal a la salud sexual y						
	Soto	reproductiva, así como a los						
		métodos de prevención del						
		embarazo a niñas y						
		adolescentes.						

erodustriacentes				derfoldig open od somfolintere talkaterialis gopen todovod vila belesta i steriologi open od somfolia de estado de
	Fortalecer la Unidad de Primer Contacto a través de capacitaciones y talleres.  Implementar mesas multidisciplinarias e interinstitucionales que coadyuven a fortalecer las políticas públicas municipales en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.  Garantizar una línea amigable de escucha y orientación eficiente para niñas, niños y adolescentes.  Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.  Implementar programas de prevención de adicciones para niñas, niños y adolescentes a fin de disminuir factores de riesgo.			
	Actualizar un diagnóstico sobre la situación actual de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Agéntico	\$23,200.00	\$23,200.00
	Elaborar el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.  Promover campañas de sensibilización y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.  Promover que las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar.  Disminuir todas las formas de discriminación a niñas, niños y adolescentes.  Contribuir en la disminución de las prácticas de maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia y tortura contra niñas, niños y adolescentes.  Otorgar servicios de orientación, protección, asistencia y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	Específico	\$18,000.00	\$18,000.00

200 per considerate de la compressión de la constante de la compressión de la compre	taksämistä jojen totoo kun täeleitaksiämistä jojen oli ositi sateelistä amitelijojen oli ositoisa teest. Diri oli jojen oli ositoisi teesta toi omitelijojen oli osita sii deen alusti sitejojen oli ositoitoisa deen t	adeniasy pendumba de estadenias poprodundo se estadenias poprodundos tabendades todos poprodundos de estade todo poprodundos de estade todo poprodundos de estades todos poprodundos de estados de est	end und und eine bekonste der gegen dat und und eine bekonste dat gegen dat und und und eine bekonste der gegen dat und und eine bekonste dat gegen dat und und	t and described and appears a confirmation of the confirmation of the confirmation of the population of the section of the confirmation of the con	dertidelij operad uurhündere takude taktij operad oorbiide taktide etaktide taktide joperad oorbiide de eri. Digigen ad uurhündere taktide taktig operad oorbiid uurden taktide taktidig operad oorbiid de ertaktid
		Fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que comprometa su seguridad, salud, educación o moralidad.  Conformar el Comité de Participación Infantil del Municipio de Pachuca de Soto.	<b>ERAL</b>		
	I				
		Mantener activo el derecho de identidad, promoviendo que las niñas y niños cuenten con actas de nacimiento en tiempo y forma.	Agéntico Específico		0
		Participar en las actividades	Específico		
		para prevenir y salvaguardar los derechos de las niñas y niños en caso de emergencia o desastre en materia de	Específico		
		protección civil, mediante la realización de simulacros.  Realizar operativos para		3	
SG01	Regulación y Conducción de la Política	verificar la prohibición de venta de alcohol a menores de edad.  Priorizar la asignación de	0	\$48,719,590.02	\$48,719.59
	Interior del Municipio	permisos en plazas públicas donde se promueva la participación de niñas y niños, difundiendo sus derechos y respetando su interés superior.	Agéntico		
	··. C	Impartir pláticas que promuevan en la población infantil las acciones preventivas para acudir ante una contingencia.	Específico		
		Informar de manera oportuna de las acciones en favor de la niñez y adolescencia del municipio.	Agéntico		
		SECRETARÍA DE ADMINI	STRACIÓN		
SA01	Sistema de Administración Municipal	Implementar un espacio exclusivo de lactancia materna en las instalaciones de la Presidencia Municipal, promoviendo en la ciudadanía y favoreciendo la lactancia en la primera infancia.  Implementar pláticas y talleres de sensibilización de servidores públicos con	Específico	\$28,374,528.50	\$28,374.53

where you want in the contract of the contract	never men general den die der der der der der der der der der de	perspectiva de niñez y	nere menementette Sakoliett side gegen til Sakolik side til Askolik side Sakolik side gegen i data ott milli side til sakolik side gegen til data ott sakolik side side til det gegen i data ott sakolik side gegen i data ott sakolik side side side gegen i data ott sakolik side side side side side side side side	euromenous meligorethio de 2000 dialotto dispersi la militar del atributo militar del militar del production del atributo del militar del atributo d	um magyan manifestati kata kata kata kata kata kata kata
	CI	adolescencia. ECRETARÍA DE PLANEACIÓN	IV EVALUA	CION	
SP01	Coordinación y Administración Eficaz y Eficiente de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Verificar que los programas y proyectos a desarrollar en cada ejercicio fiscal consideren acciones a favor de la protección de niñas, niños y adolescentes.  Realizar actividades con la transversalidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes.  Fomentar la integración y participación de las niñas, niños y adolescentes en las sesiones del Comité Municipal de Población (COMUPO).  Verificar que dentro del Plan Municipal de Desarrollo se consideren acciones en favor de la protección de niñas, niños y adolescentes.  Fomentar la integración y participación de las niñas, niños y adolescentes en las reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).  Integrar dentro de los Informes de Gobierno Municipal un apartado especial que detalle los avances de la administración en el tema de protección de niñas, niños y adolescentes.  Mantener actualizado el micro sitio del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.	Agéntico	\$5,336,244.00	\$5,336.24
		SECRETARÍA DE TES	ORERÍA		
ST01	Sistema Financiero Municipal	Contribuir a fomentar los conocimientos, aptitudes y hábitos financieros de las niñas y niños.	Específico	\$72,479,440.92	\$7,247.94
SECR		RAS PÚBLICAS, DESARROLL	O URBANO,	VIVIENDA Y MOV	ILIDAD
SO01	Coordinación Eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano,	Supervisar que la obra pública sea inclusiva y sostenible proporcionando acceso universal y especial atención a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.	Bien Público	\$122,904,616.16	\$3,195,520.02

	Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto	Promover la rehabilitación y el mantenimiento, así como las condiciones de accesibilidad universal y seguridad en los espacios públicos, para la recreación, fomento a la cultura y esparcimiento de niñas y niños, garantizando condiciones y entornos	Bien Público		
		favorables para su vida y desarrollo.  Proveer espacios públicos adecuados y seguros para que niñas y niños participen en actividades de esparcimiento, físicas, deportivas y culturales con condiciones óptimas de accesibilidad y adaptaciones para personas con cualquier	Bien Público		
		tipo de discapacidad.  Incrementar el acceso a agua potable, saneamiento y electrificación, en zonas de pobreza, alta marginación, rezago social y zonas de atención prioritaria, propiciando estilos de vida saludables entre niñas y niños.	Específico		
		Promover y vigilar que la edificación pública y privada cumpla con las normas de construcción necesarias para brindar espacios seguros a niñas, niños y adolescentes.	Bien Público		
	IIC	Garantizar el derecho a la participación efectiva de niñas y niños en la mejora de sus espacios públicos, escuchando y considerando sus necesidades, opiniones y solicitudes.	Bien Público		
	SECRETA	RÍA DE SEGURIDAD PÚBLIC	A, TRÁNSITO	O Y VIALIDAD	
SS01	Programa integral para inhibir las conductas delictivas a través de la intervención y prevención del delito	Realizar acciones enfocadas en la seguridad y vigilancia en espacios públicos, recreativos y escolares, donde se concentran niñas y niños, a efecto de garantizar su integridad personal.  Realizar acciones enfocadas en la seguridad y vigilancia en espacios públicos, recreativos y escolares, donde se concentran	Bien Público Específico	\$246,347,154.00	\$246,347.15

Personal rabbects and range and radioses between day open abundances to	оот окурнов, от окончаскот карунг ос остановление уругова от станска	этогрумпольной карминальный румпольной вененьком порум польной карминальной урм польной вененьком порум польной вененьком полум польной вененьком польном вененьком вененько	and many teachers are payed as with many teachers are payed about an	otentiasofristigujelistidi. sotentiasofristigujelistidi uz otentiatiotistigujelistidi.usonicasisti	sagger od unforcere tableroug ger od unformation arrong ger od unforcer
		adolescentes, a efecto de garantizar su integridad			
		personal.			
		Crear conciencia en las niñas			
		y niños respecto a las			
		consecuencias que provoca la violencia en entornos			
		escolares.			
		Promover y fomentar la			
		cultura de la denuncia ante	- "		
		casos de violencia infantil.	Específico		•
		Implementar programas,			
		campañas y/o actividades			
		que contribuyan a disminuir o			
		erradicar los niveles de			
		violencia que afectan			
		directamente a las infancias.			
		Desarrollar actividades lúdico-interactivas que		X	
		lúdico-interactivas que fomenten en las niñas y niños			
		la cultura de prevención del			
		delito y de educación vial.			
		Concientizar a las niñas y			
		niños de los riesgos y			
		consecuencias al utilizar de			
		manera irresponsable			
		dispositivos electrónicos con			
		acceso a internet, a través de	Específico		
		los cuales podrían ser			
		víctimas de algún delito.			
		Llevar a cabo acciones que			
		fomenten entre las niñas y niños, el uso responsable de			
		las redes sociales y el			
		internet.			
		Impartir al sector educativo			
		pláticas de prevención contra			
		el bullying y ciberbullying.			
		Efectuar acciones			
	<b>*</b>	encaminadas a erradicar el	Específico		
		trabajo infantil en la vía	Сэрсстісо		
		pública.			
	SEC	RETARÍA DE CONTRALORÍA	Y TRANSPA	RENCIA	
		Acercar pláticas referentes al			
	Combate a la	respeto a la protección de los			
	corrupción	datos personales y el uso de imagen de niñas y niños en			
	mediante la	escuelas de educación			
	eficiente	básica.			
SC01	coordinación	Promover con los diferentes	Específico	\$10,034,671.00	\$10,034.67
	de las áreas	medios el respeto y buen uso			
	del Órgano Interno de	de la imagen y datos			
	Control	personales de los			
	Control	adolescentes, así como entre			
		ellos mismos.			
	SECR	ETARÍA DE SERVICIOS PÚBI	LICOS MUNI	CIPALES	
-					

Periodiculal diaberca a de l'argigner dicurdi a deserca borni argigner dicurdi a desercacione de guyen dicurdi a deservacione de guyen de	and membershap per all contract membershap per and contract and membershap per and contract membershap per and con	undisconstation or payments white and account or payment undisc	it und demokratische gegenhätend is de benefastele notigigen da und und demokratiele stag gemödende ist de ent Demokratiele stag open int und ist demokratiele stag open danst mit demokratiele gegenhötende stad entwikkelt Demokratiele stag open int und ist demokratiele stag open danst mit demokratiele gegenhötende stag open danst	autorius grope nat institutione autorius grope nationalis autorius autorius grope nationalis aet en Diagraphica institutione tabularis (agrope) autorit institutionalis (adrinatio) periodi institutionalis aet est Diagraphica institutione tabularis (agrope) autorit institutionalis (adrinatio) periodi institutionalis (adrinationalis)
	Reactivar espacios en zonas públicas para la sana recreación de niñas y niños.  Implementar campañas sobre el cuidado de las zonas de recreación (Parques y jardines) de niñas	Bien Público		
	y niños.  Conformar un comité de hijos adolescentes de locatarios de mercados para escuchar sus necesidades básicas.	Específico		
	Mantener los espacios públicos sanos, iluminados y limpios promoviendo el desarrollo integral de niñas y niños.  Priorizar el alumbrado público y adecuaciones de infraestructura que permitan la seguridad de las niñas y niños parques, canchas,	Bien Público		9
Representació y coordinación de las unidade administrativa de la secretari de servicios	barrios, colonias y lugares de recreación donde se concentran.  Priorizar colocación y mantenimiento de luminarias en parques y jardines garantizando la recreación segura para niñas y niños.		\$15,165,569.92	\$394,304.82
públicos municipales	Promover participación inclusiva del cuidado de las áreas verdes.  Implementar actividades entre adolescentes para el cuidado y mantenimiento de la ciudad.	Bien Público		
(1)	Llevar a cabo en parques y jardines campañas para concientizar a niñas y niños sobre la separación de los residuos sólidos.	Bien Público		
	Promover la conservación y mantenimiento de parques y jardines de uso lúdico, formativo y recreativo en donde se concentran niñas y niños.  Promover actividades culturales y recreativas entre padres e hijos dentro de los parques.	Agéntico		
SECRETAI	Acciones de apoyo y gestión a los padres, madres y cuidadores en caso del deceso de un menor.  RÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DE	Bien Público SARROLLO	SUSTENTABLE	

2020peradousit curametaduanisti guperad uurkustateetatudetat guperaduustusi dele	custianics; yencow Assidences are analy yenos individuence design yenos individuen	to according upwords with substitutive to deput with an absorbable living upwords with a absorbable living upwords with a second living upwords with a se	end undicatered state on day operation of caracteristic over day operation.	fi uradovnosvadnici gyperiolovod s a domenta overici gypperiod vodi uradovnos gyperiod vodi uradovnos.	ramidajupendi surficialamedatadindajupendi) surficialamedatuamidajupendi surficialamedatu
MA01	Equilibrio ambiental y bienestar animal impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Brindar recorridos guiados en las instalaciones de la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México, para sensibilizar y concientizar a niñas y niños sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad, así como fomentar una tenencia responsable de animales.  Impulsar el programa de educación ambiental en los centros educativos de nivel básico.  Realizar conversatorios en materia ambiental con niñas y niños.  Realizar cursos de capacitación para la implementación de huertos urbanos y composteo para niñas y niños.  Realizar conversatorios en materia ambiental con adolescentes.  Implementar actividades de reforestación con niñas y niños.  Difundir campañas sobre el nuevo reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca de Soto.		\$11,795,722.01	\$306,688.77
	9	SECRETARÍA DE DESARROLI	O FCONÓN	IICO	
	110	Brindar estrategias para comercios cercanos, accesibles e inclusivos para niñas, niños y adolescentes.	Agéntico		
SE02	Fomento al Desarrollo Económico	Impulsar la economía de las madres con escasos recursos a través de programas de auto empleo para que tengan la posibilidad de cuidar a sus hijos.  Implementar acciones que permitan el incremento laboral de los cuidadores de niñas y niños propensos al trabajo infantil.  Realizar talleres que	Específico	\$1,589,120.00	\$41,317.12
		permitan mejorar la creatividad y productividad	Agéntico		

200 periodicular international de president la maneral adenta propriodicular de Periodicular de Benedia de Religio periodicular de	encials derivally symbols with suit behavious derivally symbols with subbencials derivally symbols with subben Books did ympelods with subbencials with subgrapes do with suit behavious delivality symbols with subbencials	Balladining yantoli unfluid da misaladinindaj yannidu unflui dakenziladininda yannidu unflui unflui dakenziladining yannidu unflui unfl	nde und und eine bekohn die gegen ist und kunten eine bekohn die gegen ist und und und eine bekohn die gegen ist und kunten bekohn die gegen bekond is die	kaataleetataletaletalegeetaloodis alateivataatatatalegeetalootaataiseteetaataletatajoopetalootaataletatajoopet Heritaisetetalojoopetalootaisi albeimista tarkistajoonis taloodis suuden esaksietaisejoopetalootaatalootaatalootaata	анка бурунгай хилбила текатарына дурунгай хилби айын казан жазан тайуургай хилбий айын ка Ируунгай хилбиларын тайын тайуурунгай хилбиларын тайсан тайан тайын тайын тайын тайын тайын тайын тайын тайын
		de las niñas, niños y adolescentes.  Brindar herramientas prácticas para la elaboración de un adecuado currículum para adolescentes.			
		Acercar a las y los adolescentes ofertas laborales adecuadas y seguras de acuerdo a la edad permitida marcada por la ley.	Agéntico		•
SE03	Promoción y Desarrollo Turístico	Implementar el recorrido "Pachuca Histórico acércate a su pasado y su presente" para generar conciencia sobre la importancia de la preservación de los recursos culturales y sociales de la ciudad, logrando que las niñas y niños conozcan y aprendan de su cultura, tradiciones y lugares históricos.  Llevar a cabo talleres socio productivos para adolescentes con el fin de reforzar y ampliar su capacitación y perspectiva próxima al entorno laboral.  Acercar talleres informativos para dotar de habilidades a niñas y niños respecto al ahorro y consumo responsable para su bienestar.	Específico	\$2,303,518.00	\$59,891.47
	SEC	RETARÍA DE DESARROLLO	HUMANO Y	SOCIAL	
SD01	Pachuca con Aires de	Administrar los espacios de esparcimiento y formación complementaria dedicados a niñas y niños con alguna discapacidad como el CIDEM.  Fomentar actividades para la participación activa y frecuente de niñas, niños y adolescentes.	Específico	\$12 <b>0</b> 25 327 00	\$12,025.34
2001	Aires de Bienestar	Promover los derechos humanos de niñas y niños, haciendo énfasis en la comunidad indígena, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Hidalgo.  Incentivar campañas de	Agéntico	\$12,025,337.00	\$12,025.3 <del>4</del>
		vacunación en la primera infancia.	Específico		

2000 personal random tanakristig operad authoritate drating operad authoritate of	takinansay yyestössä kasinanessa densary yerodi salisianessa densaryyerodi salisianes	and and the contract of the co	end und and entranders day oper advocation are to convict any oper advocation.	ustanerustuanista jujentatuudi saanerta suonista jupenta suutissa eesatuanista jupenta suuti saarerta su	anistigoperad uurhustanestatuteistigoperaduud utabeetutubenstagoperad uurhustanest
		Promover dentro de los			
		primeros meses de vida la			
		lactancia materna,			
		prioritariamente en aquellos			
		lugares propensos a vivir en condiciones de			
		vulnerabilidad.			
		Implementar campañas para			
		promover la educación			
		integral en la primera			
		infancia.			•
		Realizar acciones que			
		fomenten el gusto por la	Agéntico		
		lectura y recreación.		(	
		Implementar el Banco de Becas como ayuda			
	Pachuca,	complementaria para ayudar	Específico		
SD02	"Ciudad del	a las niñas y niños a iniciar,	Бэрсошоо	\$2,978,086.00	\$77,430.24
	Aprendizaje"	continuar y concluir estudios.		7_,010,000	<b>*</b> ***,********************************
	,	Administrar las bibliotecas			
		municipales, brindando			
		diversos cursos de desarrollo	Agéntico		
		de capacidades y cursos de			
		verano para niñas y niños.			
		Realizar acciones en materia			
		de salud como ferias de			
		salud con el objetivo de acercar este servicio a las			
		niñas y niños principalmente			
		en zonas propensas a			
		condiciones de			
	Pachuca con	vulnerabilidad.			
SD01	Aires de	Promover acciones que	Específico	\$389,914.00	\$10,137.76
	Bienestar	refuercen el acceso a			
		condiciones saludables para			
		niñas y niños.			
		Realizar un convenio con la Secretaría de Salud para			
		implementar pláticas sobre			
		cuidados personales a las			
		colonias.			
		SECRETARÍA DE LAS I	MUJERES		
		Realizar acciones			
		preventivas, de apoyo y			
		desarrollo de niñas y	<del>ا</del> المراجعة		
	Drovensién	adolescentes mujeres brindando servicios	Agéntico		
	Prevención y atención a las	brindando servicios integrales para la restitución			
	violencias de	de sus derechos.			
MM01	género para	Implementar campañas para		\$6,664,883.00	\$66,648.83
	una igualdad	desnaturalizar cualquier tipo			
	sustantiva	de violencia.			
		Acercar pláticas de	Específico		
		prevención de violencia en el			
		noviazgo para evitar			
		conductas que atenten al			

2000-жылын аламын карамын аруунга аламын анын аруун таасын аганы Резольт баламын аламын алууунга аламын карамын аламын алууун таасын аламын аламын аламын аламын аламын аламын а	takannazy opendo oodustaheera kohreaty openda ookusta kaheeraady openda ookusta kaheeraady openda ookusto sabeed NY daliyopenda ookusto kaheeraadoonsa ay openda ookustaheeraada haday openda ookusto sadeeraada		ende sundicionalmente basicimi del grupor del condicionalmente do como del grupor del condicionalmente del grupor del condicionalmente del grupor del condicionalmente del como del condicionalmente del condi	Na de maria de la la granda con la solo mando de la compania de maria de maria de la compania que no docula de mando De mando de la granda con la solo mando de magrapero docula final de masa de la compania que no docula de mando	
		derecho a vivir libre de violencia.			
		Implementar acciones que			
		desnaturalicen las prácticas			
		machistas que generan			
		violencia.			
		Acercar pláticas de			
		educación sexual y			
		reproductiva y paternidad			
		responsable a las escuelas			
		de educación media			
		superior.			
		Realizar campañas para el			
		conocimiento de los	- "		
		derechos de las y los	Específico		
		adolescentes.			
		Difundir información			
		generada para las mujeres embarazadas sobre los		<b>X</b> \	
		cuidados preventivos.			
		Acercar pláticas para la			r
		prevención del embarazo en			
		adolescentes.			
		Establecer programas sobre		// )	
		Equidad de Género para			
		disminuir conductas	Agéntico		
		discriminatorias.		•	
		SISTEMA DIF MUNI	CIPAL		
		Acercar pláticas sobre			
		cuidados en el embarazo			
		para evitar la mortalidad			
		materna y asegurar un mejor			
		desarrollo en esta etapa			
		involucrando a la ciudadanía			
		para promover la protección			
		a las mujeres embarazadas.			
		Difundir información			
		generada para las mujeres			
		embarazadas sobre los			
	A	cuidados preventivos.			
	Dirigir,	Incentivar campañas de			
DM01	Supervisar y	vacunación en la primera infancia.	Canacífica	\$25,260,044,00	¢656 764 07
DIVIOT	Coordinar el Sistema DIF		Específico	\$25,260,041.00	\$656,761.07
	Municipal	Promover acciones que refuercen el acceso a			
	ividilicipal	condiciones saludables para			
		niñas y niños.			
		Promover que niñas y niños			
		adquieran una cultura de			
		autocuidado en la salud.			
		Acercar pláticas en materia			
		de educación sexual			
		utilizando un lenguaje acorde			
		a la edad de niñas y niños.			
		Dar atención médica			
		oportuna a las niñas, niños y			
		adolescentes con la finalidad			

arrang upor adam falabanda ar ang upor adam falaban ar on adam ar	тарууна билби эметикат бүрүн башти эмекичин күрүн баштин тарын картыр таруун баштыр жасый жарын каруун баштыр ж Эрүн баштын манетин эмеки дүүн башти айын карын карын баштын арын карын каруун баштын айын айын каруун баштын баруун баштын каруун каруун каруун баштын каруун каруун каруун баштын каруун кару	end und und eine tablom dag oper od und underse betoem da goper od und und underer bablom dag oper od, unfranzene betoem dag oper od und und	outanecousant cogregation is a convention of recognization of a value of excellent or your color of the detectation of a proper color of the detectation of a proper color of the detectation of a proper color of the detectation of the detecta	aristāgu per od us from ares sasom sargu per sakust i sa benta at lains sagu oper od us fra bar estadu arista Big gen od us frumāmes ta barns agroper sakust i sakams taku ar i sagu per od us fra bar estadu aristāg u p
	de descartar descuido o			
	maltrato.			
	Brindar atención médica			
	oportuna mediante servicios			
	· ·			
	de salud, estudios			
	imagenológicos y análisis			
	clínicos a las niñas y niños			
	que acuden al Centro de			
	Atención Médica y			
	Diagnóstico.			
	Brindar servicios en materia			<b>Y</b>
	de rehabilitación física,			
	terapia de lenguaje, terapia			
	ocupacional y psicológica, a			
	las y los adolescentes que			
	presenten una discapacidad			
	temporal o permanente, a			
	través de la Unidad Básica		A . 4	
	de Rehabilitación.		X	
	Adquirir un seguro de			
	cobertura amplia para las			
	niñas y niños inscritos en los			
	CAIC'S.			
	Con la aportación del			
	Sistema DIF Pachuca,			
	integrar el padrón de			
	beneficiarios conforme a			
	criterios de elegibilidad de los			
	programas de desayunos			
	fríos y calientes.	Específico		
	Acercar clases de	Lapcomoo		
	estimulación temprana en la			
	Ludoteca Municipal.			
	Promover actividades			
	culturales y recreativas entre			
	padres e hijos dentro de los			
	parques.			
	Conformar comités			
	comunitarios y escolares de			
1	participación infantil.			
	Brindar asesoría legal para la			
	atención a posibles casos de			
	vulneración a los derechos			
*				
	de las niñas y niños.			
	Implementar el proyecto			
	AFAE para prevenir, detectar			
	e informar sobre la violencia			
	y los derechos de los niños,			
	•	Agántica		
	niñas y adolescentes.	Agéntico		
	Establecer la coordinación			
	necesaria para la ejecución			
	de medidas de protección			
	especial y restitución de			
	derechos acorde al ámbito			
	de competencia.			
	Implementar atención			
	integral y la canalización			

2000 per tid oval sandamentation stategraph and contact the stategraph indications are Per tid oval stategraph and stategraph and confidence table of a graph state of substatementation.	cakarinday yendo wha ademakarinday yenda whi adoenda barinday yenda who adem ani day yenda who adeenda barinday yenda wha ademakarinday yenda who ademakari		end und und eine tekkom die groper in deur de kommenten voors die groper in deur de Und und eine tekkom die groper in de und und eine tekkom die groper in deur de kommente in de groper in deur d	ti un demonstrate conjugaristico di a demonstrate construigi per si di un distributa de monstra poprissioni di un de mons Demonstrate con più per di scotti, a demonstrate del conjugaristico di un demonstrate con poprissioni di un demonstrate	ann de populad such sinda en taxo en de populario o costi cidade esta barrio de popula costi de de esta do De popula do colocida en de desenva e popula do codo con desenva do de esta con codo de de esta do de esta de c
		correspondiente en los casos de vulneración de derechos.  Promover mecanismos de colaboración con las Procuraduría Estatal para la restitución de los derechos posiblemente vulnerados.  Fomentar talleres respecto a las reglas y límites dentro del núcleo familiar.	Agéntico	- -	
			LA JOVEIN		
IJ01	Desarrollo integral de las	Acercar pláticas sobre salud sexual y reproductiva a las comunidades propensos a vivir en condiciones de vulnerabilidad.  Acercar pláticas para la prevención del embarazo en adolescentes.  Atender las condiciones de embarazo adolescente a través de atención psicológica y apoyos integrales que permitan un mejor desarrollo.  Acercar pláticas de educación sexual y reproductiva y paternidad responsable a las escuelas de educación media superior.  Unidad móvil para la juventud  Brindar consultas de	Específico	\$1,803,393.00	\$46,888.22
	juventudes	atención psicológica para las y los adolescentes.  Canalización de adolescentes a los sectores de salud que requieran.  Promover acciones que fomenten la salud integral de los adolescentes y una cultura de autocuidado en la salud.  Promover actividades que promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.  Realizar networkings que fortalezcan habilidades empresariales para adolescentes.  Brindar pláticas que permitan el desarrollo y mantenimiento de habilidades emocionales de las y los adolescentes.	Específico		

2025 per tod usud sustainen taatuaris tääj upen tod suutkustainen taatuaris taajupen tod usud sustainen taatu Per tod usud sustainen taatuaris ja pen tod usud sustainen taatuaris tärjupen tod usud sustainen taatu	dala der stag operation of sandere stadere stag operation of succeeds der stag operations to sales and of sales. On stag operation of substantial orbital operations of substantial adaptive and other sales.	atanang pendauntua de makamang penduutu ademakahang pendauntuahen sahang penduutu ademakahang	od undissident tabsom de paper sid undissident betrom de paper sid und undissident tabsom de paper sid undissident betrom de paper sid undissident	aus de material de la grope de la colonida de de material de la colonida del la colonida de la colonida de la colonida de la colonida del la colonida de la colonida de la colonida del la colonida de la colonida del la colonida	antidej operad susficialaries tatuarisas joperad susficialaries transcriptoperad susficialaries as estats la joperad susficialaries tatuarisas joperad susficialaries tatuarios joperad susficialaries as estatuarios
		Realizar pláticas en escuelas para la prevención de violencia, manejo de emociones durante las Jornadas Juveniles.  Implementar una campaña para el buen, correcto y responsable uso de herramientas de realidad virtual.  Activación del Cabildo Juvenil para fomentar la participación ciudadana en adolescentes.  Realizar conferencias y actividades incluyentes dirigidas a adolescentes con capacidades diferentes.  Rehabilitación de espacios públicos por adolescentes a través del programa "Zona Joven".  Otorgar el Premio Municipal de la Juventud.  Realización de concursos de Oratoria y Declamación.  Realizar podcast con participación de Asociaciones Civiles juveniles.  Brindar programas de participación y fortalecimiento juvenil en materia de educación económica y social.			
	INSTITUTO	MUNICIPAL PARA LA PREV	ENCIÓN DE	ADICCIONES	
		Promover la atención			
IA01	Herramientas, estrategias y líneas de acción para fomentar una cultura preventiva ante las adicciones	oportuna de trastornos mentales y riesgo suicida en adolescentes mediante las asesorías psicológicas.  Proporcionar talleres para informar, concientizar y sensibilizar a la población acerca de conductas adictivas y de consumo de sustancias legales e ilegales.  Impartir talleres con información acerca de las sustancias lícitas e ilícitas y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.  Realizar talleres que promuevan una sana convivencia dentro del núcleo familiar, haciendo uso de reglas y límites para el	Específico	\$1,914,014.00	\$49,764.36

2000 per radio conficielare i tanàn de la digraphi di conficiela de la diagraphi Per la dicolo di cità deletra da deletra i giorna di conficiela di diagraphi di	open folkooft om de etta kohnt stig open folkooft uit de etta kohnt stig open folkoof	Balantining enis un fils de recision de la recision de la greno de un fils de la recision de la	ent de somfaste den stade som det gesper i det somfaste flam til det det gesper i det som somfaste flam til det gesper i det somfaste flam til det gesper i det somfaste flam til det gesper i det somfa	fi satakenda aktisi gupertakuud si adenda kokristajugen od uurkus akensis aktisi gi genoduudusta atesta Oketa akkrisi giper akuudisi adenda kokristajugen ola uudi akensis akkrisi giperakuudusta akensistate Oketa akkrisi giper akuudisi adenda kokristajugen ola uudi akensis akkrisi giperakuudusta akensistate	odmisky speriod usofisionines takohnisting speriodissist, stake matsidmisky speriodissistik date ett Bilg speriodi usofisionine takohnisting speriodissist sistemi takohnisting speriodissististid date ettakoh Bilg speriodissististististististististististististi
		desarrollo sano de niñas, niños y adolescentes			
		Implementar foros o paneles			
		de diálogo entre			
		adolescentes que han			
		experimentado algún tipo de			
		adicción y contribuir a la			
		concientización social para			
		fomentar una cultura de			
		prevención.			
		Fomentar en las y los			
		adolescentes actividades			
		ocupacionales y deportivas a			
		través del Centro IMPA			
		Activo El Palmar.		`	
		Promover actividades			
		ocupacionales como:			
		deportivas, artísticas y		W.4	
		culturales para las y los		X	
		adolescentes evitando			
		prácticas dañinas a la salud.			
		Implementar programas	Específico		
		culturales artísticos y			
		deportivos para promover el			
		incremento de habilidades			
		que favorezcan el desarrollo			
		integral y/o complementario			
		de las niñas y niños en la			
		primera infancia.			
		Implementa acciones que			
		promuevan el desarrollo de			
		la salud física y mental de			
		niñas, niños y adolescentes.  INSTITUTO MUNICIPAL PARA	A I A CUI TU	RA	
		Favorecer el derecho al			
		acceso a la cultura para toda			
		la población desde las			
		primeras edades.			
		Ofrecer contenido artístico			
	• [	en espacios públicos desde	Específico		
		la periferia de la ciudad hasta			
		el centro especializado para			
		niñas, niños, adolescentes y			
		familias.			
	Culture Vive				
IC01	Cultura Viva para Pachuca	Ofrecer programas especializados para niñas,		\$4,235,240.00	\$110,116.24
	para Pacriuca	The state of the s			
		niños y adolescentes para			
		que a través del contacto con			
		diferentes disciplinas			
		artísticas fortalezcan su	Específico		
		formación integral y su			
		desarrollo óptimo.			
		Rehabilitar espacios públicos			
				1	i
		para uso cultural, lúdico,			
		para uso cultural, ludico, artístico y prácticas pacíficas para convertirlos en espacios			

seguros para el bienestar de niñas, niños y adolescentes.  INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  Implementar programas culturales artísticos y deportivos para promover el incremento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral y/o complementario de las niñas y niños en la primera infancia.  Generar actividades que promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.  Implementar acciones en materia deportiva con un enfoque de derechos de infancia y adolescencia.  Específico
Implementar programas culturales artísticos y deportivos para promover el incremento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral y/o complementario de las niñas y niños en la primera infancia.  Generar actividades que promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.  Implementar acciones en materia deportiva con un enfoque de derechos de Específico
Implementar programas culturales artísticos y deportivos para promover el incremento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral y/o complementario de las niñas y niños en la primera infancia.  Generar actividades que promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.  Implementar acciones en materia deportiva con un enfoque de derechos de
culturales artísticos y deportivos para promover el incremento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral y/o complementario de las niñas y niños en la primera infancia.  Generar actividades que promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.  Implementar acciones en materia deportiva con un enfoque de derechos de
promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.  Implementar acciones en materia deportiva con un enfoque de derechos de
Promoción del Deporte y Recreación  Promover el desarrollo integral y acercar activaciones físicas en parques y espacios abiertos y seguros para niñas, niños y adolescentes.  Promover actividades ocupacionales como: deportivas, artísticas y culturales para las y los adolescentes evitando prácticas dañinas a la salud. Realizar torneos deportivos inter barrios.  Promover la cultura del deporte como práctica del desarrollo a través de incentivos y canalización de adolescentes.  Implementar concejos y comités de participación adolescentes.  Específico  Específico  Específico  Específico

# **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO Criterios generales**

## CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de la Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Administración se sujetarán a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

## CRITERIOS PARA LA REASIGNACIÓN DE GASTO PÚBLICO

Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. Al efecto, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de enero de 2024, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley, siempre y cuando las reglas de operación, del programa en cuestión, permitan hacerlo.

#### CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

En el presente ejercicio fiscal no está asignada la cantidad para aprobar subsidios, por lo que no se cuenta con criterios para la misma.

## CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES

Cuando la Secretaría de la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal, con acuerdo del H. Ayuntamiento, podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

### CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE AHORROS/ECONOMÍAS

La Secretaría de la Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante el mes de enero a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

En lo relativo a los montos máximos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Así como montos máximos y montos de adjudicación de obra y servicios relacionados con las mismas, se acatará lo establecido en los anexos correspondientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2024.

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y
  reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las
  liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Secretaría de la
  Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los
  programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo

mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto.

- Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en
  presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su
  financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian
  los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.
- Dependencias: Las definidas como tales en la Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades

de la administración pública paramunicipal.

- Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino
  que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y
  servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos
  que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus
  necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública,
  entre otros rubros.
- Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- Ley de Presupuesto: La Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a
  través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación,
  para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros;
  contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se
  van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente
  coordinadas.
- Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas

prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

- Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio
  que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios
  generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en
  las disposiciones legales y reglamentarias.
- Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

# ENTIDAD FEDERATIVA HIDALGO/MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ANALITICO DE PLAZAS 2024

PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE	REMUNER	ACIONES	
PLAZA/FUESTO	PLAZAS	DE		HASTA
PRESIDENTE	1	\$ 68,871.00	\$	68,871.00
JUBILADO	482	\$ 7,703.00	\$	56,805.00
SECRETARIO	12	\$ 41,562.00	\$	41,562.00
JEFE	138	\$ 9,193.00	\$	38,265.00
SINDICO	2	\$ 37,011.00	\$	37,011.00
SUPERVISOR	21	\$ 6,500.00	\$	33,643.00
SECRETARIO TECNICO	1	\$ 30,340.00	\$	30,340.00
AUXILIAR	478	\$ 6,310.00	\$	29,875.00
ENCARGADO	130	\$ 8,932.00	\$	29,811.00
OFICIAL	21	\$ 9,875.00	\$	29,656.00
DIRECTOR GENERAL	4	\$ 28,883.00	\$	28,883.00
REGIDOR	19	\$ 27,279.00	\$	27,279.00
DIRECTOR	73	\$ 18,351.00	\$	26,963.00
PROMOTOR	11	\$ 12,520.00	\$	26,438.00
APOYO TECNICO	7	\$ 11,178.00	\$	25,849.00
DIBUJANTE	1	\$ 25,581.00	\$	25,581.00
SUB OFICIAL	4	\$ 24,714.00	\$	24,714.00
INSPECTOR	11	\$ 8,246.00	\$	24,400.00
COORDINADOR	92	\$ 6,722.00	\$	24,227.00
TECNICO	4	\$ 6,722.00	\$	23,700.00
ABOGADO	8	\$ 7,374.00	\$	23,600.00
PENSIONADO	16	\$ 6,694.00	\$	23,189.00
ANALISTA	199	\$ 6,813.00	\$	22,684.00

TTC, with conduction that any one close out to achieve the state of the stage of production that and read and read proposed conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that any one close of the stage of the conduction that are staged in the stage of the conduction that are staged in the stage of the staged in the staged			u de de estado de la depresa de confronte estado e do presentan de constituido en la desenta de constituido en la decensidad proper de la confronte de la decensidad proper de la confronte del confronte de la confronte del la confronte de	
CHOFER	55	\$ 8,621.00	\$	22,625.00
POLICIA PRIMERO	22	\$ 21,109.00	\$	21,109.00
ELECTRICISTA	1	\$ 21,069.00	\$	21,069.00
TRABAJADORA SOCIAL	12	\$ 6,310.00	\$	20,727.00
AUDITOR	1	\$ 20,691.00	\$	20,691.00
ALMACENISTA	2	\$ 12,142.00	\$	20,529.00
MECANICO	6	\$ 13,415.00	\$	20,313.00
SECRETARIA	38	\$ 7,334.00	\$	20,179.00
LIDER DE PROYECTO	1	\$ 19,078.00	\$	19,078.00
SOBRESTANTE	4	\$ 12,625.00	\$	18,862.00
ADMINISTRATIVO	17	\$ 8,669.00	\$	18,000.00
POLICIA SEGUNDO	40	\$ 17,591.00	\$	17,591.00
OPERADOR	3	\$ 14,403.00	\$	16,820.00
AYUDANTE	81	\$ 6,310.00	\$	16,444.00
SUB-JEFE	1	\$ 16,096.00	\$	16,096.00
FOTOGRAFO	1	\$ 15,693.00	\$	15,693.00
PEON	123	\$ 6,310.00	\$	15,207.00
CAJERO	6	\$ 7,572.00	\$	15,099.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	\$ 14,832.00	\$	14,832.00
POLICIA TERCERO	109	\$ 14,659.00	\$	14,659.00
CARPINTERO	1	\$ 14,121.00	\$	14,121.00
RECEPCIONISTA	2	\$ 9,995.00	\$	13,596.00
VELADOR	22	\$ 6,310.00	\$	13,378.00
ENFERMERA	6	\$ 7,000.00	\$	13,329.00
JUBILADO MUNICIPIO	18	\$ 6,310.00	\$	13,221.00
PUERICULTISTA	5	\$ 10,423.00	\$	12,898.00
MAQUINISTA	4	\$ 9,548.00	\$	12,791.00
ASISTENTE	2	\$ 11,994.00	\$	12,629.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	7	\$ 6,500.00	\$	12,556.00
MEDICO	3	\$ 11,111.00	\$	12,342.00
CABO	5	\$ 11,395.00	\$	12,276.00
POLICIA	301	\$ 12,217.00	\$	12,217.00
JARDINERO	104	\$ 7,779.00	\$	12,096.00
ADMINISTRADOR	1	\$ 11,941.00	\$	11,941.00
NIÑERA	5	\$ 9,494.00	\$	11,565.00
VIGILANTE	15	\$ 6,310.00	\$	11,486.00
EDUCADORA	14	\$ 6,310.00	\$	11,266.00
CADENERO	1	\$ 11,110.00	\$	11,110.00
PENSIONADO MUNICIPIO	5	\$ 6,981.00	\$	11,103.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	27	\$ 6,957.00	\$	11,077.00
BARRENDERO	48	\$ 6,694.00	\$	10,673.00
INTENDENTE	43	\$ 6,310.00	\$	10,573.00
BODEGUERO	2	\$ 9,995.00	\$	10,479.00
CAPTURADOR	5	\$ 8,246.00	\$	9,986.00
MOTOSIERRISTA	1	\$ 9,753.00	\$	9,753.00
TRABAJADOR	8	\$ 7,500.00	\$	9,574.00

TOTAL	2978		
AUXILIAR ESCOLAR	36	\$ 3,605.00	\$ 3,605.00
INSTRUCTOR	3	\$ 6,310.00	\$ 6,310.00
FISIOTERAPEUTA	2	\$ 6,733.00	\$ 7,070.00
ENFERMERO	1	\$ 7,851.00	\$ 7,851.00
PSICOLOGO	2	\$ 7,303.00	\$ 8,108.00
MACHETERO	1	\$ 8,245.00	\$ 8,245.00
BIBLIOTECARIO	1	\$ 8,246.00	\$ 8,246.00
TAPADOR	1	\$ 8,246.00	\$ 8,246.00
CICLOPOLICIA	2	\$ 6,957.00	\$ 8,330.00
NUTRIOLOGA	1	\$ 8,669.00	\$ 8,669.00
COCINERA	14	\$ 6,310.00	\$ 9,223.00

# TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO 2024

					PERCEPCIO	NES				
CATEGORIA	1	JNERACI ENSUAL	FONDO DE AHORRO MENSUA L	PREVISI ÓN SOCIAL	QUINQUEN IO MENSUAL	COMPLEMEN TO DE SUELDO MENSUAL	DESPEN SA EN EFECTIV O MENSUA L	AYUDA PARA JUGUET ES	PRIMA VACACI ONAL ANUAL	AGUINALDO
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,110	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,110	\$ 15,903
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,543	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,435	\$ 16,914
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,110	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 5,110	\$ 15,903
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,543	\$ -	\$ 414	\$ -	\$ -	\$ 5,435	\$ 16,914
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,543	\$ -	\$ -	\$ 524	\$ -	\$ 5,435	\$ 16,914
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,976	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,759	\$ 17,925
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 1,976	\$ -	\$ -	\$ 524	\$ -	\$ 5,759	\$ 17,925
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,408	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,083	\$ 18,933
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,408	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 6,083	\$ 18,933
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,408	\$ -	\$ 2,164	\$ -	\$ -	\$ 6,083	\$ 18,933
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,950	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,490	\$ 20,198
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,950	\$ -	\$ 1,500	\$ -	\$ -	\$ 6,490	\$ 20,198
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,950	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ 6,490	\$ 20,198
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,950	\$ -	\$ 4,164	\$ -	\$ -	\$ 6,490	\$ 20,198
ANALISTA	\$	5,047	\$ 656	\$ 2,950	\$ -	\$ 5,400	\$ -	\$ -	\$ 6,490	\$ 20,198
AUXILIAR	\$	5,047	\$ 656	\$ 787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,868	\$ 15,149
AUXILIAR	\$	5,047	\$ 656	\$ 787	\$ -	\$ -	\$ 524	\$ -	\$ 4,868	\$ 15,149
AUXILIAR	\$	5,047	\$ 656	\$ 787	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ 4,868	\$ 15,149
AUXILIAR ESCOLAR	\$	3,605	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,556
CICLOPOLICIA	\$	6,957	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,862
CICLOPOLICIA	\$	8,330	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,216
COORDINADOR	\$	5,047	\$ 656	\$ 10,761	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,348	\$ 38,431
COORDINADOR	\$	11,794	\$ 1,534	\$ 3,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,362	\$ 38,476
COORDINADOR	\$	12,824	\$ 1,668	\$ 2,348	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,630	\$ 39,308
COORDINADOR	\$	5,047	\$ 656	\$ 10,761	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 12,348	\$ 38,431
COORDINADOR	\$	11,794	\$ 1,534	\$ 3,155	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 12,362	\$ 38,476
COORDINADOR	\$	5,047	\$ 656	\$ 10,761	\$ -	\$ 3,036	\$ -	\$ -	\$ 12,348	\$ 38,431

TO person of continues and all presses out to the end of the press of the description of the description of the presses of the press of the p	uhamaneraanamany yenda aberdassamatay opendassah	codicade educación de jujer discubicade educación de ju La abordada de la grupe i discubica de educación de jujer d	peroduuritud de estatudristaj uperoduusitu dide-estadade duurituddistatudel da ja peroduusit da deessatudristaj	ang yeriak uhurane tetah dagiyeriak uhurane setah yeriakuh aberdakan magyeriak uhuran aberdakan ka	ndary que nota unha abomentation nategrapent à unification estations dary q promition unha si demination estatiquem not unification estations dary que no	er ad unda andere de proper ad und sandere de de la groper ad und a d'alter de la deservation de la deservatio A un un de la deservation de proper ad und sandere de la deservation de la deservation de la deservation de la	description of under descriptions grow of under descriptions and under descriptions are supplied to the contract of the contra	en estado de rotal y operado confrontal en describilida properado co actuales de grapes ad confrontal en describilida properado con de	d case-casedratej operod carbas de estatudratej oper o de estatudratej operod carbas de estatudratej operod c	idanikason dasabrasaya khason dasabrasayan	per ad conficial dense factorist degra administrativo dense factorist de la conficial de la co
COORDINADOR	\$	11,794	\$ 1,534	\$ 3,155	\$ -	\$ 3,518	\$ -	\$ -	\$ 12,362	\$	38,476
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
COORDINADOR	\$	5,047	\$ 656	\$ 10,761	\$ -	\$ 4,200	\$ -	\$ -	\$ 12,348	\$	38,431
COORDINADOR	\$	12,824	\$ 1,668	\$ 2,348	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ 12,630	\$	39,308
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ 1,500	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ 6,890	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
COORDINADOR	\$	13,287	\$ 1,727	\$ 2,363	\$ -	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 13,033	\$	40,562
DIRECTOR	\$	14,111	\$ 1,834	\$ 2,406	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,763	\$	42,836
DIRECTOR	\$	15,795	\$ 2,054	\$ 2,439	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,216	\$	47,357
DIRECTOR	\$	15,795	\$ 2,054 \$	\$ 2,439 \$	\$ -	\$ 3,978	\$ -	\$ -	\$ 15,216	\$	47,357
DIRECTOR	\$	15,795	\$ 2,054 \$	\$ 2,439 \$	\$ -	\$ 4,000	\$ -	\$ -	\$ 15,216 \$	\$	47,357
DIRECTOR	\$	17,005	3,210 \$	2,472 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	16,265 \$	\$	50,623
DIRECTOR	\$	19,261	2,504 \$	2,501 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	18,200 \$	\$	56,643
DIRECTOR	\$	19,725	2,565 \$	2,515 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	18,604	\$	57,901
DIRECTOR DIRECTOR	\$	21,630	2,780	2,553 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20,222	\$	62,938
GENERAL	\$	23,250	3,023 \$	2,610 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	21,662 \$	\$	67,420
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	5,869 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	8,679 \$	\$	27,012
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	5,869 \$	\$ -	\$ 2,070	\$ -	\$ -	8,679 \$	\$	27,012
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	6,411	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	9,086	\$	28,277
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	7,492	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	9,896	\$	30,801
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	7,492 \$	\$ -	\$ 2,700	\$ -	\$ -	9,896	\$	30,801
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	8,357 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10,545	\$	32,820
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	8,357 \$	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	10,545	\$	32,820
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	8,357 \$	\$ -	\$ 2,780	\$ -	\$ -	10,545	\$	32,820
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	8,357 \$	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ -	10,545	\$	32,820
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	8,357 \$	\$ -	\$ 5,000	\$ -	\$ -	10,545	\$	32,820
ENCARGADO	\$	5,047	656 \$	8,357 \$	\$ -	\$ 8,000	\$ -	\$ -	10,545	\$	32,820
JEFE	\$	5,047	656 \$	3,490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	6,895	\$	21,459
JEFE	\$	5,047	656	3,490	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	6,895	\$	21,459

2005 w 100 colt i colomicato del la grape del coltica de el caso de caso por relación a del esta demica y operador. Per obros forda el del esta considera del colomicato del servicio del colomica del considera del colomica del considera del colomica del	Austriania de la comprese del comprese de la comprese de la comprese del comprese de la comprese del la comprese de la comprese del comprese del la comprese del la compres		periodicum nati del escala del nati giuper indicum in Ciccolic di del escala del noto come noto con l'acti del	energia de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición			O DE III	וטרעו					ance	T UUS
JEFE	\$	5,047	\$ 656		\$ 4,031		\$ _	\$	_	\$ -	\$ -	\$ 7,301	\$	22,721
JEFE	\$	5,047	\$ 656		\$ 4,571		\$ _	\$	_	\$ -	\$ -	\$ 7,706	\$	23,982
JEFE	\$	5,047	\$ 656		\$ 3,490		\$ _	\$	6,808	\$ -	\$ -	\$ 6,895	\$	21,459
JEFE	\$	5,047	\$ 656		\$ 5,653		\$ _	\$	_	\$ -	\$ -	\$ 8,517	\$	26,508
JEFE	\$	5,047	\$ 656		\$ 5,653		\$ -	\$	2,000	\$ -	\$ -	\$ 8,517	\$	26,508
JEFE	\$	5,047	\$ 656		\$ 5,653		\$ -	\$	4,644	\$ -	\$ -	\$ 8,517	\$	26,508
OFICIAL	\$	18,907	\$ 1,934		\$ 8,815		\$ -	\$	3,640	\$ -	\$ -	\$ 22,242	\$	69,224
POLICIA	\$	9,718	\$	-	\$ 2,499		\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ 9,163	\$	28,517
POLICIA	\$	9,718	\$	-	\$ 2,499		\$ _	\$	5,000	\$ -	\$ -	\$ 9,163	\$	28,517
POLICIA DE PROXIMIDAD POLICIA DE	\$	6,957	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	6,862
PROXIMIDAD POLICIA DE	\$	8,330	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$	8,216
PROXIMIDAD	\$	11,077	\$	-	\$	-	\$ 	\$		\$ -	\$ -	-   \$	\$	10,925
POLICIA PRIMERO POLICIA	\$	16,792	\$	-	4,317 \$		\$ 	\$		\$ -	\$ -	15,832 \$	\$	49,273
SEGUNDO POLICIA	\$	13,993	\$	-	3,598		\$ 	\$	-	\$ -	\$ -	13,193	\$	41,061
SEGUNDO POLICIA	\$	13,993	\$	-	3,598		\$ - 4	\$	1,146	\$ -	\$ -	13,193	\$	41,061
SEGUNDO POLICIA	\$	13,993	\$	-	3,598 \$		\$ -	\$	5,000	\$ -	\$ -	13,193	\$	41,061
TERCERO POLICIA	\$	11,661	\$	-	2,998		\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	10,994	\$	34,218
TERCERO SECRETARIO	\$	11,661	\$	-	2,998		\$ -	\$	5,000	\$ -	\$ -	10,994	\$	34,218
TECNICO	\$	24,707	3,023		2,610		\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	22,755 \$	\$	70,821
SUB OFICIAL	\$	18,012	1,905		4,797		\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	18,536	\$	57,688
VIGILANTE	\$	6,310	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	6,224
VIGILANTE	\$	8,330	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ - \$	\$ - \$	- \$	\$	8,216
ABOGADO	\$	14,525	\$	-	\$	-	\$ 4,647	\$	500	1,480 \$	3,342	12,782 \$	\$	35,338
ABOGADO	\$	17,950	\$	-	\$	-	\$ 4,309	\$	-	1,480 \$	4,131 \$	15,796 \$	\$	43,670
ABOGADO	\$	23,164	\$	-	\$	-	\$ 7,413	\$	-	1,480 \$	5,331 \$	20,384	\$	56,354
ADMINISTRADOR	\$	11,941	\$	-	\$	-	\$ 3,821	\$	-	1,480	2,748 \$	10,508	\$	29,050
ADMINISTRATIVO	\$	9,416	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ - \$	2,167 \$	7,816 \$	\$	22,908
ALMACENISTA	\$	12,142	\$	-	\$	-	\$ 2,914	\$	-	1,480	\$ \$ 1.705	10,684	\$	29,539
ALMACENISTA	\$	20,529	\$	-	\$	-	\$ 6,569	\$	-	1,480	\$ \$	18,065	\$	49,945
ANALISTA	\$	7,662	\$	-	\$	-	\$ 613	\$	-	1,480 \$	1,763 \$	6,742 \$	\$	18,641
ANALISTA	\$	7,662	\$	-	\$	-	\$ 3,065	\$	-	1,480 \$	1,763	6,742 \$	\$	18,641
ANALISTA	\$	8,636	\$	-	\$	- 	\$ 1,381	\$	-	1,480	1,987	7,599	\$	21,009

COperation of continues to continue the grope is do not been destablished up on the continue delectable restap In Colonia continues del situaj que colonia tradetes to borri del grope colonia comencia bolori del grope o di custical	duraneradarrang yerodu Destablishing operadousta	udi sabenduksanskej speriodisch sabenduksanskej sabendukshildigsperiodisch sabenduksanskej speri	quetodo conficio de vetad no conficio de messacioni	Statistic operationalis i debectedablica 1989 paperad outstational association of the paper	ary que note outrains per natural catalogues	ene tatulari degupari odi sufu se ber disitude kanadi odegupari odi sufu se ber disitude i de	nday yer isk ustrakteriski yeriodi ustrak derekakteris	områdig upensid somfissioner tabsom dar grupe Diguper sod somfissioner tabsom dar gruper sol	eradoudiusameteko Kontonametekon d	en da jugan dalumi sura hertada brista jugan tahun ili sa bahul Surpendo unii sa bahula borni da jugan tahun ili sa bahula sa	adomotogopenod outlier de et advanding openodoust. Michagopenodoust uit de et advanding openodoust and	ud det est administratio propertied i south condense ded controlled properties i technologie de la grope in de south condense de distribution properties i technologie de la grope in de south condense de distribution de la grope in de south condense de la grope i de south condense de la grope in de south condense de la grope in de south condense de la grope i della grope i de la	tood calabercad obriday operad confluid at echalobriday oper condination and operad confluid at echalobriday operad	erinderenderenderenderenderenderenderend	petal codosametabandago obcodosametabandago 2003
ANALISTA	\$	9,180	\$	-	\$	-	\$	1,469	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,113	\$ 8,078	\$	22,335
ANALISTA	\$	10,444	\$	-	\$	-	\$	_	\$	-	\$ -	\$ 2,404	\$ 8,668	\$	25,409
ANALISTA	\$	9,781	\$	-	\$	-	\$	1,565	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,251	\$ 8,607	\$	23,796
ANALISTA	\$	9,954	\$	_	\$	_	\$	797	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,291	\$ 8,759	\$	24,216
ANALISTA	\$	9,954	\$	_	\$	_	\$	3,186	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,291	\$ 8,759	\$	24,216
ANALISTA	\$	10,488	\$	_	\$	_	\$	2,516	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,413	\$ 9,229	\$	25,515
ANALISTA	\$	11,145	\$	-	\$	-	\$	891	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,565	\$ 9,808	\$	27,114
ANALISTA	\$	11,112	\$	-	\$	-	\$	1,778	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,557	\$ 9,778	\$	27,033
ANALISTA	\$	11,112	\$	-	\$	-	\$	2,667	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,557	\$ 9,778	\$	27,033
ANALISTA	\$	11,168	\$	-	\$	-	\$	2,680	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,570	\$ 9,828	\$	27,171
ANALISTA	\$	11,112	\$	-	\$	-	\$	3,557	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,557	\$ 9,778	\$	27,033
ANALISTA	\$	11,738	\$	-	\$	-	\$	3,755	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,702	\$ 10,329	\$	28,557
ANALISTA	\$	12,499	\$	-	\$	-	\$	2,000	\$		\$ 1,480	\$ 2,877	\$ 10,999	\$	30,409
ANALISTA	\$	12,303	\$	-	\$	-	\$	3,937	\$		\$ 1,480	\$ 2,831	\$ 10,827	\$	29,933
ANALISTA	\$	12,522	\$	-	\$	-	\$	3,006	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,882	\$ 11,019	\$	30,463
ANALISTA	\$	13,338	\$	-	\$	_	\$	3,201	\$	<u>-</u>	\$ 1,480	\$ 3,069	\$ 11,737	\$	32,448
ANALISTA	\$	14,462	\$	-	\$	_	\$	2,313	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,328	\$ 12,727	\$	35,185
ANALISTA	\$	14,398	\$	<b>.</b>	\$		\$	3,456	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,314	\$ 12,671	\$	35,029
ANALISTA	\$	14,403	\$		\$		\$	3,457	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,315	\$ 12,674	\$	35,040
ANALISTA	\$	15,099	\$		\$	-	\$	3,624	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,475	\$ 13,287	\$	36,734
ANALISTA	\$	15,693	\$		\$	-	\$	5,021	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,611	\$ 13,810	\$	38,179
ANALISTA	\$	16,820	\$		\$	-	\$	4,037	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,871	\$ 14,801	\$	40,921
ANALISTA	\$	17,627	\$	-	\$	-	\$	5,641	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,057	\$ 15,512	\$	42,885
ANALISTA	\$	17,680	\$	-	\$	-	\$	5,658	\$		\$ 1,480	\$ 4,069	\$ 15,558	\$	43,013
ANALISTA	\$	22,684	\$	-	\$	-	\$	7,258	\$		\$ 1,480	\$ 5,220	\$ 19,961	\$	55,186
APOYO ADMINISTRATIVO	\$	14,832	\$	-	\$	-	\$	3,560	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,413	\$ 13,052	\$	36,084
APOYO TECNICO	\$	11,178	\$	-	\$	-	\$	3,577	\$		\$ 1,480	\$ 2,572	\$ 9,837	\$	27,194
APOYO TECNICO	\$	13,257	\$		\$		\$	4,243	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,051	\$ 11,666	\$	32,253
APOYO TECNICO	\$	14,603	\$		\$		\$	4,673	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,361	\$ 12,851	\$	35,529
APOYO TECNICO	\$	14,980	\$	-	\$	-	\$	4,794	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,447	\$ 13,183	\$	36,446
APOYO TECNICO	\$	16,661	\$	-	\$	-	\$	5,332	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,835	\$ 14,662	\$	40,535
APOYO TECNICO	\$	17,412	\$	-	\$	- -	\$	5,572	\$	- 	\$ 1,480	\$ 4,007	\$ 15,322	\$	42,362

	Auranean arrang yero	a nati naseria karriat popri sa nati naseria karriat pop	percelocochise de estado	odnisky operado of a statemanisky	<u></u>		U DE H	IU/					Jane	e dos
APOYO TECNICO	\$	25,849	\$	aag garii da uuch uut aan claas aan saag g	\$	uzudekologiyye islabi vada u stake uzudu ababa islah	\$ 6,204	\$	ов у уч <sup>о</sup> одина в о воен съв воен за ву уч <sup>о</sup> т одина в за от съв о	\$ 1,480	\$ 5,948	\$ 22,747	\$	62,887
ASISTENTE	\$	11,994	\$	_	\$	_	\$ -	\$	_	\$ -	\$ 2,760	\$ 9,955	\$	29,181
ASISTENTE	\$	12,629	\$	-	\$	-	\$ 4,041	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,907	\$ 11,114	\$	30,724
AUDITOR	\$	20,691	\$	-	\$	-	\$ 6,621	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,762	\$ 18,207	\$	50,338
AUXILIAR	\$	6,730	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 1,549	\$ 5,586	\$	16,374
AUXILIAR	\$	7,298	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 1,680	\$ 6,057	\$	17,754
AUXILIAR	\$	6,694	\$	-	\$	-	\$ 1,071	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,541	\$ 5,891	\$	16,286
AUXILIAR	\$	6,694	\$	-	\$	-	\$ 2,142	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,541	\$ 5,891	\$	16,286
AUXILIAR	\$	7,779	\$	-	\$	-	\$ _	\$	_	\$ -	\$ 1,790	\$ 6,456	\$	18,924
AUXILIAR	\$	7,372	\$	-	\$	-	\$ 1,179	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,696	\$ 6,487	\$	17,934
AUXILIAR	\$	8,097	\$	-	\$	-	\$ _	\$		\$ -	\$ 1,863	\$ 6,721	\$	19,699
AUXILIAR	\$	8,233	\$	-	\$	-	\$ _	\$		\$ -	\$ 1,894	\$ 6,833	\$	20,029
AUXILIAR	\$	8,245	\$	-	\$	-	\$ 	\$		\$ -	\$ 1,897	\$ 6,843	\$	20,059
AUXILIAR	\$	8,487	\$	-	\$	-	\$ 	\$		\$ -	\$ 1,953	\$ 7,044	\$	20,648
AUXILIAR	\$	8,276	\$	-	\$	-	\$ 662	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,904	\$ 7,283	\$	20,134
AUXILIAR	\$	9,028	\$	-	\$	_	\$ -	\$	_	\$ -	\$ 2,078	\$ 7,493	\$	21,964
AUXILIAR	\$	8,374	\$	-	\$	1	\$ 1,340	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,927	\$ 7,369	\$	20,372
AUXILIAR	\$	8,246	\$	<b>-</b>	\$		\$ 1,980	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
AUXILIAR	\$	8,414	\$		\$	_	\$ 1,346	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,936	\$ 7,405	\$	20,470
AUXILIAR	\$	8,148	\$	_	\$	-	\$ 2,608	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,876	\$ 7,171	\$	19,824
AUXILIAR	\$	8,414	\$		\$	-	\$ 2,019	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,936	\$ 7,405	\$	20,470
AUXILIAR	\$	8,246	\$	_	\$	-	\$ 2,639	\$	384	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
AUXILIAR	\$	9,370	\$	-	\$	-	\$ -	\$		\$ -	\$ 2,157	\$ 7,778	\$	22,796
AUXILIAR	\$	9,442	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 2,173	\$ 7,837	\$	22,971
AUXILIAR	\$	9,483	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 2,183	\$ 7,871	\$	23,072
AUXILIAR	\$	9,548	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 2,197	\$ 7,925	\$	23,230
AUXILIAR	\$	9,552	\$	-	\$	-	\$ -	\$		\$ -	\$ 2,198	\$ 7,928	\$	23,240
AUXILIAR	\$	8,735	\$	-	\$	-	\$ 2,096	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,011	\$ 7,687	\$	21,252
AUXILIAR	\$	8,899	\$	-	\$	-	\$ 1,424	\$		\$ 1,480	\$ 2,048	\$ 7,831	\$	21,651
AUXILIAR	\$	9,616	\$	-	\$	-	\$ -	\$	828	\$ -	\$ 2,213	\$ 7,981	\$	23,395
AUXILIAR	\$	8,917	\$	-	\$	-	\$ 2,140	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,052	\$ 7,847	\$	21,693
AUXILIAR	\$	9,049	\$	-	\$	-	\$ 2,171	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,083	\$ 7,963	\$	22,014

TT per tid out i statem tanden tag oper als out i statem tall article poper tid out i statem tall article poper dit In coordinate material state per colonit statem tallores tall oper cits with statem taksam de poper dit with o	of subsects to entiry year of does not consider year of our	undi sabendadi dendag operida unfi sabendadi de logi salah estada di Sagupe i Sasufi, sabendadi dendag operi	alandy ye ob whiteaers has penal whiteaers and any	ary periodication periodication stee	ametabahnanggentabunku adaleksabah datahnanggentabunku adaleksabahsan	entry que cata actual de securitor de securi	estation step open to uniform tection de propriet	eradoodisaanetsa Kodosaanetsaane	on de jujen de unit unitalmente haben bestegujen bis unit de band. De jujen bis unit de bande kompletje jujen bis units et bande bis	azanicejoje i od unfuz aktorata amitzijoje i odunfu id micejoje i odunfuz aktorata amitzijoje i od unfuzion	de established by operad und soldere betrokning operado. Solder i de graperad und underestablished by operadoud.	oud valderda behrütig operiob varhati directa behrütig oper underecta oderida gaperiob varhati directa directa behrütig operiob.	ndodosanetezarion wkatendazarion	peratuatusanetakanaksy kalantusanetaksensy 2007
AUXILIAR	\$	9,307	\$ -	\$	_	\$	1,489	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,141	\$ 8,191	\$	22,642
AUXILIAR	\$	9,029	\$ -	\$	-	\$	2,890	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,078	\$ 7,945	\$	21,967
AUXILIAR	\$	10,158	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2,338	\$ 8,431	\$	24,713
AUXILIAR	\$	9,753	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,244	\$ 8,583	\$	23,728
AUXILIAR	\$	9,479	\$ -	\$	-	\$	1,517	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,182	\$ 8,342	\$	23,061
AUXILIAR	\$	9,483	\$ -	\$	-	\$	1,517	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,183	\$ 8,345	\$	23,072
AUXILIAR	\$	9,371	\$ -	\$		\$	2,250	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,157	\$ 8,246	\$	22,798
AUXILIAR	\$	9,632	\$ -	\$	-	\$	1,542	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,217	\$ 8,476	\$	23,433
AUXILIAR	\$	9,483	\$ -	\$	-	\$	2,275	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,183	\$ 8,345	\$	23,072
AUXILIAR	\$	9,529	\$ -	\$	-	\$	2,288	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,193	\$ 8,385	\$	23,181
AUXILIAR	\$	10,479	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2,411	\$ 8,697	\$	25,495
AUXILIAR	\$	9,891	\$ -	\$	-	\$	791	\$		\$ 1,480	\$ 2,276	\$ 8,705	\$	24,064
AUXILIAR	\$	9,932	\$ -	\$	-	\$	794	\$		\$ 1,480	\$ 2,286	\$ 8,741	\$	24,164
AUXILIAR	\$	9,954	\$ -	\$	-	\$	1,592	\$		\$ 1,480	\$ 2,291	\$ 8,759	\$	24,216
AUXILIAR	\$	10,003	\$ -	\$	-	\$	1,601	\$	<u>.</u>	\$ 1,480	\$ 2,302	\$ 8,803	\$	24,337
AUXILIAR	\$	10,801	\$ -	\$		\$	-	\$	<u>-</u>	\$ -	\$ 2,485	\$ 8,964	\$	26,277
AUXILIAR	\$	9,709	\$ -	\$		\$	3,107	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,234	\$ 8,544	\$	23,621
AUXILIAR	\$	9,875	\$ <b>\langle</b> -	\$		\$	2,370	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,272	\$ 8,690	\$	24,024
AUXILIAR	\$	9,902	\$	\$		\$	2,376	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,279	\$ 8,714	\$	24,092
AUXILIAR	\$	10,003	\$	\$	-	\$	2,401	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,302	\$ 8,803	\$	24,337
AUXILIAR	\$	9,985	\$	\$	-	\$	3,195	\$	-	\$ 1,480 \$	\$ 2,298 \$	\$ 8,787 \$	\$	24,293
AUXILIAR	\$	10,003	\$ 	\$	-	\$	3,201	\$	-	1,480 \$	2,302 \$	\$ 8,803	\$	24,337
AUXILIAR	\$	10,488	\$ -	\$	-	\$	1,678	\$	-	1,480	2,413 \$	9,229	\$	25,515
AUXILIAR	\$	11,362	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	2,615 \$	9,431 \$	\$	27,642
AUXILIAR	\$	11,430	\$ -	\$	-	\$	-	\$	-	\$ - \$	2,631 \$	9,487	\$	27,807
AUXILIAR	\$	10,434	\$ -	\$	-	\$	2,504	\$		1,480	2,401 \$	9,181 \$	\$	25,384
AUXILIAR	\$	10,298	\$ -	\$	-	\$	3,295	\$		1,480 \$	2,370 \$	9,062 \$	\$	25,054
AUXILIAR	\$	10,750	\$ -	\$	-	\$	1,720	\$	-	1,480 \$	\$ 2,474 \$	9,461 \$	\$	26,154
AUXILIAR	\$	10,406	\$ -	\$	-	\$	3,330	\$	-	1,480 \$	2,395 \$	9,158 \$	\$	25,316
AUXILIAR	\$	10,434	\$ -	\$	-	\$	3,338	\$	-	1,480 \$	2,401 \$	9,181 \$	\$	25,384
AUXILIAR	\$	10,479	\$ -	\$	-	\$	3,354	\$	-	1,480 \$	\$ 2,411 \$	\$ 9,222 \$	\$	25,495
AUXILIAR	\$	11,089	\$ -	\$	-	\$	887	\$	- 11181111 1881	1,480	э 2,552	\$ 9,758	\$	26,978

2005 printered communicative popular continuament acceptage printered acceptage printe		cudicator-dustrate/ppm/cs.udv.ator-dustration/sep	wodenstanderstanders	Apoperado seño abberdado brida	-		-					e wczasianiczej upważ uudostanicz zazonicznycy w to		 
AUXILIAR	\$	11,179	\$	priod web as been can arready as	\$	ahnanggariak untu saateraa kateraa	\$	1,789	\$	as gyvinkiumit sa tere at saere sa gyvinkiumit, saere at saer	\$ 1,480	\$ 2,573	\$   9,838	\$ 27,196
AUXILIAR	\$	11,559	\$	-	\$	_	\$	925	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,660	\$ 10,171	\$ 28,121
AUXILIAR	\$	11,042	\$	-	\$	_	\$	3,534	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,541	\$ 9,717	\$ 26,863
ALIMILIAD	Φ.	44.440			•			0.557	Φ.		\$	\$	\$	
AUXILIAR	\$	11,112	\$	-	\$	-	\$	3,557	\$	-	1,480 \$	2,557 \$	9,778	\$ 27,033
AUXILIAR	\$	11,488	\$	-	\$	-	\$	2,757	\$	-	1,480	2,644 \$	10,109	\$ 27,948
AUXILIAR	\$	11,502	\$	-	\$	-	\$	2,760	\$	-	1,480 \$	2,647	10,122	\$ 27,983
AUXILIAR	\$	11,659	\$	-	\$	-	\$	2,798	\$	-	1,480	2,683	10,260	\$ 28,364
AUXILIAR	\$	12,770	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2,939	\$ 10,599	\$ 31,068
AUXILIAR	\$	11,502	\$	-	\$	-	\$	3,680	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,647	\$ 10,122	\$ 27,983
AUXILIAR	\$	11,924	\$	-	\$	-	\$	1,908	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,744	\$ 10,494	\$ 29,010
AUXILIAR	\$	11,931	\$	-	\$	-	\$	1,909	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,746	\$ 10,499	\$ 29,025
AUXILIAR	\$	11,924	\$		\$	-	\$	1,908	\$	828	\$ 1,480	\$ 2,744	\$ 10,494	\$ 29,010
AUXILIAR	\$	11,714	\$	1	\$	-	\$	3,748	\$		\$ 1,480	\$ 2,696	\$ 10,308	\$ 28,499
AUXILIAR	\$	12,173	\$	1	\$	_	\$	1,948	\$		\$ 1,480	\$ 2,802	\$ 10,712	\$ 29,615
AUXILIAR	\$	12,419	\$	-	\$	_	\$	993	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,858	\$ 10,928	\$ 30,213
AUXILIAR	\$	12,224	\$	-	\$	-	\$	1,956	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,813	\$ 10,757	\$ 29,739
AUXILIAR	\$	11,691	\$	-	\$	4	\$	3,741	\$	646	\$ 1,480	\$ 2,690	\$ 10,288	\$ 28,441
AUXILIAR	\$	12,039	\$	<u> </u>	\$		\$	2,890	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,771	\$ 10,594	\$ 29,288
AUXILIAR	\$	12,040	\$		\$		\$	2,890	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,771	\$ 10,595	\$ 29,291
AUXILIAR	\$	12,521	\$	_	\$	-	\$	1,001	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,882	\$ 11,018	\$ 30,461
AUXILIAR	\$	11,924	\$		\$	_	\$	3,816	\$		\$ 1,480	\$ 2,744	\$ 10,494	\$ 29,010
AUXILIAR	\$	12,522	\$		\$		\$	2,003	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,882	\$ 11,019	\$ 30,463
											\$	\$	\$	
AUXILIAR	\$	12,521	\$	-	\$	-	\$	3,005	\$	-	1,480 \$	\$	\$	\$ 30,461
AUXILIAR	\$	12,560	\$		\$		\$	3,014	\$	-	1,480 \$	\$	11,053 \$	\$ 30,557
AUXILIAR	\$	12,865	\$	-	\$	-	\$	2,058	\$	<u>-</u>	1,480	\$	\$	\$ 31,299
AUXILIAR	\$	12,670	\$	-	\$	-	\$	3,041	\$	-	1,480	2,916 \$	11,150 \$	\$ 30,825
AUXILIAR	\$	14,065	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ - \$	3,237 \$	11,674 \$	\$ 34,218
AUXILIAR	\$	12,736	\$	-	\$	-	\$	4,076	\$	-	1,480 \$	2,931 \$	11,207 \$	\$ 30,984
AUXILIAR	\$	13,415	\$	-	\$	-	\$	1,073	\$	-	1,480 \$	3,087	11,805	\$ 32,637
AUXILIAR	\$	12,791	\$	-	\$	-	\$	4,093	\$	-	1,480	2,944	11,256	\$ 31,117
AUXILIAR	\$	13,304	\$	-	\$	-	\$	2,128	\$	-	1,480 \$	3,061 \$	11,707	\$ 32,366
AUXILIAR	\$	13,042	\$	-	\$	-	\$	4,174	\$	-	1,480	3,001	11,477	\$ 31,729

CCCperiod cust custamentaciaens de groper de contrariamentaciaens de groper de custoria de escataders de propriod co Period custoria de descadaders de groper do custoria de danne tadorna de groper das custos de mandaciona de groper de custoria.	handowaladerstry gwrodus ometworethy special subst	di i dometa di arrida jujer di di udi i dometa di del di jujer I di escata di didigi oper di di udi i di esta di del di di gioper	narisky special salis alderia debis da popes al sast an deschai debis	erne tabulkridingsports disselve i kalendadele adiselve i kopiports di serbi si di deserbada ki de	ary yerox whiteseens yerox whiteseens are	nga galang ngamba sasili sanakan kabupat dag nga Dag nga bid sasili sasili sanakan kabupat dag nga bid	eradoudaseanetes doudaseanetes	eri de juper delumbum kombonatura era eguper telumb a eteroda A juper telumb a elementa elementa eguper telumba elementa elementa elementa.	andrica poperado un firma de estado de tras poperado un firma. Principio en adoudo un de estado de tras poperado un firma de contra de contra de contra de contra de contra d	n der verlande der hande open det van de	of calibration and relating operate contract are established up operate in the calibration of the calibratio	erodustusomatadosog dustusomatadosogye	.period.com/com/amentados/amentados/ com/accidentes/ados/amentados/amentados/ com/accidentes/ados/amentados/amentados/ com/accidentes/ados/amentados/ com/accidentes/ados/amentados/ com/accidentes/ com/accidentes/ com/accidente
AUXILIAR	\$	13,647	\$ -	\$ -	\$	2,184	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,140	\$ 12,009	\$	33,200
AUXILIAR	\$	13,393	\$ -	\$ -	\$	4,286	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,083	\$ 11,786	\$	32,584
AUXILIAR	\$	13,775	\$ -	\$ -	\$	3,305	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,170	\$ 12,122	\$	33,513
AUXILIAR	\$	13,596	\$ _	\$ _	\$	4,351	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,129	\$ 11,964	\$	33,077
AUXILIAR	\$	13,918	\$ _	\$ _	\$	3,340	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,203	\$ 12,248	\$	33,861
AUXILIAR	\$	13,974	\$ -	\$ -	\$	3,354	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,216	\$ 12,297	\$	33,997
AUXILIAR	\$	13,905	\$ -	\$ -	\$	4,450	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,200	\$ 12,236	\$	33,829
AUXILIAR	\$	14,403	\$ -	\$ -	\$	3,457	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,315	\$ 12,674	\$	35,040
AUXILIAR	\$	14,188	\$ -	\$ -	\$	4,540	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,265	\$ 12,486	\$	34,518
AUXILIAR	\$	14,463	\$ -	\$ -	\$	3,471	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,329	\$ 12,728	\$	35,187
AUXILIAR	\$	14,654	\$ -	\$ -	\$	3,516	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,372	\$ 12,896	\$	35,651
AUXILIAR	\$	14,906	\$ -	\$ -	\$	2,384	\$		\$ 1,480	\$ 3,431	\$ 13,117	\$	36,264
AUXILIAR	\$	14,839	\$ -	\$ -	\$	3,562	\$		\$ 1,480	\$ 3,415	\$ 13,058	\$	36,102
AUXILIAR	\$	14,906	\$ -	\$ -	\$	3,577	\$		\$ 1,480	\$ 3,431	\$ 13,117	\$	36,264
AUXILIAR	\$	14,726	\$ -	\$ -	\$	4,712	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,389	\$ 12,958	\$	35,826
AUXILIAR	\$	14,781	\$ -	\$ _	\$	4,730	\$		\$ 1,480	\$ 3,401	\$ 13,007	\$	35,959
AUXILIAR	\$	15,027	\$ -	\$ 1	\$	4,808	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,458	\$ 13,223	\$	36,558
AUXILIAR	\$	15,207	\$ <b>-</b>	\$	\$	4,867	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,500	\$ 13,382	\$	36,997
AUXILIAR	\$	15,531	\$	\$	\$	4,971	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,574	\$ 13,668	\$	37,787
AUXILIAR	\$	14,853	\$ _	\$ -	\$	2,376	\$	6,000	\$ 1,480	\$ 3,419	\$ 13,071	\$	36,134
AUXILIAR	\$	16,397	\$	\$ -	\$	2,623	\$		\$ 1,480	\$ 3,774	\$ 14,429	\$	39,891
AUXILIAR	\$	16,014	\$ _	\$ -	\$	5,124	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,685	\$ 14,092	\$	38,962
AUXILIAR	\$	16,331	\$ -	\$ -	\$	5,226	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,758	\$ 14,371	\$	39,730
AUXILIAR	\$	16,397	\$ _	\$ _	\$	5,247	\$	-	\$ 1,480 \$	\$ 3,774	\$ 14,429 \$	\$	39,891
AUXILIAR	\$	16,820	\$ -	\$ -	\$	4,037	\$	-	1,480	\$ 3,871	14,801	\$	40,921
AUXILIAR	\$	17,142	\$ -	\$ -	\$	2,743	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,945	\$ 15,085	\$	41,706
AUXILIAR	\$	17,115	\$ -	\$ -	\$	4,108	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,939	\$ 15,061	\$	41,638
AUXILIAR	\$	16,852	\$ 	\$ 	\$	5,392	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,878	\$ 14,830	\$	40,999
AUXILIAR	\$	17,886	\$ -	\$ -	\$	1,431	\$	-	\$ 1,480 \$	\$ 4,116	\$ 15,739	\$	43,514
AUXILIAR	\$	17,142	\$ -	\$ -	\$	4,114	\$	2,000	1,480	\$ 3,945	\$ 15,085	\$	41,706
AUXILIAR	\$	17,924	\$ -	\$ -	\$	2,868	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,125	\$ 15,773	\$	43,607
AUXILIAR	\$	17,574	\$ -	\$ -	\$	5,624	\$	- 	\$ 1,480	\$ 4,045	\$ 15,465	\$	42,755

	Austria de la compuesta de la	od odladenskap peridanti standatoriospo	eroduurbaade eraasi	Nidgope (id. aft; side-calabr)	<u></u>	LL LO	JODEII	רטו	LGO				Jano	C UUS
AUXILIAR	\$	18,165	\$		\$		\$ 4,359	\$		\$ 1,480	\$ 4,181	\$ 15,986	\$	44,193
AUXILIAR	\$	18,671	\$	-	\$	-	\$ 4,482	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,297	\$ 16,431	\$	45,424
AUXILIAR	\$	18,579	\$	_	\$	_	\$ 5,945	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,276	\$ 16,349	\$	45,201
AUXILIAR	\$	18,633	\$	_	\$	_	\$ 5,963	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,288	\$ 16,397	\$	45,331
AUXILIAR	\$	18,739	\$	-	\$	_	\$ 5,997	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,313	\$ 16,490	\$	45,590
AUXILIAR	\$	19,096	\$	-	\$	_	\$ 4,584	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,395	\$ 16,804	\$	46,458
AUXILIAR	\$	19,579	\$	-	\$	-	\$ 6,266	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,506	\$ 17,230	\$	47,633
AUXILIAR	\$	19,666	\$	-	\$	_	\$ 6,293	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,526	\$ 17,306	\$	47,845
AUXILIAR	\$	20,349	\$	_	\$	_	\$ 4,883	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,683	\$ 17,907	\$	49,506
AUXILIAR	\$	20,799	\$	_	\$	_	\$ 3,328	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,786	\$ 18,303	\$	50,601
AUXILIAR	\$	21,670	\$	_	\$	_	\$ 1,734	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,987	\$ 19,069	\$	52,721
AUXILIAR	\$	22,359	\$	_	\$	_	\$ 3,577	\$		\$ 1,480	\$ 5,146	\$ 19,676	\$	54,397
AUXILIAR	\$	21,698	\$	_	\$	_	\$ 6,943	\$		\$ 1,480	\$ 4,993	\$ 19,094	\$	52,789
AUXILIAR	\$	22,141	\$	_	\$	_	\$ 5,314	\$		\$ 1,480	\$ 5,095	\$ 19,483	\$	53,866
AUXILIAR	\$	23,326	\$	_	\$	_	\$ 7,464	\$		\$ 1,480	\$ 5,368	\$ 20,527	\$	56,750
AUXILIAR	\$	23,780	\$	_	\$	_	\$ 7,610	\$		\$ 1,480	\$ 5,472	\$ 20,927	\$	57,852
AUXILIAR	\$	24,361	\$	_	\$	4	\$ 7,795	\$	_	\$ 1,480	\$ 5,606	\$ 21,437	\$	59,266
AUXILIAR	\$	29,875	\$		\$		\$ 4,780	\$	_	\$ 1,480	\$ 6,875	\$ 26,290	\$	72,683
AYUDANTE	\$	6,694	\$		\$		\$ 1,071	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,541	\$ 5,891	\$	16,286
AYUDANTE	\$	6,694	\$		\$	_	\$ 1,606	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,541	\$ 5,891	\$	16,286
AYUDANTE	\$	7,065	\$		\$		\$ 1,695	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,626	\$ 6,217	\$	17,188
AYUDANTE	\$	8,233	\$		\$		\$ -	\$		\$ -	\$ 1,894	\$ 6,833	\$	20,029
AYUDANTE	\$	8,245	\$		\$		\$ _	\$	_	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,843	\$	20,059
AYUDANTE	\$	8,246	\$	_	\$	_	\$ _	\$	_	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,844	\$	20,062
AYUDANTE	\$	7,448	\$		\$		\$ 1,788	\$		\$ 1,480	\$ 1,714	\$ 6,554	\$	18,120
AYUDANTE	\$	7,448	\$		\$		\$ 2,382	\$		\$ 1,480	\$ 1,714	\$ 6,554	\$	18,120
AYUDANTE	\$	7,440	\$		\$		\$ 2,449	\$		\$ 1,480	\$ 1,761	\$ 6,735	\$	18,621
AYUDANTE	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$ 1,980	\$	<u> </u>	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
AYUDANTE	\$	8,899	\$		\$		\$ 2,135	\$	<u>-</u>	\$ 1,480	\$ 2,048	\$ 7,831	\$	21,651
AYUDANTE			\$		\$				-	\$ 1,480	\$ 2,098	\$ 8,022	\$	
	\$	9,116				-	\$ 1,459	\$		\$	\$	\$		22,177
AYUDANTE	\$	8,899	\$		\$	-	\$ 2,848	\$	<u>-</u>	1,480	\$ 2,048	7,831 \$	\$	21,651
AYUDANTE	\$	9,116	\$	-	\$	-	\$ 2,188	\$	-	1,480	2,098	8,022	\$	22,177

TO per latitud i usame talvam saguper ad such usametas del saguper latitud usametas del saguperas i un Per latitud i usametas del saguper ad un di usametas vari seguper alcunturam eta lore saguperas i un sus	dunamentalarnany yero Destadosentaly yeroloo	Brodi i dolenda som deg operodouch i dolenda som dege Broden satisfetisk jogen skript, or de er all-deriving opero	geridi urbakareta Musikaretakar	diamiliky operiodi vafu stake dialahkin Naky operiodi vafi sikake dialahkin dialah	ann laternary yn iad yn lleidd ar dei dael laternary yn iad yn iad ar bertalad iad	ndary geriodica dicadorecto pagestado a final de redisable	edicam dag operad undicadam dabates da grope Padagoper (od undicadam dabates da grope (od	on depoper danis i si se erader da poperation de actenta depoperation de actenta dominat poperation de actenta acte	Experimental confirmation of a confirmation of the confirmation of	isk del estado de histograpero di conficiente estado e del grapero di reconsidero de grapero di conficiente e da conficiente de la conficiente de la conficiente de la conficiente del conficiente de la conficiente del conficiente de la conficiente del conficiente de la conficiente d	tood caadeeraalidensay operida oo fisa aa estatoonistay oper discoonistas desidiiy qeesa oo fisa aa estatoonistay operida	odenti administrativas A administrativas	operation for a mental advistage odustion a detectation of carry 2723
AYUDANTE	\$	9,116	\$	-	\$ -	\$	2,916	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,098	\$ 8,022	\$	22,177
AYUDANTE	\$	10,479	\$	-	\$ _	\$	_	\$ -	\$ -	\$ 2,411	\$ 8,697	\$	25,495
AYUDANTE	\$	9,995	\$	-	\$ -	\$	3,198	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,300	\$ 8,796	\$	24,317
AYUDANTE	\$	10,103	\$	_	\$ -	\$	3,232	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,325	\$ 8,891	\$	24,580
AYUDANTE	\$	11,559	\$	_	\$ -	\$	_	\$ _	\$ -	\$ 2,660	\$ 9,593	\$	28,121
AYUDANTE	\$	10,695	\$	_	\$ _	\$	2,567	\$ _	\$ 1,480	\$ 2,462	\$ 9,411	\$	26,019
AYUDANTE	\$	11,227	\$	_	\$ _	\$	2,695	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,584	\$ 9,880	\$	27,315
AYUDANTE	\$	11,126	\$	_	\$ _	\$	3,561	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,561	\$ 9,791	\$	27,068
AYUDANTE	\$	11,282	\$	_	\$ _	\$	3,610	\$ 	\$ 1,480	\$ 2,597	\$ 9,928	\$	27,446
AYUDANTE	\$	11,286	\$	_	\$ _	\$	3,611	\$ 	\$ 1,480	\$ 2,598	\$ 9,931	\$	27,457
AYUDANTE	\$	11,344	\$		\$	\$	3,631	\$	\$ 1,480	\$ 2,611	\$ 9,983	\$	27,599
AYUDANTE	\$	11,387	\$		\$ 	\$	3,644	\$	\$ 1,480	\$ 2,620	\$ 10,020	\$	27,702
										\$	\$		<u> </u>
AYUDANTE	\$	12,791	\$	-	\$ -	\$	2 720	\$	\$ -	\$ 2,944	10,616	\$	31,117
AYUDANTE	\$	11,681	\$		\$ 	\$	3,739	\$ -	1,480 \$	\$ 2,688	10,279	\$	28,419
AYUDANTE	\$	12,142	\$	-	\$ 	\$	2,914	\$ -	\$	\$	\$	\$	29,539
AYUDANTE	\$	12,791	\$	-	\$ -	\$	1,023	\$ -	1,480 \$	\$	11,256 \$	\$	31,117
AYUDANTE	\$	12,221	\$	-	\$	\$	3,911	\$ -	1,480 \$	\$	10,754 \$	\$	29,732
AYUDANTE	\$	12,437	\$	<u> </u>	\$	\$	3,980	\$ -	1,480 \$	2,862	10,945	\$	30,258
AYUDANTE	\$	12,791	\$		\$ -	\$	3,069	\$ -	1,480 \$	2,944	11,256	\$	31,117
AYUDANTE	\$	12,791	\$		\$ -	\$	4,093	\$ -	1,480	2,944	11,256	\$	31,117
AYUDANTE	\$	13,361	\$	-	\$ -	\$	4,276	\$ -	1,480	3,075	11,757	\$	32,507
AYUDANTE	\$	13,508	\$		\$ -	\$	4,323	\$ -	1,480 \$	3,109	11,887	\$	32,864
AYUDANTE	\$	14,477	\$		\$ -	\$	3,474	\$ -	1,480 \$	3,332 \$	12,739	\$	35,220
AYUDANTE	\$	14,347	\$	-	\$ -	\$	4,591	\$ -	1,480 \$	3,302	12,626 \$	\$	34,905
AYUDANTE	\$	14,726	\$	-	\$ -	\$	3,534	\$ -	1,480	3,389	12,958	\$	35,826
AYUDANTE	\$	14,721	\$	-	\$ -	\$	4,710	\$ -	\$ 1,480	\$ 3,388	\$ 12,954	\$	35,813
AYUDANTE	\$	14,833	\$	-	\$ -	\$	4,746	\$ 500	\$ 1,480	\$ 3,413	\$ 13,053	\$	36,087
AYUDANTE	\$	15,619	\$	-	\$ -	\$	4,998	\$ -	\$ 1,480	\$ 3,595	\$ 13,744	\$	37,999
AYUDANTE	\$	16,444	\$	-	\$ -	\$	5,262	\$ -	\$ 1,480	\$ 3,784	\$ 14,470	\$	40,006
BARRENDERO	\$	6,694	\$	-	\$ -	\$	1,606	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,541	\$ 5,891	\$	16,286
BARRENDERO	\$	7,744	\$	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$	\$ 1,782	\$ 6,427	\$	18,840
BARRENDERO	\$	7,779	\$		\$ 	\$		\$ 	\$ -	\$ 1,790	\$ 6,456	\$	18,924
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·													

	Australia de la companya de la comp	od california de la companya per od calo la deventa de la companya per od calo la companya de la	peroducario de estado d	Nikyoperisk odni abbestokobis		O DE II	יטו					canc	E 003
BARRENDERO	\$	8,245	\$	g que to de contra de describador e de gra	\$ administry per state entra at detecta bade state;	\$ akindri kalanji gojar indi suusikustahires taab olore da guper indi	\$	dig juperbolome sidelere dia dell'edigi que robro dobi il dell'encidad dell'edigi que robro dobi il dell'encidad del	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,843	\$	20,059
BARRENDERO	\$	8,249	\$	_	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 1,898	\$ 6,846	\$	20,070
BARRENDERO	\$	7,744	\$	_	\$ _	\$ 620	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,782	\$ 6,814	\$	18,840
BARRENDERO	\$	8,472	\$	-	\$ -	\$ 678	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,950	\$ 7,455	\$	20,610
BARRENDERO	\$	8,246	\$	-	\$ -	\$ 1,980	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
BARRENDERO	\$	8,246	\$	-	\$ -	\$ 2,639	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
BARRENDERO	\$	8,921	\$	-	\$ -	\$ 1,427	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,053	\$ 7,851	\$	21,704
BARRENDERO	\$	9,223	\$	-	\$ -	\$ 2,951	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,123	\$ 8,116	\$	22,438
BARRENDERO	\$	10,673	\$	-	\$ -	\$ 2,561	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,457	\$ 9,393	\$	25,966
BIBLIOTECARIO	\$	8,246	\$	-	\$ -	\$ 2,639	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
BODEGUERO	\$	9,995	\$	-	\$ -	\$ 3,198	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,300	\$ 8,796	\$	24,317
BODEGUERO	\$	10,479	\$	-	\$ -	\$ 3,354	\$		\$ 1,480	\$ 2,411	\$ 9,222	\$	25,495
CABO	\$	11,395	\$	-	\$ -	\$ 2,735	\$		\$ 1,480	\$ 2,622	\$ 10,027	\$	27,722
CABO	\$	11,395	\$	-	\$ -	\$ 3,646	\$		\$ 1,480	\$ 2,622	\$ 10,027	\$	27,722
CABO	\$	11,395	\$	-	\$ -	\$ 4,558	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,622	\$ 10,027	\$	27,722
CABO	\$	12,276	\$	-	\$ -	\$ 1,964	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,825	\$ 10,803	\$	29,865
CADENERO	\$	11,110	\$	-	\$ 1	\$ 3,556	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,556	\$ 9,777	\$	27,028
CAJERO	\$	7,572	\$	<b>.</b>	\$	\$ -	\$	-	\$ -	\$ 1,743	\$ 6,284	\$	18,421
CAJERO	\$	9,028	\$		\$ <u></u>	\$ 	\$		\$ -	\$ 2,078	\$ 7,493	\$	21,964
CAJERO	\$	10,121	\$	_	\$ -	\$ 	\$		\$ -	\$ 2,329	\$ 8,401	\$	24,623
CAJERO	\$	11,828	\$		\$ -	\$ 3,785	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,722	\$ 10,408	\$	28,774
CAJERO	\$	13,435	\$	_	\$ -	\$ 4,299	\$		\$ 1,480	\$ 3,092	\$ 11,823	\$	32,686
CAJERO	\$	15,099	\$	-	\$ -	\$ 4,832	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,475	\$ 13,287	\$	36,734
CAPTURADOR	\$	8,246	\$	-	\$ -	\$ 1,319	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
CAPTURADOR	\$	8,246	\$	-	\$ -	\$ 1,980	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
CAPTURADOR	\$	8,246	\$	-	\$ -	\$ 2,639	\$	100	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
CAPTURADOR	\$	9,986	\$	-	\$ -	\$ 3,195	\$	100	\$ 1,480	\$ 2,298	\$ 8,788	\$	24,295
CARPINTERO	\$	14,121	\$	_	\$ -	\$ 4,520	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,250	\$ 12,427	\$	34,356
CHOFER	\$	10,697	\$	-	\$ -	\$ 856	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,462	\$ 9,413 \$	\$	26,023
CHOFER	\$	11,495	\$	-	\$ -	\$ 920	\$	-	\$ 1,480 \$	\$ 2,645 \$	10,116	\$	27,966
CHOFER	\$	11,340	\$	-	\$ -	\$ 1,814	\$	-	\$ 1,480 \$	\$ 2,610 \$	9,980	\$	27,590
CHOFER	\$	11,359	\$	-	\$ -	\$ 1,817	\$	-	ֆ 1,480	э 2,614	9,996	\$	27,634

Togwindowsk watern tabarnisky oper da watern kanadensky per da waternistie oper da waternistie oper da waternist In bowsk waternistie kanadensky per down is waternistie der da geger da waternistie oa de waternistie oper da waternistie		undi sabendadari daguper bilandi sabendadari dag saraher bilandi saguper bilandi sarah eta bilandari guper		Salahida juperisida adhi siddenta dadeka 1920 yaperisida aan dada kata da salahida jaj	ing que note out une		tratig gerioti udulabileste Ig gerioti udulabileste	Soot värig operiod undfrankren behalte sid grop hälligiger tod undfrankren behalte sid groper to	eradoudiseanestes Kurtuseanestessen	ом де укрепадний изгаметакай казукую кай изгамена И укрепадний изгаменакай мазукую кайний изгаметакай	Konicagopei od sudsialateckalateckalgopei odsodista istagopei odsod sialateckalateckalgopei odsodisialateck	M HELDER GRANT ENERGY OF THE SECURITY OF THE S	conficiente de la devica y operio de conficie de retubilida y de conficiente de retubilida y de conficiente de	erinderederinderinder Leakinderederinderindereder	per sa conficia amente communicação nacional contrata de caração (2000)
CHOFER	\$	11,359	\$	-	\$	-	\$	2,726	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,614	\$ 9,996	\$	27,634
CHOFER	\$	11,361	\$	-	\$	-	\$	2,726	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,614	\$ 9,997	\$	27,640
CHOFER	\$	11,395	\$	-	\$	-	\$	2,735	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,622	\$ 10,027	\$	27,722
CHOFER	\$	11,340	\$	-	\$	-	\$	3,629	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,610	\$ 9,980	\$	27,590
CHOFER	\$	11,395	\$	-	\$	-	\$	3,646	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,622	\$ 10,027	\$	27,722
CHOFER	\$	11,396	\$	_	\$	_	\$	3,646	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,622	\$ 10,028	\$	27,726
CHOFER	\$	12,456	\$	_	\$	_	\$	3,986	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,866	\$ 10,961	\$	30,304
CHOFER	\$	12,763	\$	_	\$	_	\$	4,085	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,938	\$ 11,231	\$	31,050
CHOFER	\$	13,082	\$	_	\$	_	\$	4,186	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,011	\$ 11,512	\$	31,827
CHOFER	\$	13,542	\$	-	\$	-	\$	4,334	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,117	\$ 11,917	\$	32,947
CHOFER	\$	16,397	\$	_	\$	_	\$	_	\$	-/	\$ -	\$ 3,774	\$ 13,609	\$	39,891
CHOFER	\$	15,134	\$	-	\$	-	\$	4,843	\$		\$ 1,480	\$ 3,482	\$ 13,318	\$	36,818
CHOFER	\$	20,529	\$	_	\$	_	\$	6,569	\$		\$ 1,480	\$ 4,725	\$ 18,065	\$	49,945
CHOFER	\$	22,625	\$	_	\$	_	\$	7,240	\$		\$ 1,480	\$ 5,207	\$ 19,910	\$	55,044
COCINERA	\$	8,245	\$	_	\$	_	\$	1,979	\$		\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,255	\$	20,059
COCINERA	\$	8,246	\$	_	\$	-	\$	1,980	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
COCINERA	\$	8,246	\$	_	\$	1	\$	2,639	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
COCINERA	\$	8,464	\$	<b>^</b> -	\$		\$	2,709	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,948	\$ 7,448	\$	20,591
COCINERA	\$	9,223	\$		\$		\$	2,951	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,123	\$ 8,116	\$	22,438
COORDINADOR	\$	11,340	\$	( .	\$	_	\$	3,629	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,610	\$ 9,980	\$	27,590
COORDINADOR	\$	12,188	\$		\$	_	\$	3,900	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,805	\$ 10,725	\$	29,652
COORDINADOR	\$	17,142	\$		\$	_	\$	2,743	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,945	\$ 15,085	\$	41,706
COORDINADOR	\$	16,820	\$	_	\$	_	\$	5,382	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,871	\$ 14,801	\$	40,921
COORDINADOR	\$	19,011	\$	_	\$	_	\$	3,042	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,375	\$ 16,729	\$	46,251
COORDINADOR	\$	19,347	\$	_	\$	_	\$	6,191	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,453	\$ 17,025	\$	47,067
COORDINADOR	\$	20,529	\$	_	\$	_	\$	4,927	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,725	\$ 18,065	\$	49,945
COORDINADOR	\$	20,546	\$	_	\$	_	\$	4,931	\$		\$ 1,480	\$ 4,729	\$ 18,081	\$	49,987
COORDINADOR	\$	23,806	\$		\$		\$	5,714	\$		\$ 1,480	\$ 5,479	\$ 20,949	\$	57,918
COORDINADOR	\$	24,227	\$	_	\$		\$	5,814	\$	500	\$ 1,480	\$ 5,575	\$ 21,319	\$	58,940
DIBUJANTE	\$	25,581	\$		\$		\$	8,185	\$		\$ 1,480	\$ 5,887	\$ 22,512	\$	62,236
EDUCADORA	\$	6,694	\$		\$		\$	1,606	\$		\$ 1,480	\$ 1,541	\$ 5,891	\$	16,286
EDUCADORA	\$	7,779	\$		\$		\$	1,000	\$		\$ -	\$ 1,790	\$ 6,456	\$	18,924
LUCCADOINA	Ψ	1,110	Ψ IIIII	_		<del></del>		<del>.</del>		<del> </del>		1,700	0,400	Ψ	10,024

	Australia and parcel		periodicachiad de estadola	Nidgope od odni sidencaladni	ا <b>ں</b>		I /\L	JODEII	רטו					cario	e uus
EDUCADORA	\$	7,851	\$		\$	a de coloque y colo colo i state colo de colo	\$	rent taki deki kiligiyyen isab suniku abban taki aban da giyen isab	\$	ita je perkolomiti i states ta dari skiji grav rotu votu i kolomina dari	\$ -	\$ 1,807	\$ 6,516	\$	19,100
EDUCADORA	\$	8,547	\$	-	\$	-	\$	-	\$	_	\$ -	\$ 1,967	\$ 7,094	\$	20,794
EDUCADORA	\$	8,953	\$	-	\$	_	\$	2,864	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,060	\$ 7,878	\$	21,780
EDUCADORA	\$	10,348	\$	-	\$	_	\$	827	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,381	\$ 9,106	\$	25,176
EDUCADORA	\$	11,266	\$	_	\$	_	\$	3,605	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,593	\$ 9,914	\$	27,409
ELECTRICISTA	\$	21,069	\$	_	\$	_	\$	6,742	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,848	\$ 18,540	\$	51,257
ENCARGADO	\$	9,028	\$	_	\$	_	\$	722	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,078	\$ 7,944	\$	21,964
ENCARGADO	\$	9,168	\$	_	\$	_	\$	2,933	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,109	\$ 8,068	\$	22,305
ENCARGADO	\$	13,705	\$	_	\$	_	\$	3,289	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,154	\$ 12,060	\$	33,343
ENCARGADO	\$	14,011	\$	_	\$	_	\$	4,484	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,225	\$ 12,330	\$	34,087
ENCARGADO	\$	14,781	\$	_	\$	_	\$	4,730	\$	396	\$ 1,480	\$ 3,401	\$ 13,007	\$	35,959
ENCARGADO	\$	15,652	\$		\$		\$	2,504	\$		\$ 1,480	\$ 3,602	\$ 13.773	\$	38,079
ENCARGADO	\$	15,582	\$		\$		\$	3,740	\$		\$ 1,480	\$ 3,586	\$ 13,712	\$	37,909
ENCARGADO	\$	16,820	\$	_	\$		\$	4,037	\$		\$ 1,480	\$ 3,871	\$ 14,801	\$	40,921
ENCARGADO	\$	17,360	\$		\$		\$	5,555	\$		\$ 1,480	\$ 3,995	\$ 15,277	\$	42,233
ENCARGADO	\$	18,057	\$		\$		\$	5,777	\$		\$ 1,480	\$ 4,156	\$ 15,890	\$	43,931
ENCARGADO		· · ·			\$				\$	500	\$	\$ 4,521	\$	\$	
	\$	19,641	\$				\$	4,713		500	1,480	\$	\$ 17,284		47,785
ENCARGADO	\$	20,423	\$	-	\$		\$	6,535	\$		1,480	4,700 \$	17,972 \$	\$	49,686
ENCARGADO	\$	20,505	\$		\$	-	\$	6,562	\$	-	\$	4,719 \$	\$	\$	49,887
ENCARGADO	\$	20,961	\$		\$		\$	6,707	\$	<u>-</u>	1,480	4,823 \$	\$	\$	50,994
ENCARGADO	\$	23,104	\$	-	\$	-	\$	5,546	\$	-	1,480	5,317	\$	\$	56,209
ENCARGADO	\$	25,042	\$	-	\$	-	\$	8,014	\$	-	1,480 \$	5,763 \$	\$	\$	60,925
ENCARGADO	\$	27,892	\$	-	\$	-	\$	8,925	\$	-	1,480 \$	6,419 \$	\$	\$	67,858
ENCARGADO	\$	29,811	\$	-	\$	-	\$	4,770	\$	-	1,480 \$	6,861 \$	\$	\$	72,527
ENFERMERA	\$	8,626	\$	-	\$	-	\$	2,760	\$	-	1,480 \$	1,985 \$	7,591	\$	20,986
ENFERMERA	\$	11,286	\$	-	\$	-	\$	2,709	\$	-	1,480 \$	2,598 \$	9,931	\$	27,457
ENFERMERA	\$	13,329	\$	-	\$	-	\$	4,265	\$	-	1,480	3,067 \$	11,730 \$	\$	32,429
ENFERMERO	\$	7,851	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ - \$	1,807	6,516 \$	\$	19,100
FOTOGRAFO	\$	15,693	\$	-	\$	-	\$	5,021	\$	-	1,480	3,611	13,810	\$	38,179
INSPECTOR	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	1,980	\$	-	1,480	1,897 \$	7,256	\$	20,062
INSPECTOR	\$	8,953	\$	-	\$	-	\$	2,149	\$	-	1,480	2,060	7,878	\$	21,780
INSPECTOR	\$	10,078	\$	-	\$	-	\$	2,418	\$	-	1,480	2,320	8,868	\$	24,518

CODymodou of usakane tabolah sidap upen da usakun denduatu den bilapupen da usakun da eta bilah sidap upen da Historiak uda denduatuden dap upen da usak da dene tabolah da pupen da usak uda sudah da da da pen da usak uda Historiak da denduatuden da da karang upen da usak da dene tabolah da pupen da usak uda sudah da da pen da usak	uhandescadabriday yerodi dominiooriday yerodi uch	undi sebenduaran dagupar basudi sebenduaran dagu sebenduaran delegapar basudi sebendaran delegapar b	quendo unhadratura ad controladore Saturates	aridaj speriodi saltu izakerindi aktio dig speriodi salt diesela dia diesela jug	peroductivation	dan kaladi dagaperida sahi sabera daba Maladi di dagaperida sahi sabera dabah da	triday geriodi solo abbertation y geriodi solo abertational	endag gyenod undrumbene baboen dag gye ng gyenod undrumbene baboen dag gyenod	er od uudsundere tabude K. udsundere tabuder da	n de juper dausé sarahwaarah kaapuper aduu di saamaa puper aduusé saan esta anna di juper aduuski saam ta aan	dichnica jopen od oudur de etrabahen da jopen od oud uit nica jopen od oud our de etrabahen da jopen occubisation	de establiam seguiper da susfissión establicar laboración poper da Castades de groper da susfissión establicar de groper da sus	Doord coad-be-coad-derivate y open dat out had de echabiden Liday open d di condensatio derivatigi open dat out had de echabiden Liday open da di condensatio derivatigi open dat out had de echabiden Liday open da	er od odrodo abenda denda book abenda abenda pa	grapet 52 conformation and account adapt or code of the account adaptive and account account and account account and account a
INSPECTOR	\$	10,598	\$	-	\$	-	\$	2,543	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,439	\$ 9,326	\$	25,783
INSPECTOR	\$	11,656	\$	-	\$	-	\$	3,730	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,682	\$ 10,257	\$	28,356
INSPECTOR	\$	13,168	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 3,030	\$ 10,929	\$	32,035
INSPECTOR	\$	14,449	\$	-	\$	_	\$	4,624	\$	6,664	\$ 1,480	\$ 3,325	\$ 12,715	\$	35,152
INSPECTOR	\$	18,744	\$	_	\$	-	\$	5,999	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,314	\$ 16,494	\$	45,601
INSPECTOR	\$	19,096	\$	-	\$	-	\$	6,111	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,395	\$ 16,804	\$	46,458
INSPECTOR	\$	21,994	\$	-	\$	-	\$	1,759	\$	-	\$ 1,480	\$ 5,061	\$ 19,355	\$	53,507
INSPECTOR	\$	24,400	\$	-	\$	-	\$	7,808	\$	-	\$ 1,480	\$ 5,616	\$ 21,471	\$	59,362
INTENDENTE	\$	7,744	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 1,782	\$ 6,427	\$	18,840
INTENDENTE	\$	7,779	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 1,790	\$ 6,456	\$	18,924
INTENDENTE	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,844	\$	20,062
INTENDENTE	\$	8,247	\$	-	\$	-	\$	-	\$		\$ -	\$ 1,898	\$ 6,845	\$	20,064
INTENDENTE	\$	8,355	\$	-	\$	-	\$	_ (	\$		\$ -	\$ 1,923	\$ 6,935	\$	20,328
INTENDENTE	\$	8,245	\$	-	\$	-	\$	660	\$		\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,255	\$	20,059
INTENDENTE	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	1,319	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
INTENDENTE	\$	8,300	\$	-	\$		\$	1,329	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,910	\$ 7,304	\$	20,192
INTENDENTE	\$	8,246	\$	-	\$	1	\$	1,980	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
INTENDENTE	\$	8,199	\$	<b>.</b>	\$		\$	2,623	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,887	\$ 7,215	\$	19,947
INTENDENTE	\$	8,246	\$		\$		\$	2,639	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
INTENDENTE	\$	9,306	\$	_	\$	-	\$	-	\$		\$ -	\$ 2,141	\$ 7,724	\$	22,640
INTENDENTE	\$	8,577	\$	-	\$		\$	2,058	\$		\$ 1,480	1,973	\$ 7,548	\$	20,866
INTENDENTE	\$	8,873	\$	_	\$	_	\$	2,129	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,042	\$ 7,808	\$	21,588
INTENDENTE	\$	9,026	\$	-	\$		\$	1,444	\$		\$ 1,480	\$ 2,078	\$ 7,942	\$	21,959
INTENDENTE	\$	8,921	\$	-	\$	-	\$	2,141	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,053	\$ 7,851	\$	21,704
INTENDENTE	\$	10,573	\$	-	\$	-	\$	2,538	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,433	\$ 9,304	\$	25,723
JARDINERO	\$	7,779	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 1,790	\$ 6,456	\$	18,924
JARDINERO	\$	8,234	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 1,895	\$ 6,834	\$	20,032
JARDINERO	\$	8,245	\$		\$		\$		\$	-	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,843	\$	20,059
JARDINERO	\$	8,246	\$		\$		\$		\$	-	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,844	\$	20,062
JARDINERO	\$	8,245	\$	_	\$		\$	660	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,255	\$	20,059
JARDINERO	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	660	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
JARDINERO	\$	8,938	\$	-	\$	- 	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2,057	\$ 7,419	\$	21,745

272 with our distribution of the control of the con	Aurenous errors	om od vali stom dad dristo var od vali stom dad om do v	emode with an extension	and to complete the state of th					ratuutuseen ta		pomosuuensa uudus areetakarnosuuensa uudusa a	recall entitle completion and confidence and completion and confidence and confid			
JARDINERO	\$	8,246	\$	a guerra de contrada en casa carrilla que	\$	den dag gyan sida sinta arben da dae kan	\$	1,319	\$	as guyen o cum di sa a dem mas a dem mila guyen in chun di sa adem mila and	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
JARDINERO	\$	9,028	\$	-	\$	-	\$		\$	-	\$ -	\$ 2,078	\$ 7,493	\$	21,964
JARDINERO	\$	8,246	\$		\$	_	\$	1,980	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
JARDINERO	\$	8,246	\$		\$		\$	2,639	\$		\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
JANDINERO	φ		φ		Ф		φ	2,039	Ф		1,460	\$	\$	φ	
JARDINERO	\$	9,370	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ - \$	2,157 \$	7,778 \$	\$	22,796
JARDINERO	\$	8,464	\$	-	\$		\$	2,709	\$	-	1,480 \$	1,948 \$	7,448	\$	20,591
JARDINERO	\$	8,921	\$	-	\$	-	\$	714	\$	-	ֆ 1,480	2,053	7,851	\$	21,704
JARDINERO	\$	9,603	\$	-	\$	-	\$	-	\$	_	\$ -	\$ 2,210	\$ 7,970	\$	23,362
JARDINERO	\$	9,145	\$	-	\$	-	\$	732	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,104	\$ 8,048	\$	22,249
JARDINERO	\$	8,921	\$	-	\$	-	\$	2,141	\$		\$ 1,480	\$ 2,053	\$ 7,851	\$	21,704
JARDINERO	\$	8,989	\$	_	\$	_	\$	2,158	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,068	\$ 7,910	\$	21,869
JARDINERO	\$	9,371	\$		\$	_	\$	750	\$		\$ 1,480	\$ 2,157	\$ 8,246	\$	22,798
JARDINERO	\$	9,098	\$		\$	_	\$	2,184	\$		\$ 1,480	\$ 2,094	\$ 8,006	\$	22,135
JARDINERO	\$	9,146	\$		\$	_	\$	2,195	\$		\$ 1,480	\$ 2,105	\$ 8,048	\$	22,252
JARDINERO	\$	9,223	\$		\$	_	\$	2,214	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,123	\$ 8,116	\$	22,438
JARDINERO	\$	9,371	\$	_	\$	_	\$	2,999	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,157	\$ 8,246	\$	22,798
JARDINERO	\$	9,988	\$	_	\$		\$	799	\$		\$ 1,480	\$ 2,299	\$ 8,789	\$	24,300
JARDINERO	\$	9,767	\$	<u> </u>	\$		\$	2,343	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,247	\$ 8,594	\$	23,761
JARDINERO	¢.	0.022	•		6		¢	1 500	¢		\$	\$	\$	•	24.166
	\$	9,933	\$		\$	-	\$	1,589	\$		\$	\$	\$ 742	\$	24,166
JARDINERO	\$	9,933	\$		\$	-	\$	2,383	\$	-	1,480 \$	<b>2,286</b>	8,742 \$	\$	24,166
JARDINERO	\$	9,863	\$	-	\$	-	\$	3,156	\$	-	1,480	2,270 \$	8,680 \$	\$	23,996
JARDINERO	\$	9,933	\$	-	\$	-	\$	3,179	\$	-	1,480	2,286	8,742 \$	\$	24,166
JARDINERO	\$	10,013	\$	-	\$	-	\$	3,204	\$	-	1,480	2,304	8,811	\$	24,360
JARDINERO	\$	10,673	\$	-	\$	-	\$	3,416	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,457	\$ 9,393	\$	25,966
JARDINERO	\$	11,119	\$	-	\$	-	\$	2,668	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,559	\$ 9,785	\$	27,051
JARDINERO	\$	11,053	\$	-	\$	-	\$	3,537	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,544	\$ 9,726	\$	26,890
JARDINERO	\$	11,734	\$	-	\$	-	\$	2,816	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,701	\$ 10,326	\$	28,546
JARDINERO	\$	11,373	\$	-	\$	-	\$	4,550	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,617	\$ 10,009	\$	27,669
JARDINERO	\$	12,096	\$	-	\$	-	\$	2,903	\$	500	\$ 1,480	\$ 2,784	\$ 10,645	\$	29,428
JEFE	\$	12,131	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2,792	\$ 10,069	\$	29,514
JEFE	\$	13,304	\$	-	\$	-	\$	4,257	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,061	\$ 11,707	\$	32,366
JEFE	\$	13,812	\$	-	\$	_	\$	4,420	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,179	\$ 12,155	\$	33,604
	_		_		_		_		_					_	

Typeration of contentation ratio poet of contentation tales and on the content and extent properties of wide out catherina and cathering poet of contentations and other and contentation and contentation and population of contentation and cont	duraterationally yet ob-	codi sebendado arridej sperio dicolo sebendado en de pr se abondo del cielo poer o dicolo se de cada arridej speri	gerödsschäddreite Stoodssädneitstade	translaguperidi vahi sibbertadabbid ndagaperidi vahistabertadabbidi pip	rgopenado orbinado en administradoresis	erectaturentegaperiod unit untercentable autobriologisperiodi unit untercentable unit	ang yerox who as even yerox who a sector as	nomidag operod undicatores tabulare da grope nongoper tod undicatores tabulare da groper tot	radoudiseametes curtiseametesem	on de populación de arabonacia desde populación de alternación de populación de alternación de arabonación de populación de alternación de arabonación de ar	tornologujen od usfrur drietak dendirgujen od usfrur d ndagujen od usfrur drietak dendirgujen od usfrur dendi	rectations day upon dissistant estation stop upon tidos ciudes de piper di suchi indrectations de piper absoluti	d cabbe cad denday operadous ficadae ecuación day operadous ficadae ecuación day operadous ficadae ecuación day operado	persocialistamentological production of the control
JEFE	\$	15,230	\$	-	\$	-	\$	4,874	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,505	\$ 13,402	\$ 37,052
JEFE	\$	20,736	\$	-	\$	-	\$	1,659	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,772	\$ 18,247	\$ 50,447
JEFE	\$	22,169	\$	-	\$	-	\$	5,320	\$	-	\$ 1,480	\$ 5,102	\$ 19,508	\$ 53,934
JEFE	\$	24,023	\$		\$	_	\$	7,687	\$	_	\$ 1,480	\$ 5,528	\$ 21,140	\$ 58,444
JEFE	\$	28,807	\$	-	\$	-	\$	9,219	\$	-	\$ 1,480	\$ 6,630	\$ 25,350	\$ 70,084
JEFE	\$	30,360	\$	-	\$	-	\$	9,715	\$	-	\$ 1,480	\$ 6,986	\$ 26,717	\$ 73,862
JEFE	\$	31,595	\$	-	\$	-	\$	5,055	\$	-	\$ 1,480	\$ 7,271	\$ 27,804	\$ 76,867
JEFE	\$	38,265	\$	-	\$	-	\$	9,184	\$	500	\$ 1,480	\$ 8,807	\$ 33,673	\$ 93,092
LIDER DE PROYECTO	\$	19,078	\$	-	\$	-	\$	6,106	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,391	\$ 16,788	\$ 46,414
MACHETERO	\$	8,245	\$	-	\$	-	\$	-	\$		\$ -	\$ 1,897	\$ 6,843	\$ 20,059
MAQUINISTA	\$	9,548	\$	-	\$	-	\$	3,055	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,197	\$ 8,403	\$ 23,230
MAQUINISTA	\$	9,603	\$	-	\$	-	\$	3,073	\$		\$ 1,480	\$ 2,210	\$ 8,450	\$ 23,362
MAQUINISTA	\$	12,791	\$	-	\$	-	\$	4,093	\$		\$ 1,480	\$ 2,944	\$ 11,256	\$ 31,117
MECANICO	\$	13,415	\$	-	\$	-	\$	1,073	\$		\$ 1,480	\$ 3,087	\$ 11,805	\$ 32,637
MECANICO	\$	14,162	\$	-	\$	-	\$	1,133	\$	<u>.</u>	\$ 1,480	\$ 3,259	\$ 12,462	\$ 34,452
MECANICO	\$	17,680	\$	-	\$		\$	4,244	\$		\$ 1,480	\$ 4,069	\$ 15,558	\$ 43,013
MECANICO	\$	20,313	\$	-	\$		\$	6,500	\$		\$ 1,480	\$ 4,675	\$ 17,875	\$ 49,418
MOTOSIERRISTA	\$	9,753	\$	<b>-</b>	\$		\$	2,340	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,244	\$ 8,583	\$ 23,728
NIÑERA	\$	9,494	\$		\$	<u></u>	\$	3,039	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,185	\$ 8,354	\$ 23,096
NIÑERA	\$	10,276	\$	_	\$	-	\$	3,289	\$		\$ 1,480	\$ 2,365	\$ 9,043	\$ 25,001
NIÑERA	\$	11,565	\$	-	\$	-	\$	2,775	\$		\$ 1,480	\$ 2,662	\$ 10,177	\$ 28,135
NOTIFICADOR VERIFICADOR	\$	10,985	\$	-	\$	-	\$	1,758	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,528	\$ 9,667	\$ 26,725
NOTIFICADOR VERIFICADOR	\$	10,642	\$	-	\$	-	\$	3,405	\$		\$ 1,480	\$ 2,449	\$ 9,365	\$ 25,890
NOTIFICADOR VERIFICADOR	\$	12,556	\$	-	\$	-	\$	3,013	\$		\$ 1,480	\$ 2,889	\$ 11,049	\$ 30,547
OFICIAL	\$	9,875	\$	-	\$	-	\$	2,370	\$		\$ 1,480	\$ 2,272	\$ 8,690	\$ 24,024
OFICIAL	\$	14,108	\$	-	\$	-	\$	4,515	\$		\$ 1,480	\$ 3,247	\$ 12,415	\$ 34,323
OFICIAL	\$	15,371	\$	-	\$	-	\$	2,460	\$		\$ 1,480	\$ 3,537	\$ 13,526	\$ 37,395
OFICIAL	\$	15,037	\$	-	\$	-	\$	4,812	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,461	\$ 13,232	\$ 36,584
OFICIAL	\$	15,207	\$	-	\$	-	\$	4,867	\$		\$ 1,480	\$ 3,500	\$ 13,382	\$ 36,997
OFICIAL	\$	15,371	\$	-	\$	-	\$	4,918	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,537	\$ 13,526	\$ 37,395
OFICIAL	\$	15,639	\$	-	\$	-	\$	5,005	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,599	\$ 13,762	\$ 38,047
OFICIAL	\$	15,693	\$	-	\$	-	\$	5,021	\$	- 	\$ 1,480	\$ 3,611	\$ 13,810	\$ 38,179

2000 per kalausat sastamentaan atris sääg upen oli suotisus tämestaan dei kalagu open olikus täi eet esta sistematag upen olikus.	di adi sabendada an dayaye nda adi sabenda dan daya	qиодиналиченали	eristeljuperisch softs abbestadebbe	 	I / \L	JO DE 11		Samornos grupe no a conficie de estado de sobra grupe no discolo ca	m wczasianistaj operad oudourdnie tatornosigoj	white the second	Jane	e uus
OFICIAL	\$ 16,338	\$		\$	\$	5,228	\$ appendomal Latendad de Del nagyar abouth a stendad	\$ 1,480	\$ 3,760	\$ 14,378	\$	39,748
OFICIAL	\$ 16,444	\$	-	\$ -	\$	5,262	\$ -	\$ 1,480	\$ 3,784	\$ 14,470	\$	40,006
OFICIAL	\$ 16,929	\$	-	\$ -	\$	5,417	\$ _	\$ 1,480	\$ 3,896	\$ 14,898	\$	41,187
OFICIAL	\$ 17,412	\$	-	\$ -	\$	5,572	\$ -	\$ 1,480	\$ 4,007	\$ 15,322	\$	42,362
OFICIAL	\$ 18,182	\$	-	\$ -	\$	4,363	\$ -	\$ 1,480	\$ 4,184	\$ 16,000	\$	44,233
OFICIAL	\$ 18,818	\$	-	\$ -	\$	6,021	\$ -	\$ 1,480	\$ 4,331	\$ 16,560	\$	45,782
OFICIAL	\$ 18,970	\$	-	\$ -	\$	6,071	\$ -	\$ 1,480	\$ 4,365	\$ 16,693	\$	46,150
OPERADOR	\$ 14,403	\$	-	\$ -	\$	4,608	\$ -	\$ 1,480	\$ 3,315	\$ 12,674	\$	35,040
OPERADOR	\$ 14,618	\$	-	\$ -	\$	4,677	\$ 	\$ 1,480	\$ 3,364	\$ 12,864	\$	35,564
OPERADOR	\$ 16,820	\$	-	\$ -	\$	2,691	\$ -	\$ 1,480	\$ 3,871	\$ 14,801	\$	40,921
PEON	\$ 7,735	\$	-	\$ -	\$	-	\$ 	\$ -	\$ 1,780	\$ 6,420	\$	18,819
PEON	\$ 8,199	\$	-	\$ -	\$	-	\$	\$ -	\$ 1,887	\$ 6,805	\$	19,947
PEON	\$ 8,246	\$	-	\$ -	\$	-4	\$	\$ -	\$ 1,897	\$ 6,844	\$	20,062
PEON	\$ 8,247	\$	-	\$ -	\$	-	\$	\$ -	\$ 1,898	\$ 6,845	\$	20,064
PEON	\$ 7,457	\$	-	\$ -	\$	1,790	\$ _	\$ 1,480	\$ 1,716	\$ 6,562	\$	18,142
PEON	\$ 8,246	\$	-	\$ 	\$	660	\$ _	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
PEON	\$ 8,199	\$	-	\$	\$	1,311	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,887	\$ 7,215	\$	19,947
PEON	\$ 8,245	\$	<b>.</b>	\$	\$	1,319	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,255	\$	20,059
PEON	\$ 8,199	\$		\$ <u></u>	\$	1,968	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,887	\$ 7,215	\$	19,947
PEON	\$ 8,245	\$	_	\$ -	\$	1,979	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,255	\$	20,059
PEON	\$ 8,246	\$	-	\$ -	\$	1,980	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
PEON	\$ 8,246	\$	_	\$ -	\$	2,639	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
PEON	\$ 8,873	\$	-	\$ -	\$	1,419	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,042	\$ 7,808	\$	21,588
PEON	\$ 8,921	\$	-	\$ -	\$	1,427	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,053	\$ 7,851	\$	21,704
PEON	\$ 8,883	\$	-	\$ -	\$	2,842	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,045	\$ 7,817	\$	21,610
PEON	\$ 8,899	\$	-	\$ -	\$	2,848	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,048	\$ 7,831	\$	21,651
PEON	\$ 8,921	\$	-	\$ -	\$	2,855	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,053	\$ 7,851	\$	21,704
PEON	\$ 9,098	\$	-	\$ -	\$	2,184	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,094	\$ 8,006	\$	22,135
PEON	\$ 9,324	\$	-	\$ -	\$	1,491	\$ _	\$ 1,480	\$ 2,145	\$ 8,205	\$	22,683
PEON	\$ 9,324	\$	-	\$ -	\$	2,237	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,145	\$ 8,205	\$	22,683
PEON	\$ 9,371	\$	-	\$ -	\$	2,250	\$ _	\$ 1,480	\$ 2,157	\$ 8,246	\$	22,798
PEON	\$ 9,371	\$	-	\$ -	\$	2,999	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,157	\$ 8,246	\$	22,798

Zipariddood caalamstabbariddig operidd ood callanidanstabberid gogan bidoodi oo de estabbriddig operiddood nadood caalamstabberiddig geniddood aabanstabbriddig geniddood caalamstabbriddig geniddood	uhumaneradaanianjiyyenida abancasiaanidajiyenida uuh	oodissadeestekisdenskap operiodissadissadeestekkooristop usadeestekkelistopoperiodissadissa deestekkelistopoperi		diandejoperidisahi statestadaki Natipiperidisah diadentadahidipe	ary operation of the peration of the		nday yerindi international promise international	etralog operad undicardores balantes de grap Opoperad undicardores balantes de grapera	er istoorkonine taloon is on on an area taloon	odni da jugan tid urdi surdian tid da stag uyan tid urdi a a tanatur da jugan tid urdi saban tin tidan tida jugan tid urdi saban tida tida	nderstagsger i de sudsig de estatudent sig oper de suds i ndagsger i dassif sig de estatudent sig oper los suds sistem	e de vetado de votago por cod confront de metatro en ciargo por cido. Niciolo de la goga el cido confront de code votago por cido cofr	coold calaborate between population from the selectable receipting operation and the selectable receipting operation.	erindi indonesia del del peri	peration for a security of the control of the contr
PEON	\$	9,886	\$	-	\$	-	\$	2,372	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,275	\$ 8,699	\$	24,052
PEON	\$	9,875	\$	-	\$	-	\$	3,160	\$		\$ 1,480	\$ 2,272	\$ 8,690	\$	24,024
PEON	\$	10,990	\$	-	\$	_	\$	2,638	\$	,	\$ 1,480	\$ 2,530	\$ 9,672	\$	26,737
PEON	\$	11,246	\$	_	\$	-	\$	2,699	\$		\$ 1,480	\$ 2,588	\$ 9,896	\$	27,359
PEON	\$	11,245	\$	-	\$	_	\$	3,599	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,587	\$ 9,895	\$	27,357
PEON	\$	11,454	\$	-	\$	_	\$	3,666	\$		\$ 1,480	\$ 2,636	\$ 10,080	\$	27,866
PEON	\$	15,207	\$	-	\$	-	\$	3,649	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,500	\$ 13,382	\$	36,997
PROMOTOR	\$	12,520	\$	-	\$	-	\$	2,003	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,881	\$ 11,017	\$	30,459
PROMOTOR	\$	14,188	\$	-	\$	-	\$	3,405	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,265	\$ 12,486	\$	34,518
PROMOTOR	\$	14,188	\$	-	\$	-	\$	4,540	\$	•	\$ 1,480	\$ 3,265	\$ 12,486	\$	34,518
PROMOTOR	\$	14,981	\$	-	\$	-	\$	4,795	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,447	\$ 13,184	\$	36,448
PROMOTOR	\$	15,587	\$	-	\$	-	\$	4,987	\$	1	\$ 1,480	\$ 3,587	\$ 13,717	\$	37,920
PROMOTOR	\$	16,054	\$	-	\$	-	\$	5,137	\$	396	\$ 1,480	\$ 3,695	\$ 14,127	\$	39,057
PROMOTOR	\$	17,760	\$	-	\$	-	\$	4,263	\$		\$ 1,480	\$ 4,087	\$ 15,629	\$	43,209
PROMOTOR	\$	17,379	\$	-	\$	-	\$	5,561	\$	500	\$ 1,480	\$ 3,999	\$ 15,293	\$	42,282
PROMOTOR	\$	17,569	\$	-	\$	-	\$	5,622	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,043	\$ 15,460	\$	42,743
PROMOTOR	\$	18,150	\$	-	\$	_	\$	5,808	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,177	\$ 15,971	\$	44,156
PROMOTOR	\$	26,438	\$	<b>.</b>	\$		\$	8,459	\$	500	\$ 1,480	\$ 6,084	\$ 23,266	\$	64,320
PUERICULTISTA	\$	10,423	\$		\$		\$	2,502	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,399	\$ 9,172	\$	25,357
PUERICULTISTA	\$	10,632	\$		\$	<u>-</u>	\$	3,402	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,446	\$ 9,355	\$	25,865
PUERICULTISTA	\$	10,975	\$		\$	-	\$	3,511	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,526	\$ 9,657	\$	26,700
PUERICULTISTA	\$	11,272	\$		\$	_	\$	2,706	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,595	\$ 9,920	\$	27,424
PUERICULTISTA	\$	12,898	\$	-	\$	-	\$	4,127	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,968	\$ 11,350	\$	31,378
RECEPCIONISTA	\$	9,995	\$	-	\$	-	\$	3,198	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,300	\$ 8,796	\$	24,317
RECEPCIONISTA	\$	13,596	\$	-	\$	-	\$	3,263	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,129	\$ 11,964	\$	33,077
SECRETARIA	\$	9,028	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	\$ 2,078	\$ 7,493	\$	21,964
SECRETARIA	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	2,639	\$	100	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
SECRETARIA	\$	9,028	\$	_	\$		\$	722	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,078	\$ 7,944	\$	21,964
SECRETARIA	\$	9,116	\$	-	\$	-	\$	2,916	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,098	\$ 8,022	\$	22,177
SECRETARIA	\$	9,632	\$	-	\$	-	\$	770	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,217	\$ 8,476	\$	23,433
SECRETARIA	\$	9,906	\$	-	\$	-	\$	2,377	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,279	\$ 8,717	\$	24,099
SECRETARIA	\$	9,949	\$	-	\$	- -	\$	3,184	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,290	\$ 8,755	\$	24,204
			ш						- II I		- 188 18 818				

	Australianistypeidu		genidoudist Metable				יטו	LOO				cario	C UUS
SECRETARIA	\$	10,284	\$		\$	\$ 3,291	\$	ada juga kadamat sudaterdak bahasaj jugar atawah si Barahada	\$ 1,480	\$ 2,367	\$ 9,050	\$	25,019
SECRETARIA	\$	10,642	\$	-	\$ -	\$ 2,553	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,449	\$ 9,365	\$	25,890
SECRETARIA	\$	10,534	\$	-	\$ _	\$ 3,370	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,425	\$ 9,270	\$	25,627
SECRETARIA	\$	11,112	\$	_	\$ _	\$ 889	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,557	\$ 9,778	\$	27,033
SECRETARIA	\$	11,018	\$	_	\$ _	\$ 1,763	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,536	\$ 9,695	\$	26,805
SECRETARIA	\$	11,070	\$	_	\$ _	\$ 1,772	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,548	\$ 9,742	\$	26,933
SECRETARIA	\$	11,018	\$	_	\$ _	\$ 3,526	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,536	\$ 9,695	\$	26,805
SECRETARIA	\$	11,661	\$	-	\$ _	\$ 3,732	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,683	\$ 10,261	\$	28,369
SECRETARIA	\$	12,332	\$	_	\$ _	\$ 1,974	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,838	\$ 10,852	\$	30,003
SECRETARIA	\$	12,039	\$	_	\$ _	\$ 3,852	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,771	\$ 10,594	\$	29,288
SECRETARIA	\$	12,329	\$	_	\$ -	\$ 3,946	\$	500	\$ 1,480	\$ 2,838	\$ 10,850	\$	29,995
SECRETARIA	\$	12,521	\$	-	\$ _	\$ 4,007	\$		\$ 1,480	\$ 2,882	\$ 11,018	\$	30,461
SECRETARIA	\$	11,866	\$	_	\$ _	\$ 3,797	\$	3,312	\$ 1,480	\$ 2,731	\$ 10,442	\$	28,868
SECRETARIA	\$	12,736	\$	_	\$ _	\$ 4,076	\$		\$ 1,480	\$ 2,931	\$ 11,207	\$	30,984
SECRETARIA	\$	13,329	\$	_	\$ _	\$ 3,198	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,067	\$ 11,730	\$	32,429
SECRETARIA	\$	13,114	\$	_	\$ -	\$ 4,197	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,018	\$ 11,540	\$	31,905
SECRETARIA	\$	13,059	\$	_	\$ 4	\$ 4,179	\$	828	\$ 1,480	\$ 3,006	\$ 11,493	\$	31,771
SECRETARIA	\$	13,435	\$	<u> </u>	\$	\$ 4,299	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,092	\$ 11,823	\$	32,686
SECRETARIA	\$	13,686	\$		\$ <u></u>	\$ 3,285	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,150	\$ 12,044	\$	33,295
SECRETARIA	\$	14,042	\$		\$ -	\$ 3,370	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,231	\$ 12,357	\$	34,163
SECRETARIA	\$	13,974	\$		\$ _	\$ 4,471	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,216	\$ 12,297	\$	33,997
SECRETARIA	\$	14,403	\$	_	\$ _	\$ 3,457	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,315	\$ 12,674	\$	35,040
SECRETARIA	\$	17,164	\$	-	\$ _	\$ 5,492	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,950	\$ 15,104	\$	41,758
SECRETARIA	\$	17,455	\$	_	\$ _	\$ 5,586	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,017	\$ 15,360	\$	42,467
SECRETARIA	\$	20,053	\$	-	\$ _	\$ 4,812	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,615	\$ 17,647	\$	48,787
SECRETARIA	\$	20,058	\$	_	\$ _	\$ 6,419	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,616	\$ 17,651	\$	48,799
SECRETARIA	\$	20,179	\$	_	\$ _	\$ 6,457	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,644	\$ 17,757	\$	49,093
SOBRESTANTE	\$	12,625	\$	_	\$ _	\$ 4,040	\$		\$ 1,480	\$ 2,906	\$ 11,110	\$	30,715
SOBRESTANTE	\$	17,787	\$	_	\$ _	\$ 5,692	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,093	\$ 15,653	\$	43,274
SOBRESTANTE	\$	18,862	\$	_	\$ _	\$ 6,037	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,340	\$ 16,598	\$	45,890
SUB-JEFE	\$	16,096	\$		\$ 	\$ 3,863	\$		\$ 1,480	\$ 3,704	\$ 14,165	\$	39,159
SUPERVISOR	\$	8,246	\$		\$ 	\$ 	\$		\$ -	\$ 1,897	\$ 6,844	\$	20,062
		-,•			 	 			Ψ	. ,	1 - ,		-,

COperation of income tensers talgraper of underschedict detalgraper obsisch ist detectables or grapes. Productivationer a taleer and a tragger obsisch a come tensers degree valuation and tensers degree obsisch und	od sedenada dendeg genod idotecia som idga pendo od	k indicatorenta transleg operation film translet anomateg o Landow translet i Esgapera translet at est a transleg opera	рмодинабай де мом поинастичной	ramany operation for protestation is depoperation for the description of the pro-	arguper data of trad per data of trades	anetabandiggenoù urburateradak batandiggenoù urburateradak	ndig yeriddi. Afrikanestada yyeriddi. Afrik bretan bridi	videg operad undicarderes babolers de groje paperad undicarderes babolers de grojer sal	eradoudiusanetadu Kushissanetadusen	en da juper odi urši u raženo oraženi da juper odi urši u abendu Byrper odi urši u abendu do en žely uper odi urši u abendu do	alamidajojensa uuturametabamidajojensalust nidajojensalusturametabamidajojensalusturi	n de de mitado de foliação por de sus ficial de matado en depuis A mitado de de proper de sus fisial de matado de la proper de	eristicus di calaberda di narrida y operio di custi di del estado de rista y ope Locali custamenta di calenda y operio di custi di del estado de rista y operio di	rodustriacentación de la cultivación de la designación de la que la designación de la designación de la que la designación de la design	goperationstoleanestellaristical participal production and extension and participal part
SUPERVISOR	\$	11,877	\$	_	\$	-	\$	3,800	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,734	\$ 10,451	\$	28,895
SUPERVISOR	\$	12,039	\$	-	\$	-	\$	3,852	\$	2,000	\$ 1,480	\$ 2,771	\$ 10,594	\$	29,288
SUPERVISOR	\$	13,059	\$	_	\$	-	\$	4,179	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,006	\$ 11,493	\$	31,771
SUPERVISOR	\$	13,480	\$	_	\$	_	\$	3,234	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,102	\$ 11,863	\$	32,794
SUPERVISOR		<u> </u>	\$		\$		\$	3,642	\$		\$ 1,480	\$ 3,493	\$ 13,356	\$	
	\$	15,177						•			\$	\$	\$		36,924
SUPERVISOR	\$	15,207	\$		\$	-	\$	4,867	\$	-	1,480	3,500	13,382	\$	36,997
SUPERVISOR	\$	15,337	\$	-	\$	-	\$	4,908	\$	-	1,480	3,530	13,496	\$	37,312
SUPERVISOR	\$	15,440	\$	-	\$	-	\$	4,941	\$	-	1,480	3,554	13,587	\$	37,563
SUPERVISOR	\$	15,531	\$	-	\$	-	\$	4,971	\$	-	1,480	3,574	13,668	\$	37,787
SUPERVISOR	\$	15,970	\$	-	\$	-	\$	3,833	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,675	\$ 14,053	\$	38,854
SUPERVISOR	\$	18,538	\$	-	\$	_	\$	5,933	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,266	\$ 16,313	\$	45,101
SUPERVISOR	\$	18.702	\$	_	\$	_	\$	5,984	\$		\$ 1,480	\$ 4,304	\$ 16,457	\$	45,499
		-, -									\$	\$	\$		· ·
SUPERVISOR	\$	19,509	\$		\$		\$	6,243	\$		\$	\$	\$	\$	47,463
SUPERVISOR	\$	21,658	\$	-	\$	-	\$	6,931	\$	-	1,480 \$	4,984 \$	19,059	\$	52,691
SUPERVISOR	\$	26,387	\$	-	\$	-	\$	8,444	\$	-	1,480 \$	6,073	23,220	\$	64,196
SUPERVISOR	\$	27,731	\$	-	\$	-	\$	8,873	\$	-	1,480	6,382	24,403	\$	67,465
SUPERVISOR	\$	33,643	\$	-	\$		\$	8,074	\$	-	1,480	7,743	29,605	\$	81,849
TAPADOR	\$	8,246	\$	<b>-</b>	\$		\$	2,639	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	\$ 7,256	\$	20,062
TECNICO	\$	12,469	\$		\$		\$	3,990	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,870	\$ 10,973	\$	30,337
TECNICO	\$	23,700	\$		\$	_	\$	7,584	\$	_	\$ 1,480	\$ 5,454	\$ 20,856	\$	57,659
								1,001				\$	\$	·	·
TRABAJADOR	\$	8,246	\$	<del>}</del>	\$	-	\$		\$		\$ - \$	\$	6,844 \$	\$	20,062
TRABAJADOR	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	1,980	\$	-	1,480 \$	1,897	7,256 \$	\$	20,062
TRABAJADOR	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	2,639	\$	-	1,480 \$	1,897	7,256 \$	\$	20,062
TRABAJADOR	\$	8,899	\$	-	\$	-	\$	1,424	\$	-	1,480	2,048	7,831	\$	21,651
TRABAJADOR	\$	8,845	\$	-	\$	-	\$	2,830	\$	-	1,480	2,035	7,784	\$	21,518
TRABAJADOR	\$	9,371	\$	-	\$	-	\$	2,250	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,157	\$ 8,246	\$	22,798
TRABAJADOR	\$	9,574	\$	_	\$	-	\$	1,532	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,203	\$ 8,425	\$	23,292
TRABAJADORA SOCIAL	\$	9,152	\$	_	\$	_	\$	2,196	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,106	\$ 8,054	\$	22,264
TRABAJADORA											\$	\$	\$		
SOCIAL TRABAJADORA	\$	12,521	\$		\$		\$	3,005	\$	-	1,480	\$	11,018 \$	\$	30,461
SOCIAL TRABAJADORA	\$	12,898	\$	-	\$	-	\$	4,127	\$	-	1,480	2,968	11,350 \$	\$	31,378
SOCIAL TRABAJADORA	\$	13,151	\$	-	\$	-	\$	4,209	\$	616	1,480 \$	3,026	11,573 \$	\$	31,995
SOCIAL	\$	13,329	\$	-	\$	-	\$	4,265	\$		1,480	3,067	11,730	\$	32,429

	duranca karang gera		periodicioni in del escadi	arrizāju periodica fili abdecta žadelo Se o sero dicarhizāde etiski direktor				UDER	יטו	ALGO		M with a land of the land of t		canc	e dos
TRABAJADORA		ta salah meriatan deleksing open dakun dicusi delencia kaden idag open da		algogen had over the advertise and the algog		naadradog gaar talk ooks at deersta kadelada		adicale federig gop er tod sim filiusobet er Eacholet's dat grouper tod		kullariyyen bilinin bir abbeerlan boler valayiyiye kullarin bir eberedan bol	\$	\$	\$		per tolde und house defendant authorizing 20023
SOCIAL	\$	13,705	\$	-	\$	-	\$	4,386	\$	-	1,480	3,154	12,060	\$	33,343
TRABAJADORA	φ.	44.044	φ.		φ.		φ.	4 557	φ.		\$	\$	\$	Φ.	04.040
SOCIAL TRABAJADORA	\$	14,241	\$		\$		\$	4,557	\$		1,480 \$	3,277 \$	12,532 \$	\$	34,646
SOCIAL	\$	14,345	\$	_	\$	_	\$	4,591	\$	_	1,480	3,301	12,624	\$	34,898
TRABAJADORA	<u> </u>	,	_		Ť		Ť	.,00.	Ť		\$	\$	\$	<u> </u>	0.,000
SOCIAL	\$	20,727	\$	-	\$	-	\$	6,633	\$	-	1,480	4,770	18,239	\$	50,426
												\$	\$		
VELADOR	\$	8,063	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	1,856	6,692	\$	19,616
	١.											\$	\$		
VELADOR	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -	1,897	6,844	\$	20,062
VELADOR	\$	7,744	\$		\$		\$	1,859	\$		\$ 1,480	\$ 1,782	\$ 6,814	\$	10.040
VELADOR	φ	7,744	φ	-	Φ		φ	1,009	Φ		1,400	\$	\$	P	18,840
VELADOR	\$	8,680	\$	_	\$	_	\$	_	\$	_	\$ -	1,997	7,204	\$	21,117
	7	-,	_		_		,		_		\$	\$	\$	Ť	
VELADOR	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	1,319	\$	-	1,480	1,897	7,256	\$	20,062
											\$	\$	\$		
VELADOR	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	1,980	\$	-	1,480	1,897	7,256	\$	20,062
											\$	\$	\$		
VELADOR	\$	8,681	\$	-	\$	-	\$	695	\$	-	1,480	1,998	7,640	\$	21,119
VELADOD	φ.	0.005	φ.		φ.		φ.	4 470	φ.		\$	\$	\$	Φ.	00.440
VELADOR	\$	9,225	\$		\$	-	\$	1,476	\$		1,480 \$	2,123 \$	8,117 \$	\$	22,443
VELADOR	\$	9,116	\$	_	\$	_	\$	2,916	\$		1,480	э 2,098	δ 8,022	\$	22,177
VELADOR	Ψ	3,110	Ψ		Ψ	<u> </u>	Ψ	2,310	Ψ		\$	\$	\$	Ψ	22,111
VELADOR	\$	9,357	\$	_	\$	_	\$	2,246	\$		1,480	2,154	8,234	\$	22,763
-	•	-,					,				\$	\$	\$	Ť	,
VELADOR	\$	9,806	\$	-	\$	-	\$	784	\$	-	1,480	2,257	8,629	\$	23,856
											\$	\$	\$		
VELADOR	\$	9,487	\$	-	\$	-	\$	3,036	\$	-	1,480	2,184	8,349	\$	23,081
	١.										\$	\$	\$		
VELADOR	\$	9,742	\$	-	\$	-	\$	3,118	\$	-	1,480	2,242	8,573	\$	23,700
VELADOD	¢.	0.767	φ.		6		•	2 125	φ.		\$ 1,480	\$	\$	φ.	22.764
VELADOR	\$	9,767	\$		\$	$\overline{}$	\$	3,125	\$		\$	2,247 \$	8,594 \$	\$	23,761
VELADOR	\$	9,767	\$		\$		\$	3,125	\$	200	1,480	2,247	8.594	\$	23,761
VEENBOIN	Ψ	0,707	Ψ		Ψ		Ψ	0,120	Ψ	200	\$	\$	\$	Ψ	20,701
VELADOR	\$	10,018	\$	-	\$	-	\$	3,206	\$	-	1,480	2,305	8,816	\$	24,372
											\$	\$	\$		
VELADOR	\$	10,766	\$	-	\$	-	\$	2,584	\$	-	1,480	2,477	9,474	\$	26,192
											\$	\$	\$		
VELADOR	\$	13,378	\$	-	\$	-	\$	4,281	\$	-	1,480	3,079	11,772	\$	32,546
VIOU ANTE		0.045	_		_				_		•	\$	\$		00.050
VIGILANTE	\$	8,245	\$		\$	-	\$	-	\$	-	\$ - \$	1,897 \$	6,843 \$	\$	20,059
VIGILANTE	\$	8,245	\$		\$		\$	660	\$		τ 1,480	ቅ 1,897	φ 7,255	\$	20,059
VIOILAIVIE	Ψ	0,243	Ψ		Ψ	<u> </u>	Ψ	000	Ψ	<u> </u>	\$	\$	\$	Ψ	20,009
VIGILANTE	\$	8,246	\$	_	\$	_	\$	1,980	\$	_	1,480	1,897	7,256	\$	20,062
		,									\$	\$	\$		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
VIGILANTE	\$	11,084	\$	-	\$	-	\$	2,661	\$	-	1,480	2,551	9,754	\$	26,965
											\$	\$	\$		
VIGILANTE	\$	11,486	\$	-	\$	-	\$	1,838	\$	-	1,480	2,643	10,107	\$	27,943
	١.										\$	\$	\$		
JUBILADO	\$	7,814	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	1,480	1,798	-	\$	19,010
ILIDII ADO	Φ.	7.070	φ.		φ.		φ.		φ.		\$	\$	\$	Φ.	40 405
JUBILADO	\$	7,976	\$	-	\$		\$	-	\$	-	1,480 \$	1,835	- ¢	\$	19,405
JUBILADO	\$	7,703	\$	_	\$	-	\$	3,081	\$	_	ֆ 1,480	\$ 1,773	\$	\$	18,741
JODILADO	Ψ	1,100	Ψ		Ψ	-	Ψ	3,001	Ψ		\$	\$	\$	Ψ	10,741
JUBILADO	\$	7,814	\$	_	\$	_	\$	3,125	\$	-	1,480	1,798	-	\$	19,010
-	, ·	,,,,,			É		Ė	-,	É		\$	\$	\$	<u> </u>	-,
JUBILADO	\$	7,921	\$	-	\$	-	\$	3,168	\$	-	1,480	1,823	-	\$	19,270
		_							<b>I</b> II I				•	_	

TTTper tidou of cardenstatodentalguper od undustriestatodet daguper tidou drust de esta tidentalguper tidou. Na tidou of cardenstatodet daguper tidou of underestatodet daguper tidou of underestatodet daguper od und under	uhusaneraanarsasy yenid aneesanneraay yenid uul	di undici ad describativa de rade que el discribir de describación de que el discribir de relación de describir de relación de describir de relación de describir de relación de describir de que el describir de relación de describir de relación de describir de de describir de de	geriodicachiad de esta adoculosida (estado)	androdej operado nels statestado de 1-20 paper há nels de destado de são pap	ng genada admini er administrationed	ener tetubristig oper tid sock strade etnikabe an den dig oper tots soft strade etnikabe stat	nany que nas unha deserta y que na unha de minas de	toomsteg opened undicatories tetroom die grop Haligoper tod undicatories tetroom die groper to	n de jupende und undere transferte jupend und seiner jupend und under eine der jupend und zeine das	dationisegiperad unforderstationisegiperaduum omisegiperaduum ordinasiestationisegiperaduum ond	ud der entraktivarind dig upper od uur frumderen takkomischij uper ods hertoodels die gropen od uur frumderen takkomischij open odsuurfi	conficiente de la distribución de la conficiente del conficiente de la conficiente d	ndoch abendabenbeg och abendabenbegen	per ad conficuramentation relationships administration and relating 2700
JUBILADO	\$	7,976	\$	_	\$	_	\$	3,190	\$ _	\$ 1,480	\$ 1,835	\$	\$	19,405
JUBILADO	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	2,639	\$ _	\$ 1,480	\$ 1,897	\$	\$	20,062
JUBILADO	\$	8,246	\$	-	\$	_	\$	3,298	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,897	\$	\$	20,062
JUBILADO	\$	8,355	\$		\$	_	\$	3,342	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,923	\$	\$	20,328
JUBILADO	\$	8,409	\$	-	\$	-	\$	3,363	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,935	\$ -	\$	20,458
JUBILADO	\$	8,464	\$	-	\$	-	\$	3,386	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,948	\$	\$	20,591
JUBILADO	\$	8,572	\$		\$	-	\$	3,429	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,972	\$	\$	20,853
JUBILADO	\$	8,626	\$	-	\$	-	\$	3,451	\$ _	\$ 1,480	\$ 1,985	\$	\$	20,986
JUBILADO	\$	8,681	\$	-	\$	-	\$	3,472	\$ -	\$ 1,480	\$ 1,998	\$ -	\$	21,119
JUBILADO	\$	8,845	\$	-	\$	-	\$	3,538	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,035	\$ -	\$	21,518
JUBILADO	\$	8,899	\$	-	\$	-	\$	3,560	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,048	\$ -	\$	21,651
JUBILADO	\$	9,116	\$	-	\$	-	\$	3,646	\$ 	\$ 1,480	\$ 2,098	\$ -	\$	22,177
JUBILADO	\$	9,146	\$	-	\$	-	\$	3,658	\$ -	\$ 1,480	\$ 2,105	\$ -	\$	22,252
JUBILADO	\$	9,223	\$	-	\$	-	\$	3,688	\$	\$ 1,480	\$ 2,123	\$ -	\$	22,438
JUBILADO	\$	9,307	\$	-	\$	-	\$	3,722	\$ _	\$ 1,480	\$ 2,141	\$ -	\$	22,642
JUBILADO	\$	9,331	\$	-	\$	-	\$	3,733	\$ -	\$ 1,480 \$	\$ 2,148 \$	\$ -	\$	22,700
JUBILADO	\$	9,441	\$	-	\$		\$	3,777	\$ -	1,480 \$	\$ 2,172	\$ - \$	\$	22,969
JUBILADO	\$	9,483	\$	<b>\langle</b> -	\$		\$	3,794	\$ -	1,480 \$	2,183 \$	\$	\$	23,072
JUBILADO	\$	9,548	\$		\$	<u>'</u>	\$	3,819	\$ -	1,480 \$	2,197 \$	- \$	\$	23,230
JUBILADO	\$	9,767	\$		\$	-	\$	3,906	\$ -	1,480 \$	2,247 \$	- \$	\$	23,761
JUBILADO	\$	9,875	\$	-	\$	-	\$	3,950	\$ -	1,480 \$	2,272 \$	- \$	\$	24,024
JUBILADO	\$	9,983	\$	-	\$		\$	3,993	\$ -	1,480	2,297 \$	- \$	\$	24,286
JUBILADO	\$	9,995	\$	-	\$	-	\$	3,997	\$ -	1,480	2,300	- \$	\$	24,317
JUBILADO	\$	10,043	\$	-	\$	-	\$	4,017	\$ -	1,480	2,311	- \$	\$	24,433
JUBILADO	\$	10,103	\$	-	\$	-	\$	4,041	\$ -	1,480	2,325	- \$	\$	24,580
JUBILADO	\$	10,157	\$	-	\$	-	\$	4,063	\$ -	1,480	2,337	- \$	\$	24,711
JUBILADO	\$	10,210	\$	-	\$	-	\$	4,085	\$ -	1,480	2,349	- \$	\$	24,841
JUBILADO	\$	10,319	\$	-	\$	-	\$	4,127	\$ -	1,480	2,375 \$	- \$	\$	25,104
JUBILADO	\$	10,371	\$	-	\$	-	\$	4,148	\$ -	1,480	2,387	- \$	\$	25,232
JUBILADO	\$	10,479	\$	-	\$	-	\$	4,192	\$ -	1,480	2,411	- \$	\$	25,495
JUBILADO	\$	10,488	\$	-	\$	-	\$	4,195	\$ -	1,480	2,413	- \$	\$	25,515
JUBILADO	\$	10,642	\$	-	\$	-	\$	4,256	\$ 	1,480	2,449	-	\$	25,890

2005 per indicated in a statement and controlled grouper and controlled and an electrical grouper indicated in the statement and proper indicated in the statement and proper indicated in the statement and an electrical grouper indicated in the	of an area to device the property of	undistablentinis nervisieg oper trisund varient na nervisieg.	quest de contrata de vertudos	Přiddysperiodovaří s statenčia kadels	יט		IAL	U DE H	אטו	LGU	zanczejopnościańki z donczelnik zajopnościańcie	at with all carried all properties with the barriers ball carried all properties.	(1) 	Caric	e dos
JUBILADO	\$	10,782	\$	a gopen da such sud ann cita di anni sud g	\$	anderskap geperiodis och sistereras anderskap	\$	4,313	\$	gyappeksikulusi di dideksita kilaki dideksita kilaki gaper tahun ibi. di deminta ada	\$ 1,480	\$ 2,481	\$ -	\$	26,231
JUBILADO	\$	10,801	\$	_	\$	-	\$	4,320	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,485	\$	\$	26,277
JUBILADO	\$	10,856	\$	-	\$	_	\$	4,343	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,499	\$	\$	26,411
JUBILADO	\$	10,909	\$	_	\$	_	\$	4,363	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,510	\$	\$	26,540
JUBILADO	\$	10,999	\$	_	\$	_	\$	4,399	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,532	\$	\$	26,760
JUBILADO	\$	11,018	\$	_	\$	_	\$	4,407	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,536	\$	\$	26,805
JUBILADO	\$	11,070	\$	-	\$	-	\$	4,428	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,548	\$	\$	26,933
JUBILADO	\$	11,126	\$	_	\$	_	\$	4,451	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,561	\$	\$	27,068
JUBILADO	\$	11,151	\$	_	\$	_	\$	4,460	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,566	\$	\$	27,128
JUBILADO	\$	12,146	\$	_	\$	_	\$	1,518	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,795	\$	\$	29,549
JUBILADO	\$	11,340	\$	_	\$	_	\$	4,536	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,610	\$	\$	27,590
JUBILADO	\$	11,361	\$	_	\$	_	\$	4,545	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,614	\$	\$	27,640
JUBILADO	\$	11,391	\$	_	\$	_	\$	4,557	\$		\$ 1,480	\$ 2,621	\$	\$	27,712
JUBILADO	\$	11,395	\$	_	\$	-	\$	4,558	\$		\$ 1,480	\$ 2,622	\$	\$	27,722
JUBILADO	\$	11,450	\$	-	\$	-	\$	4,580	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,635	\$	\$	27,855
JUBILADO	\$	11,502	\$	-	\$	-	\$	4,601	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,647	\$ -	\$	27,983
JUBILADO	\$	11,556	\$	-	\$		\$	4,623	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,659	\$	\$	28,113
JUBILADO	\$	11,661	\$	<b>-</b>	\$		\$	4,664	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,683	\$	\$	28,369
JUBILADO	\$	11,714	\$		\$	<u> </u>	\$	4,687	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,696	\$	\$	28,499
JUBILADO	\$	11,866	\$	_	\$	-	\$	4,746	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,731	\$ -	\$	28,868
JUBILADO	\$	11,877	\$		\$	-	\$	4,750	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,734	\$	\$	28,895
JUBILADO	\$	11,983	\$	_	\$	-	\$	4,794	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,757	\$	\$	29,153
JUBILADO	\$	12,082	\$	-	\$	-	\$	4,833	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,780	\$	\$	29,393
JUBILADO	\$	12,140	\$	-	\$	-	\$	4,855	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,793	\$	\$	29,534
JUBILADO	\$	12,254	\$	-	\$	-	\$	4,902	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,820	\$ -	\$	29,812
JUBILADO	\$	12,276	\$	-	\$	-	\$	4,910	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,825	\$ -	\$	29,865
JUBILADO	\$	12,362	\$	-	\$	-	\$	4,945	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,845	\$	\$	30,076
JUBILADO	\$	12,469	\$	-	\$	-	\$	4,987	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,870	\$ -	\$	30,337
JUBILADO	\$	12,505	\$	-	\$	-	\$	5,002	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,878	\$ -	\$	30,424
JUBILADO	\$	12,736	\$	-	\$	-	\$	5,094	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,931	\$ -	\$	30,984
JUBILADO	\$	12,791	\$	-	\$	-	\$	5,116	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,944	\$	\$	31,117
JUBILADO	\$	12,843	\$	-	\$	-	\$	5,137	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,956	\$  -	\$	31,246
					- 11 E				- 11 I						

TTT per advocation de metalendare de proper del control de metale de l'oragique rodicio ficial de metale de l'oragique rodicio. Nel documinate de la del ricagique rodicio di subdire tala del la gique rodicio ficialmentalio del si de guyer del confron	duranenakanan period Desiranan dapapan dasad	to a filicia terreta tratega per tributo a previata per calgo La delencia talesta popera di colfo al deleta tratega per t	kideristig operisti valtu statentististelis 1989 paperisti valtus talanetististelistiga		enetatudrutejyyentöt viitusadeetatabe atudrutejyyentöt viitusadeetatabetsiin	nday yerindi international promise international	отналущеной инфиционельного агу пр бурум той инфиционельного агу прего		dayoper odkordi i sta desta trabaj kaj pojensko od 1 a oderdi opensko od 1 a oderdi i store da gojensko od 1 a oderdi a	and desired growth of the desired de	ad witaki amit bigʻippin da sudi sidalini tatlahn bigʻippin tidi. Natiohis bigʻippin da sudi sidalini tatlahn bigʻippin dalosi i	out call the control of the control of the set and control of the	indical distribution of the control	peradicadicadentatudentatiga aduaticadentatiodicadiga(2003)
JUBILADO	\$	12,902	\$ _	\$	_	\$	5,160	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,969	\$	\$	31,388
JUBILADO	\$	13,007	\$ _	\$	_	\$	5,203	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,993	\$	\$	31,645
JUBILADO	\$	13,059	\$ -	\$	_	\$	5,224	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,006	\$	\$	31,771
JUBILADO	\$	13,168	\$ -	\$	_	\$	5,267	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,030	\$	\$	32,035
JUBILADO	\$	13,274	\$ -	\$	_	\$	5,310	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,055	\$	\$	32,293
JUBILADO	\$	13,329	\$ -	\$	-	\$	5,332	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,067	\$	\$	32,429
JUBILADO	\$	13,361	\$ -	\$	-	\$	5,345	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,075	\$	\$	32,507
JUBILADO	\$	13,382	\$ -	\$	-	\$	5,353	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,080	\$	\$	32,556
JUBILADO	\$	13,469	\$ -	\$	-	\$	5,387	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,100	\$	\$	32,769
JUBILADO	\$	13,540	\$ -	\$	-	\$	5,416	\$		\$ 1,480	\$ 3,116	-	\$	32,942
JUBILADO	\$	13,705	\$ -	\$	-	\$	5,482	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,154	\$ -	\$	33,343
JUBILADO	\$	13,812	\$ -	\$	-	\$	5,525	\$		\$ 1,480	\$ 3,179	\$ -	\$	33,604
JUBILADO	\$	13,907	\$ -	\$	-	\$	5,563	\$		\$ 1,480	\$ 3,200	\$	\$	33,834
JUBILADO	\$	13,914	\$ -	\$	-	\$	5,565	\$		\$ 1,480	\$ 3,202	\$ -	\$	33,852
JUBILADO	\$	13,918	\$ -	\$	-	\$	5,567	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,203	\$ -	\$	33,861
JUBILADO	\$	13,974	\$ -	\$	_	\$	5,590	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,216	\$ -	\$	33,997
JUBILADO	\$	14,241	\$ -	\$		\$	5,696	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,277	\$ -	\$	34,646
JUBILADO	\$	14,287	\$ <b>.</b>	\$		\$	5,716	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,288	\$ -	\$	34,758
JUBILADO	\$	14,350	\$	\$	<u></u>	\$	5,739	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,302	\$ -	\$	34,912
JUBILADO	\$	14,403	\$	\$	-	\$	5,761	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,315	\$ -	\$	35,040
JUBILADO	\$	14,454	\$	\$	-	\$	5,782	\$		\$ 1,480	\$ 3,327	\$ -	\$	35,165
JUBILADO	\$	14,456	\$ 	\$	-	\$	5,782	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,327	\$ -	\$	35,169
JUBILADO	\$	14,509	\$ -	\$	-	\$	5,803	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,339	\$ -	\$	35,297
JUBILADO	\$	14,513	\$ -	\$	-	\$	5,805	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,340	\$ -	\$	35,307
JUBILADO	\$	15,587	\$ -	\$	-	\$	2,026	\$		\$ 1,480	\$ 3,587	\$ -	\$	37,920
JUBILADO	\$	14,564	\$ -	\$	-	\$	5,826	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,352	\$ -	\$	35,433
JUBILADO	\$	14,618	\$ -	\$	-	\$	5,847	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,364	\$ -	\$	35,564
JUBILADO	\$	14,738	\$ 	\$		\$	5,896	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,392	\$ -	\$	35,856
JUBILADO	\$	15,693	\$ -	\$	-	\$	2,589	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,611	\$ -	\$	38,179
JUBILADO	\$	14,970	\$ -	\$	-	\$	5,987	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,445	\$ -	\$	36,420
JUBILADO	\$	15,207	\$ -	\$	-	\$	6,083	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,500	\$ -	\$	36,997
JUBILADO	\$	15,285	\$	\$	- 	\$	6,114	\$		\$ 1,480	\$ 3,517	\$ -	\$	37,187
				111 <b>6</b> 1				<b>B</b> 11 1		- 188 18 818				

	fundowinduleriday yero		periodician filado de estado de	Nikyoperisk odni abbestokobis	اب			10/1					cario	C UUS
JUBILADO	\$	15,316	\$	g que to de combine describito de más gra	\$	a de coloque y colo colo i state colo de colo	\$ 6,126	\$	a proportion and a state of the device of the grown colored to a developed of the state of the s	\$ 1,480	\$ 3,525	\$	\$	37,262
JUBILADO	\$	15,371	\$	_	\$	-	\$ 6,148	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,537	\$	\$	37,395
JUBILADO	\$	15,587	\$	_	\$	_	\$ 6,235	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,587	\$	\$	37,920
JUBILADO	\$	15,593	\$	_	\$	_	\$ 6,237	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,589	\$	\$	37,936
JUBILADO	\$	15,639	\$	-	\$	-	\$ 6,255	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,599	\$	\$	38,047
JUBILADO	\$	15,644	\$	-	\$	-	\$ 6,257	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,600	\$	\$	38,059
JUBILADO	\$	15,854	\$	-	\$	-	\$ 6,342	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,648	\$	\$	38,570
JUBILADO	\$	15,905	\$	-	\$	-	\$ 6,362	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,661	\$	\$	38,695
JUBILADO	\$	15,909	\$	-	\$	-	\$ 6,363	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,662	\$ -	\$	38,705
JUBILADO	\$	16,014	\$	-	\$	-	\$ 6,406	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,685	\$	\$	38,962
JUBILADO	\$	16,122	\$	-	\$	-	\$ 6,448	\$		\$ 1,480	\$ 3,710	\$	\$	39,222
JUBILADO	\$	16,338	\$	-	\$	-	\$ 6,535	\$		\$ 1,480	\$ 3,760	\$ -	\$	39,748
JUBILADO	\$	16,444	\$	-	\$	-	\$ 6,578	\$		\$ 1,480	\$ 3,784	\$ -	\$	40,006
JUBILADO	\$	16,499	\$	-	\$	-	\$ 6,599	\$		\$ 1,480	\$ 3,797	\$ -	\$	40,139
JUBILADO	\$	16,694	\$	-	\$	-	\$ 6,678	\$	_	\$ 1,480	\$ 3,842	\$ -	\$	40,615
JUBILADO	\$	16,834	\$	-	\$	_	\$ 6,733	\$	<u>-</u>	\$ 1,480	\$ 3,874	\$ -	\$	40,956
JUBILADO	\$	16,929	\$	-	\$	1	\$ 6,771	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,896	\$ -	\$	41,187
JUBILADO	\$	17,082	\$	<b>.</b>	\$		\$ 6,832	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,932	\$ -	\$	41,557
JUBILADO	\$	17,090	\$		\$	<u></u>	\$ 6,836	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,933	\$ -	\$	41,577
JUBILADO	\$	17,488	\$	_	\$	-	\$ 6,996	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,024	\$ -	\$	42,547
JUBILADO	\$	17,563	\$		\$	-	\$ 7,026	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,042	\$ -	\$	42,727
JUBILADO	\$	17,680	\$	_	\$	-	\$ 7,072	\$	-	\$ 1,480 \$	\$ 4,069	\$ -	\$	43,013
JUBILADO	\$	17,692	\$	_	\$	-	\$ 7,077	\$	-	1,480 \$	\$ 4,072 \$	\$ -   \$	\$	43,043
JUBILADO	\$	17,774	\$	-	\$	-	\$ 7,109	\$	-	1,480 \$	4,090 \$	-   \$	\$	43,241
JUBILADO	\$	17,787	\$	-	\$	-	\$ 7,114	\$	-	1,480 \$	4,093 \$	-   \$	\$	43,274
JUBILADO	\$	17,823	\$	-	\$	-	\$ 7,130	\$	-	1,480	4,101	-	\$	43,362
JUBILADO	\$	17,950	\$	-	\$	-	\$ 7,180	\$		\$ 1,480 \$	\$ 4,131 \$	\$ -   \$	\$	43,670
JUBILADO	\$	18,057	\$	-	\$	-	\$ 7,222	\$		1,480 \$	\$ 4,156 \$	-   \$	\$	43,931
JUBILADO	\$	18,154	\$	-	\$	-	\$ 7,262	\$	-	1,480 \$	4,178 \$	-   \$	\$	44,165
JUBILADO	\$	18,273	\$	-	\$	-	\$ 7,310	\$	_	1,480 \$	\$ 4,205 \$	-  -	\$	44,457
JUBILADO	\$	18,380	\$	-	\$	-	\$ 7,352	\$	_	1,480 \$	\$ 4,230 \$	-   \$	\$	44,716
JUBILADO	\$	18,489	\$	-	\$	-	\$ 7,395	\$	-	ን 1,480	۰ 4,255	φ -	\$	44,980

200 per indicular la come tambér de premio con la come de come	de andre addressed and reday open indicate, indicate and addressed and reday open indicate in the contract and reday open indicate in the contract and reday and reday open indicate in the contract and reday	periodicion ficial de estado	artistėjo periodo artis atberdastolė ir Disparentolium atberdastolė ir disparentolium atberdastolium atberdastolium atberdastolium atberdastolium atbe	ery speriodic softions periodically all press		omidaly operad undicated with our day op	erisdoodkaananete Kooksaaneete	uari da juper da udi usi areeratuari da juper la uudi a abeeda n da uaeratu udi uda terda katari katu uuri ta uudi, a deeda kat	andricagoper has under all establishman popular chandrical Producer has out of establishman producer has only an extensive			nda ada ada ada ada ada ada ada ada ada	serial conformation devication and a serial conformation and a serial
JUBILADO	\$ 18,901	\$	_	\$	_	\$ 7,560	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,350	\$	\$	45,982
JUBILADO	\$ 18,970	\$		\$		\$ 7,588	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,365	\$	\$	46,150
JUBILADO	\$ 19,187	\$	_	\$	_	\$ 7,675	\$	_	\$ 1,480	\$ 4,416	\$	\$	46,680
JUBILADO	\$ 19,240	\$		\$		\$ 7,696	\$		\$ 1,480	\$ 4,428	\$	\$	46,809
JUBILADO	\$ 19,648	\$		\$	_	\$ 7,859	\$		\$ 1,480	\$ 4,522	\$	\$	47,802
JUBILADO	\$ 20,208	\$		\$	_	\$ 8,083	\$		\$ 1,480	\$ 4,650	\$	\$	49,163
JUBILADO	\$ 20,349	\$		\$	_	\$ 8,139	\$		\$ 1,480	\$ 4,683	\$	\$	49,506
JUBILADO	\$ 20,423	\$		\$	_	\$ 8,169	\$		\$ 1,480	\$ 4,700	\$	\$	49,686
JUBILADO	\$ 20,455	\$		\$		\$ 8,181	\$		\$ 1,480	\$ 4,707	\$	\$	49,764
JUBILADO	\$ 20,475	\$		\$	<u> </u>	\$ 8,191	\$		\$ 1,480	\$ 4,712	\$	\$	49,814
JUBILADO	20,473	\$		\$		8,248	\$		\$	\$ 4,745	\$	\$	50,167
	\$ ·					\$			1,480 \$	\$	\$		-
JUBILADO	\$ 20,691	\$		\$		\$ 8,276	\$		1,480	4,762 \$	\$	\$	50,338
JUBILADO	\$ 20,800	\$	-	\$	-	\$ 8,319	\$		1,480 \$	4,786 \$	\$	\$	50,603
JUBILADO	\$ 20,961	\$		\$	-	\$ 8,384	\$	-	1,480	\$ 4,823	\$	\$	50,994
JUBILADO	\$ 21,175	\$	-	\$		\$ 8,471	\$	-	\$	\$	\$	\$	51,515
JUBILADO	\$ 22,127	\$	-	\$	-	\$ 5,421	\$	-	1,480	5,092 \$	\$	\$	53,831
JUBILADO	\$ 22,411	\$	<u>-</u>	\$		\$ 5,716	\$	-	1,480	5,157 \$	\$	\$	54,522
JUBILADO	\$ 21,527	\$	<u> </u>	\$		\$ 8,610	\$	500	1,480 \$	4,954 \$	\$	\$	52,372
JUBILADO	\$ 22,151	\$		\$	-	\$ 8,861	\$	-	1,480 \$	5,097 \$	\$	\$	53,892
JUBILADO	\$ 22,302	\$		\$	_	\$ 8,920	\$	-	1,480 \$	5,132 \$	\$	\$	54,257
JUBILADO	\$ 22,394	\$	-	\$	-	\$ 8,958	\$	-	1,480 \$	5,154 \$	\$	\$	54,483
JUBILADO	\$ 22,411	\$	-	\$	-	\$ 8,965	\$	-	1,480 \$	5,157 \$	\$	\$	54,522
JUBILADO	\$ 22,464	\$	-	\$	-	\$ 8,986	\$	-	1,480 \$	5,170 \$	\$	\$	54,653
JUBILADO	\$ 22,625	\$	-	\$		\$ 9,050	\$	-	1,480 \$	5,207 \$	\$	\$	55,044
JUBILADO	\$ 22,734	\$	-	\$	-	\$ 9,094	\$	-	1,480 \$	5,232 \$	- \$	\$	55,309
JUBILADO	\$ 23,056	\$	-	\$	-	\$ 9,223	\$	-	1,480	5,306 \$	\$	\$	56,091
JUBILADO	\$ 24,452	\$	-	\$	-	\$ 4,280	\$	-	1,480	5,627	- \$	\$	59,489
JUBILADO	\$ 23,109	\$		\$	-	\$ 9,243	\$	-	1,480	5,318 \$	- \$	\$	56,222
JUBILADO	\$ 23,378	\$	-	\$	-	\$ 9,350	\$	-	1,480 \$	5,380 \$	- \$	\$	56,876
JUBILADO	\$ 23,860	\$	-	\$	-	\$ 9,544	\$	-	1,480 \$	5,491 \$	- \$	\$	58,049
JUBILADO	\$ 24,077	\$	-	\$	-	\$ 9,631	\$	-	1,480	5,541 \$	- \$	\$	58,577
JUBILADO	\$ 24,966	\$	-	\$	-	\$ 9,986	\$	- 	⊅ 1,480	φ 5,745	Ψ -	\$	60,740

27.72periodocud canderni takularin Eeg operiod ooutusudent takudeksi eg operiodocud canderii takudeksi eg operiodocu	Australia de la la companya de la c	du adii sebendaka dendegaperinda adii sebenda bahnda gap	periodicio ficial del escado d	antique in alicentate	 LL LO		O DE II	יטו	LGO	montegropes ad surface detectables design participation for the	an with a contract of the cont	/// 	caric	e uos
Personand statement and except questions of address to large year observable and address to the present of the desired and present of the desired and the present of the desired and the desir	om-customately-personal	hausterheitaksarkskilgsgen bilandi sist dem trass-dem til gigen b			ada dehi diligi geyen bidik sakha si di deherica da dehi diki	g-period-softseare	et akke det statig op per tod vordkinkt det er taks bliffe dat groper tod.	Contraction to Contract	lik japanooluudi saloku-tukulokulu ja ja ja viitukuloitu kokulutuu ja		\$	\$	- A CONTRACTOR OF THE PARTY OF	periodicus ficulti delevida il seleti sideligi 20020.
JUBILADO	\$	25,042	\$	-	\$ -	\$	10,017	\$	-	1,480 \$	5,763 \$	\$	\$	60,925
JUBILADO	\$	25,151	\$	-	\$ -	\$	10,060	\$	-	1,480	φ 5,788	-	\$	61,188
JUBILADO	\$	25,352	\$	_	\$ _	\$	10,141	\$	_	\$ 1,480	\$ 5,835	\$	\$	61,679
		·								\$	\$	\$		
JUBILADO	\$	25,473	\$	-	\$ -	\$	10,189	\$	-	1,480 \$	5,862 \$	\$	\$	61,972
JUBILADO	\$	25,689	\$	-	\$ -	\$	10,276	\$	-	1,480	5,912	-	\$	62,499
JUBILADO	\$	25,849	\$	-	\$ -	\$	10,339	\$	-	\$ 1,480	\$ 5,948	\$	\$	62,887
JUBILADO	\$	25,957	\$	_	\$ _	\$	10,383	\$	_	\$ 1,480	\$ 5,974	\$	\$	63,150
		·								\$	\$	\$		
JUBILADO	\$	26,387	\$	-	\$ 	\$	10,554	\$	-	1,480 \$	6,073 \$	\$	\$	64,196
JUBILADO	\$	26,534	\$	-	\$ -	\$	10,613	\$	-	1,480	6,107 \$	- \$	\$	64,554
JUBILADO	\$	28,807	\$	-	\$ -	\$	7,346	\$	-	1,480	6,630	1-	\$	70,084
JUBILADO	\$	28,106	\$	_	\$ -	\$	11,242	\$	-	\$ 1,480	\$ 6,468	\$  -	\$	68,378
JUBILADO	\$	28,988	\$	_	\$ _	\$	11,596	\$	(	\$ 1,480	\$ 6,671	\$	\$	70,525
										\$	\$	\$		
JUBILADO	\$	29,409	\$	-	\$ -	\$	11,764	\$		1,480 \$	6,768 \$	\$	\$	71,548
JUBILADO	\$	30,256	\$	-	\$ -	\$	12,103	\$	-	1,480	6,963 \$	- \$	\$	73,610
JUBILADO	\$	31,413	\$	-	\$ -	\$	12,565	\$	-	1,480	7,230	-	\$	76,424
JUBILADO	\$	31,976	\$	_	\$ _	\$	12,791	\$	_	\$ 1,480	\$ 7,359	\$	\$	77,795
JUBILADO	\$	33,886	\$		\$	\$	13,554	\$	500	\$ 1,480	\$ 7,798	\$	\$	82,440
									300	\$	\$	\$		
JUBILADO	\$	34,611	\$	-	\$	\$	13,845	\$	-	1,480 \$	7,965 \$	\$	\$	84,205
JUBILADO	\$	38,212	\$	-	\$ _	\$	15,284	\$	-	1,480	8,794	-	\$	92,965
JUBILADO	\$	56,805	\$	-	\$ -	\$	40,900	\$	500	\$ 1,480	\$ 13,073	\$  -	\$	138,198
JUBILADO MUNICIPIO	\$	6,310	\$		\$ _	\$	_	\$		\$ 1,437	\$ 1,452	\$	\$	14,729
JUBILADO				7						\$	\$	\$		
MUNICIPIO JUBILADO	\$	6,387	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	1,437 \$	1,470 \$	\$	\$	14,909
MUNICIPIO	\$	6,536	\$	-	\$ -	\$		\$	-	1,437	1,504	-	\$	15,256
JUBILADO MUNICIPIO	\$	6,310	\$	_	\$ _	\$	1,236	\$	_	\$ 1,437	\$ 1,452	\$	\$	14,729
JUBILADO										\$	\$	\$		
MUNICIPIO JUBILADO	\$	6,310	\$		\$ -	\$	2,600	\$	-	1,437 \$	1,452 \$	\$	\$	14,729
MUNICIPIO JUBILADO	\$	7,279	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	1,437 \$	1,675 \$	- \$	\$	16,991
MUNICIPIO	\$	6,981	\$	-	\$ -	\$	2,876	\$	-	1,437	1,607	-	\$	16,295
JUBILADO MUNICIPIO	\$	8,132	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	\$ 1,437	\$ 1,871	\$  -	\$	18,982
JUBILADO MUNICIPIO	\$	7,316	\$		\$ _	\$	3,014	\$	-	\$ 1,437	\$ 1,684	\$	\$	17,078
JUBILADO							<u> </u>		-	\$	\$	\$		
MUNICIPIO JUBILADO	\$	7,575	\$	-	\$ -	\$	3,121	\$	-	1,437 \$	1,743 \$	- \$	\$	17,682
MUNICIPIO	\$	13,221	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	1,437	3,043	-	\$	30,861
PENSIONADO	\$	6,694	\$	-	\$ -	\$	1,071	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,541	\$  -	\$	16,286
					 181 811 18		<b></b>							

Tipen höld und statische Entstehnstag open die und kantiebeit alle der beliggene hold und stehe Entstaden beligg open bel Hold und statische Gallade Holling open boll und den establiehe Satische Beginnen dat und statischen Entstaden Holls der Beginnen Satische Beginnen bestehe Beginnen der Beginnen bestehe Beginnen bestehe Beginnen bestehe Be	Australian Supplement one Colombia premia wit	de confessione de de de construir de la constr	periodicion ficial de esta accondicial de estados	alan daga persaban da sahu abberda babbah da Balan persaban da saharan da sahada persabah da	ing gerakanin perakanin aba	ederectabalendepperiobiositis aberdadade etazolendepperiotiositis aberdadadeide	nding yerindi sahirah piperindi sahiraharah	enchaladerstagsperiod und ausdern tabaders targup att det stagsperiod und und en tabaders targuper is	eraduudusaensta Sudusaenstatus	oom da gopen daluidi sarahen dalah escaligi persakuudi sa besa dalah dal	tazzoniczycjeński czórzadniczał opraczycjeń Drudzycjeński cz droczał obradzycjeński	dundrud all establish tiday operad undrud dundres saturati day que sal undrudate	denetation depoy vido etaboristry per shoots	од саванетавлатите јункод софала за незаходите вејуре годо Савинского деновој у неод софала за незаходите војуре годо	odordordordordor utilizandordordordor	Segrephia di conformamentato dell'alligio operio di conforma delle di alligio di 1000 operio di conforma delle di alligio di 1000
PENSIONADO	\$	8,246	\$	-	\$	_	\$	660	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	7	\$	\$	20,062
PENSIONADO	\$	8,246	\$	-	\$	-	\$	1,319	\$	-	\$ 1,480	\$ 1,897	7	\$	\$	20,062
PENSIONADO	\$	8,246	\$	_	\$	_	\$	1,980	\$	_	\$ 1,480	\$ 1,897	7	\$	\$	20,062
PENSIONADO	\$	9,223	\$	-	\$	_	\$	738	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,123	3	\$	\$	22,438
PENSIONADO	\$	9,942	\$	_	\$	_	\$	2,386	\$	_	\$ 1,480	\$ 2,288	3	\$	\$	24,186
PENSIONADO	\$	10,801	\$	-	\$	-	\$	2,592	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,485	5	\$	\$	26,277
PENSIONADO	\$	11,877	\$	-	\$	-	\$	3,800	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,734	1	\$	\$	28,895
PENSIONADO	\$	12,308	\$	-	\$	-	\$	2,954	\$	-	\$ 1,480	\$ 2,833	3	\$	\$	29,942
PENSIONADO	\$	15,371	\$	-	\$	-	\$	2,460	\$	-	\$ 1,480	\$ 3,537	7	\$ -	\$	37,395
PENSIONADO	\$	18,489	\$	-	\$	-	\$	1,479	\$	-	\$ 1,480	\$ 4,255	5	-	\$	44,980
PENSIONADO	\$	23,189	\$		\$		\$	3,710	\$	-	\$ 1,480	\$ 5,336	6	\$ -	\$	56,417
PENSIONADO MUNICIPIO PENSIONADO	\$	6,981	\$	-	\$	-	\$	2,876	\$	_	\$ 1,437 \$	\$ 1,607 \$	7	\$ - \$	\$	16,295
MUNICIPIO	\$	8,281	\$	-	\$	-	\$		\$		1,437	1,906	6	-	\$	19,330
PENSIONADO MUNICIPIO	\$	9,691	\$	-	\$	-	\$		\$	_	\$ 1,437	\$ 2,230	)	\$ -	\$	22,621
PENSIONADO MUNICIPIO	\$	10,243	\$	-	\$	_	\$		\$	<u> </u>	\$ 1,437	\$ 2,357	7	\$ -	\$	23,910
PENSIONADO MUNICIPIO	\$	11,103	\$	-	\$	_	\$	-	\$		\$ 1,437	\$ 2,555	5	\$ -	\$	25,917
ABOGADO	\$	7,374	\$	-	\$	1	\$	_	\$	-	\$	- \$	_	\$ -	\$	7,273
ABOGADO	\$	13,000	\$	<b>-</b>	\$		\$	_	\$	-	\$	- \$	-	\$ -	\$	12,822
ABOGADO	\$	23,600	\$		\$		\$	-	\$	-	\$	- \$	-	\$ -	\$	23,277
ADMINISTRATIVO	\$	8,669	\$		\$	-	\$	-	\$		\$	- \$	-	\$ -	\$	8,550
ADMINISTRATIVO	\$	8,705	\$	-	\$	_	\$	-	\$	-	\$	- \$	_	- \$	\$	8,586
ADMINISTRATIVO	\$	9,000	\$		\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	8,877
ADMINISTRATIVO	\$	10,878	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	10,729
ADMINISTRATIVO	\$	11,000	\$	-	\$	_	\$	-	\$	-	\$	- \$		- \$	\$	10,849
ADMINISTRATIVO	\$	12,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	11,836
ADMINISTRATIVO	\$	13,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	12,822
ADMINISTRATIVO	\$	13,615	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	13,429
ADMINISTRATIVO	\$	14,992	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	14,787
ADMINISTRATIVO	\$	18,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$		- \$	\$	17,753
ANALISTA	\$	7,679	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$		- \$	\$	7,574
ANALISTA	\$	8,653	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	- \$	\$	8,534
ANALISTA	\$	8,709	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	- \$	-	-	\$	8,590

2000 per la	duranena antara pero	di nadi sabbenda binderi dagiyen indisadi sabenda baban dagiye Sali dine takada hildigiyen Sakadi sabenda barata baratagiyen tak	erodu uchasa de estado	den Edgoper od corto a desecto Esde Significa do corto 20 desecto do desecto Se			רטו			d wilada daha bigapera bisa sa fisialahan kebabah bilagaya rabbas Madah bigapera bisa sa fisialahan bisa daha bigapayan bisa sa daha		ance	utusanetaanetaja manetaanetaja
AUXILIAR	\$	6,310	\$	_	\$ -	\$ _	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	6,224
AUXILIAR	\$	6,317	\$	-	\$ _	\$ _	\$	_	\$ -	\$ -	\$ -	\$	6,230
AUXILIAR	\$	6,429	\$	_	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,341
AUXILIAR	\$	6,500	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	6,411
AUXILIAR	\$	6,506	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	6,417
AUXILIAR	\$	6,642	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,551
AUXILIAR	\$	6,702	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,610
AUXILIAR	\$	6,722	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,630
AUXILIAR	\$	6,733	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,641
AUXILIAR	\$	6,904	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,809
AUXILIAR	\$	7,127	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	7,029
AUXILIAR	\$	7,300	\$	-	\$ -	\$ 	\$		\$ -	\$ -	\$ -	\$	7,200
AUXILIAR	\$	7,303	\$	_	\$ -	\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$ -	\$	7,203
AUXILIAR	\$	7,679	\$	-	\$ -	\$ 	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	7,574
AUXILIAR	\$	7,772	\$		\$ 	\$	\$	-	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$	7,666
AUXILIAR	\$	7,835	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	7,728
AUXILIAR	\$	8,000	\$	-	\$ 	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	7,890
AUXILIAR	\$	8,261	\$	•-	\$	\$ _	\$	-	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$	8,148
AUXILIAR	\$	8,500	\$		\$ <u></u>	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	8,384
AUXILIAR	\$	8,621	\$		\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	8,503
AUXILIAR	\$	8,669	\$		\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$	8,550
AUXILIAR	\$	8,794	\$	_	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	8,674
AUXILIAR	\$	8,992	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	8,869
AUXILIAR	\$	9,354	\$	-	\$ -	\$ 	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	9,226
AUXILIAR	\$	9,463	\$	-	\$ -	\$ 	\$		\$ -	\$ -	- \$	\$	9,333
AUXILIAR	\$	9,743	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	9,610
AUXILIAR	\$	9,802	\$	_	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	9,668
AUXILIAR	\$	10,000	\$	_	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	9,863
AUXILIAR	\$	10,250	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	10,110
AUXILIAR	\$	10,300	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	10,159
AUXILIAR	\$	10,865	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	10,716
AUXILIAR	\$	10,992	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	φ -	\$	10,841

2000 per tid tid distribution statistically operadical had statistical estatistical distribution and estatistical estatist	od salahwasi amang geradi o kamasi omiskyoperadi och sa	uficiales caus de calegaper di acusés i a desenda a cercialique maneriam de calegape e calcusticar de estado de calegape e	periodicionista de establidantida popercidicio ficialida dicionista de establida de grancida con la decesió	decisable in an official paper	g yer ook ad uidane tabah dag yer ook ad uidah dad n ook ad uidane dad da dag yer ook ad uidan dada	dabbi day yerida w biday yerida what	chu abbentation värjapensk und under etabore är jape 8 demiliation stopppensk und under etabore är japensk	eradoudiusaredado Sudiusaredados	en de jupen de und sandere de de de la gupen de und se dem de ej upen de und se dem de de und de jupen de unds se dem de de un	zoniczyce od wórz descaladniczycje odwóruża nagoje odwóruż descaladniczycje odwóruża oko	r establishmistej uper od usufrum der establishmistej uper od usufrum er te barristej uper od usufrum er te barristej uper od usufrum er	of calaberdad density operadic or fixed devication risks poperal manufactual risks poperadic or fixed devication risks poperadic	dodosomia antiques	verad conficialamenta communicação virios ficialamenta de sales para 2000.
AUXILIAR	\$	11,000	\$		\$ -	.   \$	_	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	10,849
AUXILIAR	\$	11,175	\$		\$ -			\$		\$ -	\$ -	\$	\$	11,022
AUXILIAR	\$	10,992	\$	-	\$ -			\$	828	\$ -	\$ -	\$	\$	10,841
AUXILIAR	\$	12,000	\$	-	\$ -	. \$		\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	11,836
AUXILIAR	\$	12,039	\$	-	\$ -			\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	11,874
AUXILIAR	\$	12,206	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	12,039
AUXILIAR	\$	12,903	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	12,726
AUXILIAR	\$	13,237	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	13,056
AUXILIAR	\$	13,376	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	13,193
AUXILIAR	\$	13,427	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	13,243
AUXILIAR	\$	13,237	\$	-	\$ -	. \$	-	\$	2,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$	13,056
AUXILIAR	\$	14,455	\$	-	\$ -	. \$	-	\$		\$ -	\$ -	\$ -	\$	14,257
AUXILIAR	\$	14,456	\$	-	\$ -	. \$		\$		\$ -	\$ -	\$ -	\$	14,258
AUXILIAR	\$	14,593	\$	-	\$ -	. \$		\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	14,393
AUXILIAR	\$	15,681	\$	-	\$ -	. \$		\$	_	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$	15,466
AUXILIAR	\$	15,758	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	15,542
AUXILIAR	\$	15,970	\$	-	\$ -	\$	_	\$	-	\$ -	\$ -	-   \$	\$	15,751
AUXILIAR	\$	16,702	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	16,473
AUXILIAR	\$	16,953	\$	-	\$ -	\$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	16,721
AUXILIAR	\$	17,242	\$	-	\$ -	. \$	-	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	17,006
AUXILIAR	\$	17,589	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$	17,348
AUXILIAR	\$	18,513	\$	-	\$ -	. \$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	18,260
AUXILIAR	\$	19,293	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	19,029
AUXILIAR	\$	19,976	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	19,703
AUXILIAR	\$	20,768	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	20,483
AUXILIAR	\$	21,692	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	21,395
AUXILIAR	\$	21,722	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	21,425
AUXILIAR	\$	23,311	\$	-	\$ -	. \$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	22,992
AUXILIAR	\$	23,600	\$	-	\$ -	. \$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	23,277
AUXILIAR	\$	24,871	\$	-	\$ -	. \$	_	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	24,530
AYUDANTE	\$	6,310	\$	-	\$ -	. \$	-	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	6,224
AYUDANTE	\$	6,500	\$	-	\$ -	\$		\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	6,411

ZZZZywe riadiooud sinisteme taalasteris dag upperiodi oodbiisti denet aatude talag upperiodioodisist denet aatude risatiig upperiodioo	of an area and a reason		periodicarlisid detecto	avantalysperiods who abbed	adabbi daya		-	ADO DE H	10/					, and	C UUS
AYUDANTE	\$	6,904	\$	Hold graph od oud sub-deviluation	_	\$ -		\$ -	\$	et dag gentalum it sakterdas odersås gjev takunik sitterdas odersås	\$ -	\$ -	\$	\$	6,809
AYUDANTE	\$	7,255	\$		_	\$ -		\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$	\$	7,156
AYUDANTE	\$	8,213	\$		_	\$ -		\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$	\$	8,101
AYUDANTE		10,865											\$		
	\$		\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	<u>-</u>	\$ -	\$ -	\$	\$	10,716
CHOFER	\$	8,621	\$		-	\$ -	-	\$ <u>-</u>	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	8,503
COCINERA	\$	6,310	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,224
COORDINADOR	\$	6,722	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,630
COORDINADOR	\$	12,000	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	11,836
COORDINADOR	\$	12,600	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	12,428
DIRECTOR	\$	18,351	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	18,100
EDUCADORA	\$	6,310	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	6,224
ENCARGADO	\$	8,932	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	-	\$	8,810
ENCARGADO	\$	9,463	\$		-	\$ -	-	\$	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	9,333
ENCARGADO	\$	16,046	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$	\$	15,826
ENCARGADO	\$	23,600	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$ -	\$	23,277
ENFERMERA	\$	7,000	\$		-	\$ -		\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	6,904
ENFERMERA	\$	7,127	\$		-	\$		\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$	7,029
ENFERMERA	\$	7,334	\$		-	\$ -		\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	7,234
FISIOTERAPEUTA	\$	6,733	\$		1	\$		\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	6,641
FISIOTERAPEUTA	\$	7,070	\$		_	\$ -		\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	6,973
INSTRUCTOR	\$	6,310	\$		-	\$ -		\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$	\$	6,224
INTENDENTE	\$	6,310	\$	7		\$ -		\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$	\$	6,224
JEFE					1								\$	\$	
	\$	10,274	\$		-	\$ -		\$ -	\$	<u> </u>	\$ -	\$ -	\$		10,133
JEFE	\$	18,513	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	18,260
MEDICO	\$	11,111	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	10,959
MEDICO NOTIFICADOR	\$	12,342	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$		\$ -	\$ -	\$	\$	12,173
VERIFICADOR NOTIFICADOR	\$	6,500	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	6,411
VERIFICADOR	\$	6,700	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	6,608
NUTRIOLOGA	\$	8,669	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	8,550
PEON	\$	6,310	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- \$	\$	6,224
PEON	\$	8,800	\$		-	\$ -	-	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	8,680
PEON	\$	10,865	\$		-	\$ -	_	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$	\$	10,716

те на поставления реголиции на поставу и на			1	elakobinking o	makuntukon dakan dagap makuntu kan da	odig genobiush sa bendasia heldig genobiushisi bashin bashin barge	1		1			1	
PSICOLOGO	\$	7,303	\$	_	\$ -	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	7,203
1 01002000	+ *	1,000	<u> </u>		Ψ	Ψ	1		<u> </u>	Ψ	\$	Ψ	7,200
PSICOLOGO	\$	8,108	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	<del>-</del>	\$	7,997
											\$		
SECRETARIA	\$	7,334	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	7,234
SECRETARIA	•	0.000	Φ.		<b>c</b>	•	<u></u>		Φ.	Φ.	\$	Φ.	0.077
SECRETARIA	\$	9,000	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	- •	\$	8,877
SUPERVISOR	\$	6,500	\$	_	\$ -	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	6,411
TECNICO	\$	6,722	\$		\$ -	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	6,630
TEONIOO	Ψ	0,122	Ψ	_	Ψ	- Ψ	Ψ		Ψ -	Ψ -	\$	Ψ	0,000
TRABAJADOR	\$	7,500	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	7,397
TRABAJADORA											\$		
SOCIAL	\$	6,310	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	6,224
TRABAJADORA											\$		
SOCIAL	\$	7,303	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	7,203
TRABAJADORA					_				1		\$	_	
SOCIAL	\$	7,855	\$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	-	\$	7,748
VELADOR	\$	6,310	\$	_	\$ -	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$	\$	6,224
CATEGORIA	REM	UNERACI MENSUAL	FONDO DE AHORR MENSU L	0	PREVISI ÓN SOCIAL	QUINQUEN IO MENSUAL	COMPLI TO E SUEL MENS	DE .DO	DESPEN SA EN EFECTIV O MENSUA L	AYUDA PARA JUGUET ES	PRIMA VACACI ONAL ANUAL	AGU	JINALDO
			\$		\$						\$		
PRESIDENTE	\$	60,867	4,494		3,510	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	51,653	\$	160,762
SECRETARIO	\$	34,903	\$ 3,843		\$ 2,816	\$ -	\$	_	\$ -	\$ -	\$ 31,172	\$	97,016
525112171110	+	01,000	\$		\$		+		<u> </u>	<b>*</b>	\$	Ψ	51,510
SINDICO	\$	29,324	3,883		3,804	\$ -	\$		\$ -	\$ -	27,758	\$	86,393
REGIDOR	\$	20,054	\$ 2,699		\$ 4,526	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -	\$ 20,459	\$	63,676

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento, emite los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Que una vez analizado, discutido, modificado y aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo el presente Dictamen.

**SEGUNDO.**- En caso de existir modificaciones presupuestales al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el único órgano que podrá realizarlas será el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, como se establece en el artículo 95 quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por lo que se instruye al Oficial Mayor haga de conocimiento del titular de la Secretaría de Tesorería Municipal, a las demás Secretarías de la Administración Municipal, así como de los titulares de los Organismos Públicos Descentralizados, el presente acuerdo, remitiendo copia simple a la Coordinación de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal de los acuses respectivos.

**TERCERO.-** Los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acuerdan que de manera trimestral se deberá de presentar al H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, por parte del Titular del Ejecutivo Municipal el avance presupuestal ejercido por Secretaría y/o Dependencia Municipal, y en caso de ser necesaria

alguna modificación presupuestal esta deberá de ser solicitada al Ayuntamiento antes de ejercer el gasto correspondiente.

**CUARTO.-** Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Gaceta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Dado en el salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, en la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, a los 18 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 144, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el artículo 60, fracción I inciso a), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; tengo a bien ordenar la promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del presente Decreto, para su debido cumplimiento.

#### EL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

# C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO. RÚBRICA

Con fundamento y en uso de las facultades que me son conferidas por lo dispuesto en la fracción V del artículo 98 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien refrendar el presente Decreto.

#### EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

# LIC. HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL

Las presentes firmas corresponden a la publicación del Decreto Municipal Número Cuarenta y Nueve del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

# 



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).





El portal web https://periodico.hidalgo.gob.mx es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

